

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-EPS-



INFORME INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES PECUARIAS (ENGORDE DE POLLO)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE POLLO ROSTIZADO CON LIMÓN”

MUNICIPIO DE SAN FELIPE
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

CATHERINE LUCRECIA EGUIZÁBAL SANTOS

Segundo Semestre 2015

DOCENTE SUPERVISOR:

Lic. MSc. Jorge Alberto Guillén Gamas
ÁREA DE AUDITORÍA

MUNICIPIO DE SAN FELIPE
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES PECUARIAS (ENGORDE DE POLLO) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE POLLO ROSTIZADO CON LIMÓN”

CATHERINE LUCRECIA EGUIZÁBAL SANTOS

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
Y RESUMEN PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN FELIPE
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES PECUARIAS (ENGORDE DE POLLO) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE POLLO ROSTIZADO CON LIMÓN”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2017

2017

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN FELIPE – VOLUMEN 8

2-80-20-CPA-2015

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES PECUARIAS (ENGORDE DE POLLO) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE POLLO ROSTIZADO CON LIMÓN”

MUNICIPIO DE SAN FELIPE
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

CATHERINE LUCRECIA EGUIZÁBAL SANTOS

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre 2017

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS**

EDIFICIO 'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2017, según Acta No. 20-2017 Punto QUINTO inciso 5.3 subinciso 5.3.20 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "FINANCIAMIENTO DE UNIDADES PECUARIAS (ENGORDE DE POLLO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE POLLO ROSTIZADO CON LIMÓN", municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu.

Presentó

CATHERINE LUCRECIA EGUIZÁBAL SANTOS

Para su graduación profesional como: CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los diez días del mes de enero de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO:

- A DIOS:** Por ser mi guía en cada paso dado, por la salud que me proveíste, por tus infinitas bendiciones y ser mi consuelo en días tristes, porque nunca me has dejado de demostrar tu amor infinito.
- A MI PADRE:** Carlos Eduardo Eguizábal Vásquez (Q.E.P.D.), por ser mi inspiración cada día, porque tú me inculcaste que en la vida el que quiere superarse se esfuerza y jamás se rinde, por la felicidad de tu sonrisa y porque este logro no es mío solamente, este logro es tuyo y porque no hay amor más grande que el de un padre a su hija.
- A MI MADRE:** Juana Antonia Santos Vásquez de Eguizábal, por alegrarte de mis triunfos, por tu amor incondicional, por enseñarme que la familia es lo más importante y por estar pendiente de mí en cada paso hasta llegar al día de hoy.
- A MIS HERMANOS:** Ana Lucía y Carlos Ernesto, porque mis pasos sean ejemplo en sus vidas, por estar para mí en cualquier momento y les agradezco por alegrar mi vida con su forma de ser.
- A MIS ABUELOS:** Carlos Eguizábal (Q.E.P.D.), Ofelia Vásquez (Q.E.P.D.), Ernesto Santos (Q.E.P.D.) y Gregoria Contreras (Q.E.P.D.), por sus consejos, por ser parte importante de mi formación e instruirme en el camino de la vida.
- A MIS TIOS Y TIAS:** Por sus apoyo moral y espiritual cuando lo he necesitado.
- A MIS PRIMOS Y PRIMAS:** Por sacrificar el tiempo que pudimos haber compartido juntos en mi camino a este día, porque más que primos son mis hermanos y han estado conmigo dándome su apoyo.

A MIS SOBRINOS: Para recordarles que nunca hay que rendirse.

A MIS AMIGOS: Por demostrarme que el camino de la vida es más fácil si lo recorremos juntos, por los que fueron parte de mi formación profesional y para la vida. Y para aquellos amigos que dejamos en el camino a esta meta, no se rindan. En especial agradezco a: Any, José Miguel, Joselin y Caroline por estar para mí en las buenas, en las malas y alegrar mi vida en todos estos años compartidos; son una bendición.

A MIS COMPAÑEROS DE EPS: Nazli, María José, Jacke, Jaqui, Orfa, Damaris, Desy, Alan, José Antonio, Óscar, Gerson, René, Víctor y Antonio, porque nadie más que nosotros sabe los que nos costó llegar a este día.

A TÍ: Que fuiste parte importante de este camino, que a pesar de todo caminaste a mi lado y crecimos juntos en este proyecto.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Por haberme permitido adquirir los conocimientos que me ayudarán en el desarrollo de mi profesión, entender lo importante del lema “Id y enseñar a todos”, alma mater que te instruye a su vez en el camino de la vida y la dedicación.

ÍNDICE GENERAL

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
	INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO		
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	3
1.1.3	Antecedentes históricos del Municipio	5
1.1.4	Localización y extensión	6
1.1.5	Clima	6
1.1.6	Orografía	7
1.1.7	Aspectos culturales y deportivos	7
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	8
1.2.1	División política	8
1.2.2	División administrativa	9
1.2.2.1	Concejo Municipal	9
1.2.2.2	Alcaldías auxiliares	9
1.1.2.3	Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	9
1.3	RECURSOS NATURALES	9
1.3.1	Hidrografía	9
1.3.2	Bosques	10
1.3.3	Suelos	10
1.3.3.1	Tipos de suelo	10
1.3.3.2	Clases agrológicas del suelo	10
1.3.3.3	Usos del suelo	11
1.3.4	Fauna	11
1.3.5	Flora	12
1.3.6	Minas y canteras	12
1.4	POBLACIÓN	12
1.4.1	Población total por centro poblado y número de hogares	13
1.4.2	Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad	15
1.4.3	Población económicamente activa -PEA-	16
1.4.3.1	Género	17
1.4.3.2	Área geográfica	17

1.4.3.3	Actividad productiva	17
1.4.4	Densidad poblacional	17
1.4.5	Vivienda	18
1.4.6	Migración	18
1.4.6.1	Inmigración	18
1.4.6.2	Emigración	19
1.4.7	Ocupación y salarios	19
1.4.8	Niveles de ingreso	19
1.4.9	Pobreza	19
1.4.9.1	Extrema	20
1.4.9.2	No extrema	21
1.4.9.3	Pobreza total y no pobres	21
1.4.10	Desnutrición	21
1.4.11	Empleo	22
1.4.12	Subempleo	22
1.4.13	Desempleo	22
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	22
1.5.1	Tenencia de la tierra	23
1.5.2	Uso de la tierra	23
1.5.3	Concentración de la tierra	23
1.5.3.1	Coeficiente de Gini	24
1.5.3.2	Curva de Lorenz	25
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	26
1.6.1	Educación	26
1.6.2	Salud	27
1.6.3	Agua	28
1.6.4	Drenajes	28
1.6.5	Energía eléctrica	29
1.6.5.1	Domiciliar	29
1.6.5.2	Alumbrado público	29
1.6.6	Letrinas	29
1.6.7	Extracción de basura	30
1.6.8	Tratamiento de aguas servidas	30
1.6.9	Tratamiento de desechos sólidos	30
1.6.10	Cementerio	30
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	31
1.7.1	Vías de acceso	31
1.7.2	Puentes	31
1.7.3	Unidades de riego	31
1.7.4	Centros de acopio	31

1.7.5	Mercados	32
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	32
1.7.7	Telecomunicaciones	32
1.7.8	Transporte	33
1.7.9	Rastros	33
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	33
1.9	ENTIDADES DE APOYO	34
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	35
1.11	ANÁLISIS DE RIESGOS	35
1.11.1	Matriz de identificación de riesgos	35
1.11.2	Matriz de vulnerabilidades	36
1.11.3	Historial de desastres	36
1.12	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	38
1.13	INVENTARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO	39
1.14	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO	39

CAPÍTULO II ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

2.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	43
2.1.1	Financiamiento	44
2.1.2	Crédito	44
2.1.3	Objetivos del crédito	45
2.1.4	Importancia del crédito	46
2.1.5	Clasificación del crédito	46
2.1.6	Procedimientos básicos para obtener créditos	49
	Requisitos a cumplir	49
	- En el sistema bancario	50
	- Otras instituciones	51
2.1.7	Condiciones del crédito	51
	Plazos	52
	- Tasa de interés	52
	- Garantías	53
	- Otros	53
2.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	53
2.2.1	Recursos propios	53
2.2.2	Recursos ajenos	54

2.3	MARCO LEGAL APLICABLE	55
	- Ley de Bancos y Grupos Financieros	56
	- Ley Orgánica del Banco de Guatemala	56
	- Ley de Supervisión Financiera	56
	- Ley de Sociedades Financieras Privadas	57
	- Ley y reglamentos de instituciones financieras	57
	- Código de Comercio	58
	- Leyes fiscales	58
	- Otras	59

CAPÍTULO III
FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

3.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	60
3.1.1	Volumen y valor de la producción	60
3.1.2	Financiamiento de la producción	62
3.2	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA DE ENGORDE DE OLLO	62
3.2.1	Fuente de financiamiento	64
3.2.2	Características tecnológicas	65
3.2.3	Destino de los fondos	66
3.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	66
3.2.5	Limitaciones del financiamiento	67
3.2.5.1	Del mercado financiero	67
	- Altas tasas de interés	67
	- Falta de garantías	67
3.2.5.2	Del productor	67
	- Falta de organización	68
	- Temor de perder sus tierras	68
3.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo del producto	68
3.2.7	Asistencia técnica	68
3.2.7.1	Proporcionada como parte del financiamiento	69
3.2.7.2	Contratada por las unidades económicas	69
3.2.7.3	Prestada por las asociaciones de los productores	69

CAPÍTULO IV
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE POLLO ROSTIZADO CON LIMÓN

4.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	70
------------	---------------------------------	-----------

4.2	JUSTIFICACIÓN	70
4.3	OBJETIVOS	71
4.4	ESTUDIO DE MERCADO	72
4.4.1	Identificación del producto	72
4.4.2	Oferta	73
4.4.3	Demanda	74
4.4.4	Precio	77
4.4.5	Comercialización	78
4.5	ESTUDIO TÉCNICO	82
4.5.1	Localización	82
4.5.2	Tamaño	83
4.5.3	Volumen y valor de la producción	83
4.5.4	Proceso productivo	84
4.5.5	Requerimientos técnicos	86
4.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL	88
4.6.1	Justificación	88
4.6.2	Objetivos	89
4.6.3	Tipo y denominación	90
4.6.4	Marco jurídico	90
4.6.5	Estructura de organización	93
4.7	ESTUDICO FINANCIERO	95
4.7.1	Inversión fija	95
4.7.2	Inversión en capital de trabajo	96
4.7.3	Inversión total	99
4.7.4	Financiamiento	100
4.7.5	Estados financieros	101
4.7.6	Evaluación financiera	108
4.7.6.1	Punto de equilibrio	107
4.7.6.2	Flujo neto de fondos -FNF-	111
4.7.6.3	Valor actual neto -VAN-	112
4.7.6.4	Relación beneficio costo -RBC-	113
4.7.6.5	Tasa interna de retorno -TIR-	114
4.7.6.6	Período de recuperación de la inversión	115
4.8	IMPACTO SOCIAL	116
	CONCLUSIONES	118
	RECOMENDACIONES	120
	BIBLIOGRAFÍA	122
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Población Total, por Número de Hogares y por Centro Poblado, Años: 1994, 2002 y 2015.	13
2	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Población según Género, Grupo Étnico y Área Geográfica, Años: 1994, 2002 y 2015.	15
3	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Población Económicamente Activa -PEA-, Por Género, Área Geográfica y Actividad Productiva, Años: 1994, 2002 y 2015.	16
4	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Niveles de Pobreza Municipal, Departamental y República, Año: 2015.	20
5	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Concentración de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2015.	23
6	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Resumen de Actividades Productivas, Año: 2015.	39
7	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Resumen de Actividades Productivas Agrícolas, Año: 2015.	40
8	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Resumen de Actividades Productivas Pecuarias, Año: 2015.	41
9	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Resumen de Actividades Productivas Artesanales, Año: 2015.	42
10	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Resumen de Actividad Agroindustrial, Año: 2015.	42
11	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Producción Pecuaria, Volumen y Valor de la Producción, Año: 2015.	60
12	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Producción Pecuaria de Engorde de Pollo, Financiamiento, por Tamaño de Finca y Producto, Año: 2015, (cifras en quetzales).	63

13	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Producción Pecuaria de Engorde de Pollo, Fuentes de Financiamiento, Por Tamaño de Finca, Año: 2015, (en quetzales).	64
14	Municipios de San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca y Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, Oferta Histórica y Proyectada de Productos Sustitutos, Período 2011-2020, (en unidades).	74
15	Municipios de San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca y Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Pollo Rostizado con Limón, Período 2011-2020.	75
16	Municipios de San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca y Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Pollo Rostizado con Limón, Período 2011-2020, (en libras).	76
17	Municipios de San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca y Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Pollo Rostizado con Limón, Período 2011-2020, (en unidades).	77
18	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Volumen y Valor de la Producción, Años: 1-5.	84
19	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Inversión Fija, Año: 2015.	95
20	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Inversión en Capital de Trabajo, Año: 2015.	97
21	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Inversión Total, Año: 2015, (cifras en quetzales).	99

22	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Fuentes de Financiamiento, Año: 2015, (cifras en quetzales).	100
23	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Plan de Amortización del Préstamo, Año: 2015, (cifras en quetzales).	101
24	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Hoja Técnica del Costo Directo de Producción de un Pollo Rostizado con Limón, Año: 2015.	102
25	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Estado de Costo Directo de Producción Proyectado, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales).	103
26	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Estado de Resultados Proyectado, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales).	104
27	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Presupuesto de Caja Proyectado, al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales).	106
28	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Estado de Situación Financiera Proyectado, al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales).	108
29	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Flujo Neto de Fondos -FNF-, (cifras en quetzales).	112
30	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Valor Actual Neto -VAN-, (cifras en quetzales).	113
31	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Relación Beneficio Costo -RBC-, (cifras en quetzales).	113

- 32 Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Tasa Interna de Retorno -TIR-, (cifras en quetzales). 115
- 33 Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Período de Recuperación de la Inversión, (cifras en quetzales). 115

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Concentración de la Tierra, Curva de Lorenz, Años: 1979, 2003 y 2015.	25
2	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Canal de Comercialización, Año: 2015.	81
3	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Flujograma del Proceso Productivo de un Pollo, Año: 2015.	85
4	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Estructura Organizacional Nominal, Año: 2015.	94
5	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Punto de Equilibrio, Año: 1.	111

ÍNDICE DE TABLAS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	República de Guatemala, Indicadores Socioeconómicos, Años: 1994, 2002 y 2015.	2
2	Departamento de Retalhuleu, Indicadores Socioeconómicos, Años: 1994, 2002 y 2015.	4
3	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Aspectos Culturales y Deportivos, Año: 2015.	7
4	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Matriz de Identificación de Riesgos, Año: 2015.	35
5	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Historial de Desastres, Años: 1973, 1976, 1988, 1992, 2005, 2010, 2014 y 2015.	37
6	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Valor Nutricional del Pollo, (90 gramos).	73
7	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Requerimientos Técnicos, Año: 2015.	86

ÍNDICE DE IMAGENES

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Producto, Año: 2015.	72
2	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Marca, Año: 2015.	79
3	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Logotipo, Año: 2015.	80

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	DESCRIPCIÓN
1	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Mapa de Centros Poblados, Año: 2015.
2	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Tabla de Categoría de Centros Poblados, Año: 2015.
3	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Cálculo de Depreciaciones y Amortizaciones, Año: 2015, (cifras en quetzales).
4	Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón, Herramientas y Utensilios de Producción, Año: 2015, (cifras en quetzales).

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la finalidad de lograr la integración entre la sociedad guatemalteca y la Universidad para coadyuvar al desarrollo económico y social de Guatemala, propone como método de evaluación final previo a la graduación de las carreras de Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría, todas en el grado de licenciatura, el programa de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Que consiste en realizar un estudio de carácter socioeconómico en algún municipio del país, con la finalidad de establecer la situación actual en cuanto a sus necesidades, deficiencias administrativas, sociales y económicas que impidan su desarrollo, y a partir de ésta situación, analizar y proponer propuestas de inversión que coadyuve al desarrollo del municipio.

Como parte de este programa se presenta a continuación el presente informe denominado “FINANCIAMIENTO DE UNIDADES PECUARIAS (ENGORDE DE POLLO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE POLLO ROSTIZADO CON LIMÓN”, que forma parte del informe general denominado DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y RESUMEN PROPUESTAS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU”.

El objetivo general de este informe es establecer la situación en cuanto al financiamiento de la producción de unidades pecuarias de engorde de pollo y establecer las fuentes de financiamiento utilizadas en dicha actividad; así como el desarrollo de la propuesta factible del proyecto de inversión, información que fue obtenida a través del método científico, técnicas e instrumentos de investigación para la recolección, procesamiento y análisis de la información obtenida, con la finalidad de contribuir al desarrollo del Municipio.

El estudio que fue llevado a cabo por medio de la realización de una visita

preliminar del 8 al 13 de septiembre y el trabajo de campo del 23 de septiembre al 23 de octubre del año 2015, período durante el cual se obtuvo la información necesaria para el desarrollo de la investigación, con la ayuda de la población del Municipio y las autoridades de las diferentes entidades públicas y privadas que se desarrollan actividades en este territorio.

El informe consta de cuatro capítulos que muestran el resultado de la investigación de campo realizada en el municipio de San Felipe, los cuales se describen brevemente a continuación:

Capítulo I, en este se analizan el marco general del Municipio y sus principales características socioeconómicas como lo son: su división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, análisis de riesgos, flujo comercial y financiero, inventario de comercios y servicios, y resumen de las principales actividades productivas que se desarrollan en el Municipio.

Capítulo II, en este se desarrolla la teoría básica acerca de la estructura del financiamiento, aspectos generales del crédito, procedimientos básicos para obtener un crédito, fuentes de financiamiento internas y externas, y el marco legal aplicable para obtener créditos en Guatemala.

Capítulo III, se analiza el financiamiento de la producción pecuaria de engorde de pollo, características tecnológicas, fuentes de financiamiento utilizadas, asistencia crediticia y técnica, limitaciones de financiamiento en el mercado financiero y del productor, y la influencia del crédito en el desarrollo de esta actividad en el Municipio de San Felipe.

Y por último el Capítulo IV, se desarrolla la propuesta de inversión factible en el Municipio para la producción de pollo rostizado con limón, por medio de los estudios de mercado, técnico, administrativo-legal y financiero. En este capítulo

se encontrará información relativa al valor nutricional del producto, comercialización, la organización sugerida para poner en marcha el proyecto, detalles de la inversión fija, capital de trabajo, financiamiento de la producción, el valor y volumen de la producción que se espera al desarrollo del proyecto por los primeros cinco años, la evaluación financiera y el impacto social que genera en el municipio de San Felipe.

Las conclusiones y recomendaciones que conforman la parte final del presente informe, así como la bibliografía básica utilizada en el desarrollo del mismo.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El estudio en el municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu tiene la finalidad de obtener el conocimiento de los aspectos más importantes, las variables y los indicadores que lo enmarcan, el análisis histórico para encontrar las causas o los orígenes de los fenómenos sociales, económicos, recursos naturales, geográficos, productivos y culturales. Por lo cual a continuación se presentarán las principales características socioeconómicas encontradas durante la investigación realizada en el Municipio.

1.1 MARCO GENERAL

En este apartado se presenta indicadores generales de la situación económica social y ambiental de la república y departamental, los antecedentes históricos del Municipio, la localización, extensión, el clima, la orografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Contexto nacional

Guatemala, es parte de Centro América, según su etimología el nombre deriva del náhuatl Quauhtlemallan, que significa lugar de muchos árboles. Posee una extensión territorial de 108,889 Km², sus colindancias son las siguientes: al norte y el oeste con México, al este con Belice, el golfo de Honduras, el Caribe y el océano Atlántico, al sureste con Honduras y El Salvador, al Sur con el océano Pacífico, su ubicación está entre los paralelos 13°44' a 17°49' y 18° 30' latitud Norte y entre los meridianos 87° 24' y 92°14' al este con el meridiano de Greenwich. Cuenta con 22 departamentos, que registran un total de 340 municipios. El idioma oficial es el español, su forma de gobierno es democrática, la moneda que se utiliza es el quetzal¹.

A continuación, se presenta una tabla que muestra indicadores a nivel de república que da una síntesis de la situación socioeconómica ambiental y de las

¹INE (Instituto Nacional de Estadística). 2002. Censo Poblacional 2002. Características de la Población y de los Locales de Habitación. Guatemala, 271 p.

variaciones que han tenido en los años que se analiza.

Tabla 1
República de Guatemala
Indicadores Socioeconómicos
Años: 1994, 2002 y 2015

Indicadores	1994	2002	2015	
<u>Económicos</u>				
Población económicamente activa (PEA)				
% del total de la población	38	39	38	(2013)
Producto interno bruto (PIB) a precios constantes (% variación anual)	3	4	4.2	(2014)
Índice de precios al consumidor (IPC) (% variación)	11.59 %	6.33 %	3.07 %	
<u>Salario mínimo (en Quetzals)</u>				
Agrícola	435	1,075	2,644.40	
No Agrícola	480	1,150	2,644.40	
Canasta básica alimentaria (CBA) (en Q)	159	1,294	3,436.80	
Canasta básica vital (CBV) (en Q)	290	2,361	6,271.53	
Déficit fiscal	-2.10	- 1.70	- 3.50	(2009)
Índice de desarrollo humano (IDH)	0.48	0.51	0.70	(2010)
Tasa de desempleo	2 %	3 %	2.90 %	(2014)
<u>Sociales</u>				
Población	8,331,874	11,237,196	16,176,196	
Pobreza total	53 %	70 %	59.30 %	(2014)
Pobreza extrema	13 %	14 %	23.40 %	(2014)
Pobreza no extrema	40 %	56 %	35.90 %	(2014)
Indígena	42.8 %	39.2 %	40 %	(2011)
No indígena	57.2 %	60.8 %	60 %	(2011)
<u>Género</u>				
Masculino	59 %	49 %	49 %	(2011)
Femenino	51 %	51 %	51 %	(2011)
Urbana	35 %	46 %	49.5 %	(2014)
Rural	65 %	54 %	50.5 %	(2014)
<u>Migración</u>				
Emigración	888,868	1,236,620	2,797,781	(2014)
Inmigración	888,868	1,236,620	410,973	(2014)
Mortalidad por cada 1000	57	44	34	(2008)
Morbilidad de diarrea por cada 1000 (niños menores de 5 años)	22.10 %	22.20 %	24.9 %	(2014)
Natalidad por cada 1000	46	34	26	(2012)
<u>Esperanza de vida en años</u>				
Masculino	60	61	69	(2013)
Femenino	66	67	76	(2013)
Alfabetismo	65 %	71 %	77 %	(2011)
Analfabetismo	35 %	29 %	13 %	(2011)
<u>Salud</u>				
Desnutrición crónica	49.7 %	49.3 %	49.5 %	(2008)

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Indicadores	1994	2002	2015
Desnutrición aguda	3.3 %	1.6 %	1.4 % (2008)
Desnutrición global	26.6 %	22.7 %	13.1 % (2008)
<u>Cobertura educativa</u>			
Preprimaria	4 %	4 %	70 % (2009)
Primaria	44 %	46 %	99 % (2009)
Básicos	12 %	15 %	40 % (2009)
Diversificado	4 %	6 %	21 % (2009)
<u>Ambientales</u>			
Millones de ha. de cobertura de bosques	5.3	4.5	3.72 (2010)
Consumo de Leña Tm3	11 %	12 %	13 % (2011)
Millones de ha. de áreas protegidas	3.13	3.25	3.40 (2014)

Fuente: elaboración propia con base en, BANGUAT (Banco de Guatemala). 2014 - 2015. Guatemala en Cifras. Guatemala, p. 9., Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2011 Y 2014 y VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014 – 2015. -MSPAS- (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social), Encuestan Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI- 1995, -MSPAS- (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social), Encuestan Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI- 2014 / 2015, -INE- (Instituto Nacional de Estadística), Índice de precio al Consumidor -IPC- Y Costo de la Canasta Básica Alimentaria y Vital. 2015, Instituto Nacional de Estadística, Índice de Precios al Consumidor -IPC- 1994, -INAB- (Instituto Nacional de Bosques), Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal -CONAP- 2006 / 2010

Los datos anteriores fueron un punto de referencia del análisis de cada una de las variables, al marcar un parámetro comparativo del Municipio a nivel nacional con lo cual se puede medir el nivel de desarrollo y crecimiento del mismo.

1.1.2 Contexto departamental

El departamento de Retalhuleu está situado en la región VI o región Sur Occidente, su cabecera departamental es Retalhuleu, se encuentra a 239.39 metros sobre el nivel del mar. La distancia de la ciudad de Guatemala es de 190 kilómetros. Colinda al norte con Quetzaltenango, al sur con el océano Pacífico, al este con Suchitepéquez, al oeste con San Marcos y Quetzaltenango. Se ubica en la latitud 14° 32'07" y longitud 91°, 40'. Para el año 2015 tiene una población estimada de 332,815 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, con una extensión territorial de 1,856 kilómetros cuadrados de superficie².

Los municipios que lo conforman son Retalhuleu, San Sebastián, Santa Cruz

² INE (Instituto Nacional de Estadística). Características Generales Poblacionales del XI Censo Nacional año 2002 y VI de Habitación. Disponible en: CD, Versión Interactiva. GT.

Muluá, San Martín Zapotitlán, San Felipe, San Andrés Villa Seca, Champerico, Nuevo San Carlos y El Asintal. A continuación, se observa la situación económica, social y ambiental de Retalhuleu, resumida en indicadores que reflejan las variaciones importantes entre los distintos años que se comparan.

Tabla 2
Departamento de Retalhuleu
Indicadores Socioeconómicos
Años: 1994, 2002 y 2015

Indicadores	1994	2002	2015
Económico			
Aporte al PIB nacional	1.68 %	1.71 %	1.75 % (2010)
Población económicamente activa (PEA) % del total de población	65.89 %	68.90 %	70.50 %
Tasa de desempleo	4.40 %	3.30 %	2.90 % (2014)
Índice de desarrollo humano (IDH)	0.55	0.69	0.54 (2006)
Sociales			
Población	177,288	223,848	332,815
Pobreza total	64 %	63.5 %	59.24 % (2013)
Pobreza extrema	14 %	14.5 %	12.67 % (2013)
Pobreza no extrema	50 %	49 %	46.57 % (2013)
<u>Etnia</u>			
Indígena	24.35 %	22.7 %	23 % (2011)
No indígena	75.65 %	77.3 %	77 % (2011)
<u>Género</u>			
Masculino	51.2 %	49.38 %	49.2 % (2011)
Femenino	48.8 %	50.62 %	50.8 % (2011)
Urbano	25.59 %	36.35 %	39.05 % (2011)
Rural	47.4 %	63.65 %	60.95 % (2011)
Migración	23,743	28,577	49,810 (2014)
Emigración	27,768	38,151	6,836 (2014)
Mortalidad por cada 1000	10	8	46 (2012)
Natalidad por cada 1000	49	35	27.8 (2012)
Alfabetismo	78.5 %	73.17 %	77.1 % (2011)
Analfabetismo	21.5 %	26.83 %	22.9 % (2011)
Desnutrición crónica	59.5 %	58.5 %	34.6 % (2009)
Desnutrición aguda	3.5 %	1.3 %	2.3 % (2008)
Desnutrición global	32.9 %	28.5 %	11.5 % (2008)
<u>Cobertura educativa</u>			
Preprimaria	16 %	37 %	70 % (2009)
Primaria	72 %	84 %	111 % (2009)
Básicos	18 %	24 %	47 % (2009)
Diversificado	9 %	15 %	24 % (2009)

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Indicadores	1994	2002	2015	
Ambientales				
Miles de ha. de cobertura forestal (hectáreas)	12,759	13,918	12,262	(2010)
Consumo de leña Tm3	144,175.32	201,845.45	333,045	(2011)
Miles de ha. de áreas protegidas (hectáreas)	67	73.64	640	

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Guatemala en Cifras del Banco de Guatemala, Consejo Nacional de Áreas Protegidas), Departamento Áreas de Conservación. -CONAP-, 2015, -INAB- (Instituto Nacional de Bosques), Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal, -CONAP- 2006 / 2010, -MSPAS- (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social), Encuestan Nacional de Salud Materno Infantil, -ENSMI- 1995, -MSPAS- (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social), Encuestan Nacional de Salud Materno Infantil, -ENSMI-, 2014 / 2015.

Los indicadores anteriores marcan el parámetro de comparación de los indicadores del municipio de San Felipe, con los datos a nivel del departamento de Retalhuleu.

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

Se determinó que los primeros pobladores, fueron indígenas de Zunil y Almolonga se dedicaban a cultivos agrícolas como maíz, plátano, naranja, entre otros. Este Municipio formó parte del señorío de Zapotitlán, sometido por el reino Quiché que antes de la conquista se llamaba Champel en honor a los dos caciques que gobernaban en esa época, formado por la unión de los apellidos de los mismos, Cham y Pel.

Fue fundado el 22 de noviembre de 1579 por el capitán Juan de Estrada, alcalde mayor de la provincia de Zapotitlán y Suchitepéquez y elaboró un mapa que registra la ubicación actual del pueblo de San Felipe. El nombre de San Felipe, se deriva de uno de los doce apóstoles que siguieron a Jesús, designados por los frailes franciscanos en el año 1514. En el acuerdo del 9 de agosto de 1837 se constituye un solo distrito, Retalhuleu y Cuyotenango, queda incluido el pueblo de San Felipe con una población de 8,872 habitantes.

El 2 de febrero de 1838 es fundado el Estado de los Altos, pasó a formar parte del área de Suchitepéquez, en el que incluía a San Felipe hasta el gobierno de

Justo Rufino Barrios, en el que se emite el Decreto Ejecutivo Número 194 del 16 de octubre de 1877, con el que se crea el nuevo departamento de Retalhuleu dentro de sus municipios se incluye el de San Felipe.

1.1.4 Localización y extensión

El Municipio se encuentra ubicado en la parte sur occidental del país, en los años 1994 y 2002 la extensión del mismo era de 32 km², según los registros del Instituto Geográfico Nacional -IGN-; sin embargo, según los registros de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, la extensión a 2015 cambió a 43 km² debido a cambios en la división política.

Pertenece al departamento de Retalhuleu, sus coordenadas son de 14°37'14"N y 91° 35' 25" latitud oeste, la altitud baja es 614.21 y alta es 705 msnm (metros sobre el nivel del mar). Limita al norte con El Palmar; al sur con San Martín Zapotitlán, San Andrés Villa Seca, San Sebastián y Retalhuleu; al este con Nuevo San Carlos; al oeste con San Francisco Zapotitlán, Pueblo Nuevo y Suchitepéquez.

La Villa de San Felipe está a 14 km de la cabecera departamental, a 38 km de Quetzaltenango y a 190 kms de la ciudad capital, por la ruta del pacifico su principal vía de acceso desde la ciudad capital es por la ruta CA-9-S hasta llegar al departamento de Escuintla, se continúa en la carretera CA-02-OCC hasta llegar al km 126 en el puesto de socorro El Zarco Cruz Roja, se continúa en la carretera CITO-180, hasta llegar al Municipio por la primera entrada en el noreste Reu-14 o por el suroccidente que viene de Quetzaltenango de la carretera CITO-180 se une al km 186 REU-14.

1.1.5 Clima

El Municipio se encuentra en la región boca costa, en esta región las lluvias alcanzan niveles altos con una precipitación promedio anual de 4,107mm y climas generalizados semiáridos sin estación fría bien definida. La época húmeda inicia en el Municipio al terminar el mes de abril y al comienzo del mes

de mayo y termina en el mes de octubre, y la época seca inicia en el mes de noviembre termina en el mes de abril. La temperatura mínima media es de 15.7°C y una máxima media de 17.5°C, el viento en promedio tiene una velocidad de dos kilómetros por hora.

1.1.6 Orografía

En el Municipio la mayor parte de la tierra es plana, las montañas no son altas y posee llanuras para la agricultura como la siembra de café, caña de azúcar, banano, rambután, árboles que producen hule, entre otros. Sin embargo, parte de su territorio es boscoso donde el desnivel alcanza un 60%. Se encuentra rodeado de montañas fuera de las colindancias del Municipio y se visualizan los volcanes Santiaguito y Santa María.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

A continuación, se presentan los aspectos culturales y deportivos del Municipio.

Tabla 3
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Aspectos Culturales y Deportivos
Año: 2015

Aspectos	Descripción
Costumbres y tradiciones	La fiesta titular del Municipio se celebra cada año en honor a Santa Catalina, del 22 al 26 de noviembre, el 25 es el día de mayor celebración. El 14 de febrero del año 1887 la feria titular fue establecida oficialmente por Acuerdo Gubernativo. En el Municipio también se celebra el día de San Felipe Apóstol en los días comprendidos del 30 de abril al 02 de mayo. Como costumbre existen las llamadas "PEDIDAS" las cuales son cuando algún joven va a solicitar a los padres de la novia, su mano.
Idioma	El 90% habla español y 10% representa otros idiomas mayas: kaqchikel, mam y quiché.
Folklore	Anualmente, durante las distintas celebraciones religiosas, se llevan a cabo una serie de danzas tradicionales, entre ellas: baile de la conquista y los mexicanos.
Religión	Los pobladores practican varias religiones, entre ellas se encuentran: católica el 37.41%, evangélica el 38.25%, mormona 2.34% y otros el 22%.
Sitios sagrados	El Municipio no cuenta con sitios sagrados.
Deportes	Dentro del Municipio se practica el ciclismo, atletismo, básquetbol; y el más representativo el fútbol.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Se observa que la fiesta titular es la más representativa de los aspectos culturales, donde se realizan bailes de convites, quema de coheteros,

procesiones, danzas tradicionales y el baile de la conquista.

El Municipio a través del tiempo ha perdido identidad cultural, por la falta de interés en la conservación de idiomas mayas y uso de traje típico, razón por la cual únicamente el 10% de la población habla diferentes idiomas y el 90% de los pobladores hablan español.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La división política de un municipio establece la integración de los centros poblados. El aspecto administrativo, gestiona la forma del gobierno del área.

1.2.1 División política

El municipio de San Felipe, ha tenido cambios en su estructura. Para determinar la situación actual se realizó un análisis de los censos poblacionales de los años 1994 y 2002, en conjunto con información proporcionada por la Municipalidad según Acta Número 016-2010.

Con base en la información proporcionada en la municipalidad, se estableció que el límite territorial ha variado debido a que las comunidades como: la aldea Nuevo Palmar antes pertenecía al departamento de Quetzaltenango, la colonia La Perla, caserío Ortiz Candelaria, finca El Olimpo pertenecían al municipio de San Andrés Villa Seca, finca El Maricon, Las Mecedez aparecían en el municipio de Cuyotenango y finca Versailles, Santa Clara caserío Nuevo Pomarrosal, aldea Los Ángeles y Francisco Vela aparecían como parte de San Francisco Zapotitlán. Por tal razón, en mapas anteriores aparece una extensión territorial de 32 km² y en la actualidad la extensión real es de 43 kms².

Las instituciones que cuentan con mapas actualizados al año 2015 del Municipio son: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Centro de Salud. Para el año 2015 el Municipio cuenta con un total de 67 centros poblados; entre los que se encuentra 1 villa, 7 aldeas, 12 caseríos, 9 colonias, 33 fincas y 5 lotificaciones.

1.2.2 División administrativa

Es la organización del Municipio, con el fin que las autoridades municipales velen por la integridad del patrimonio y el bienestar de los habitantes.

1.2.2.1 Concejo Municipal

Está integrado por el alcalde municipal, síndico primero y síndico segundo, concejal uno, concejal dos, concejal tres, concejal cuatro y un secretario; todos los miembros son responsables de la toma de decisiones. Tiene su sede en la cabecera municipal.

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

En el Municipio no existen alcaldías auxiliares que sirvan de vínculo con el gobierno municipal. Por tal razón, son los representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- quienes desempeñan esa función.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Está integrado por el alcalde municipal que lo coordina; un miembro de cada COCODE, un representante de la Dirección Municipal de Planificación, Centro de Salud y Policía Nacional Civil.

1.3 RECURSOS NATURALES

Como recurso natural se entiende que es todo lo que ofrece la naturaleza y de una u otra forma se le puede aplicar un manejo o explotación. En esta variable se darán a conocer los recursos naturales con los que cuenta el Municipio y que de forma directa o indirecta contribuyen a su desarrollo.

1.3.1 Hidrografía

Entre la hidrografía que posee el Municipio se puede mencionar que cuenta con agua entubada para gran parte de la región derivado a que existen varios ríos. Por medio de la investigación se detectaron los ríos que ingresan y lo recorren los cuales son: Samalá, Ocosito, Sis, Los Tarrales, Agua Bendita, Ajaxá, Santa Anita, El Tambor, Sé, Maricón, Quilá, La Cachita, Cauche, Nimá y Tzununá.

Se determinó que existen los siguientes nacimientos de riachuelos llamados: Santa Rosa, La Vuelta, Planadora y Las Palmas, y el riachuelo La Toma.

1.3.2 Bosques

A través del tiempo, el crecimiento de la población y la tala inmoderada ha reducido la forestación dentro del Municipio. Existen programas impulsados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales -MARN- en conjunto con pobladores de las aldeas Francisco Vela y Nuevo Palmar, caserío Los Ángeles, y colonia Fraternidad para reforestar parte de la zona que ha sido afectada.

Con base al trabajo de campo se detectó variedad de árboles en los cuales se puede mencionar: latifolios, coníferas, mixtos, dispersos, entre otros.

1.3.3 Suelos

“El suelo se puede definir como la capa de materiales orgánicos y minerales que cubren la corteza terrestre en la cual las plantas desarrollan sus raíces y toman los alimentos que son necesarios para su nutrición”.³

1.3.3.1 Tipos de suelo

Dentro del Municipio se encuentran los tipos de suelo de serie Chocolá con un área de 2.23 Km², que representa el 5.19% de la superficie del Municipio, el suelo tipo Chuvá con un área de 26.64 Km² equivale a 61.95% de su superficie, suelo Mazatenango con un área de 4.75 Km², representan el 11.04%, Samayac con 3.84 Km² representa 8.93% y Suchitepéquez con 5.54 Km² representa el 12.89% del territorio del Municipio.

1.3.3.2 Clases agrológicas del suelo

En el Municipio las clases agrológicas que se pueden encontrar son: Clase agrológica II con un área de 20.49 km² (Se caracteriza por ser de pendientes dóciles que necesita moderada conservación), Clase agrológica III con un área

³ Valladares C.H. 2009. Recursos Económicos de Centroamérica, Guatemala. s.n. p. 70

de 20.48 km² (Posee una topografía plana ondulada o suavemente inclinada, productividad mediana con prácticas intensas de manejo), Clase agrológica IV con un área de 0.62 km² (Con topografía plana, ondulada o inclinada, aptas para pastos y cultivos perennes) y la Clase agrológica VI con una superficie de 1.41 km² (Son suelos no cultivables salvo para cultivos perennes o de montaña, poco profundos, de textura y drenaje deficiente).

1.3.3.3 Usos del suelo

Se dividen en relación a la división del Municipio y dentro de ellos se encuentran: de uso pecuario, agrícola, forestal y de protección. El mayor uso de tierra se encuentra en los cultivos permanentes debido que estos ocupan gran parte de superficie dentro del Municipio, en segundo lugar los cultivos anuales o temporales, posterior se encuentran otras tierras en la cuales podemos mencionar los charrales y matorrales que se utilizan para pastar ganado, por último se encuentra los bosques y pastos que reflejan poco uso en el Municipio.

1.3.4 Fauna

Dentro del Municipio se encuentran diversidad de animales silvestres, según investigación realizada se puede determinar que existen las siguientes especies: “tacuazín, gatos de monte, armadillo, ardillas y conejos. Entre las aves silvestres se tienen: urracas, clarineros, chiltotes, pijuy, palomas, chachas, loros, pericas, patos, tecolote, cenizales. Entre las rapaces tenemos: el zopilote, gavián, búho, lechuza. Entre los reptiles: iguana verde, sapo. Entre las serpientes: coral, cantil, cascabel, bejuquillo y la buxnayera, barba amarilla, mazacuata.”⁴

En el Río Samalá existen camarones y cangrejos, la Finca San Dionisio posee un cultivo del pez Tilapia para uso personal y comercial. En la fauna doméstica se puede mencionar los gatos, perros, ganado vacuno, porcino y aves de corral.

⁴ Sic. CMD (Consejo Municipal de Desarrollo) y SEGEPLAN/DPT (Secretaría de Planificación de la Presidencia/Dirección Planificación Territorial). 2010. Plan de Desarrollo, San Felipe, Retalhuleu, 28 p.

1.3.5 Flora

Entre las especies de árboles que existen en San Felipe se encuentra: el laurel, guayabo o volador, chonte, guachipilín, bambú, madre cacao, caoba, cedro, palo blanco que se emplean en carpintería y trabajos de ebanistería; también se encuentran de uso forestal árboles como el amate, canoj, capulín, castaño, caulote, ceiba, chaperno, conacaste, jacaranda, hormigo, palo de iguana, tepeaguacate y el palo de hule.

Entre la especie vegetal comestible frutales existe el árbol de pan, banano de coco, banano de manzanita, banano de seda, cacao, caimito, caspirol, coco, cushín, guanaba, guayaba, limón, mamey, mandarina, mango, nance, naranja, papaya, piña, rambután, tamarindo y zapote.

Dentro de las flores medicinales que se encuentran dentro del Municipio, se pueden mencionar: la albaca, apacín, apazote, flor de muerto, ruda, salvia santa y la verbena; entre las especies comestibles está el bleado, chipilín, frijol de vara, güisquil, hierba mora, maíz, manía, quilete, quequeshte, quisthán y la yuca; también se cultivan variedad de flores silvestres como rosas de varios colores, girasoles, violetas, orquídeas, azucenas y nardos.

1.3.6 Minas y canteras

Durante el trabajo de campo en el municipio de San Felipe se visitaron todos los centros poblados, pero no se detectó la presencia de minas o canteras que tengan sus operaciones dentro del Municipio.

1.4 POBLACIÓN

Constituye la variable principal en el estudio socio-económico, de acuerdo a las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, la población total del Municipio para el año 2015 es de 27,765 habitantes.

1.4.1 Población total por centro poblado y número de hogares

El siguiente cuadro presenta un resumen general de la población por centro poblado según investigación de campo, con base a proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística -INE- con una muestra de 596 hogares encuestados en el Municipio. Así como datos consultados en los censos poblacionales de los años 1994 y 2002.

Cuadro 1
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Población Total, por Número de Hogares y por Centro Poblado
Años: 1994, 2002 y 2015

Centro poblado	Censo 1994		Censo 2002		Año 2015	
	Población total	Número de hogares	Población total	Número de hogares	Población total	Número de hogares
Alicia	139	22	48	12	25	5
Bella Julia	27	8			45	9
Caserío La Esperanza					272	55
Caserío Las Conchas	127	23	149	29	225	45
Cafetal Hamburgo	98	18	40	7	35	7
Candelaria	437	75	526	100		
Carolina	40	7	31	7	24	5
Casa Blanca Aparicio	64	12	38	7	25	5
Colonia Guadalupe					280	56
Colonia La Aurora					128	26
El Condado					102	20
El Esfuerzo					1120	224
El Jardincito					4	1
El Pomarrosal	335	53	433	80	80	16
El Rosario	30	7	72	15		
El Tambor	200	44	139	25	112	22
Fegua					1,171	234
Filadelfia	131	23	124	21	135	27
Finca Guadalupe	39	8			16	3
Finca La Aurora	105	19	64	10	7	1
Finca La Cachita	23	3			12	2
Finca La Esperanza	37	6	50	8	30	6
Finca Las Conchas					5	1
Francisco Vela	1,029	177	1,790	319	1,320	264
Fraternidad	502	84	651	124	872	174
Germania	380	82			5	1
La Marina	7	2			5	1
La Perla			5	1	272	54
La Piedad I			1,215	227	1,415	283

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro poblado	Censo 1994		Censo 2002		Año 2015	
	Población total	Número de hogares	Población total	Número de hogares	Población total	Número de hogares
La Piedad II	406	70			1,672	335
Las Haciendas					873	175
Las Fuentes	37	5			5	1
Las Mercedes			26	6	27	5
Las Victorias	15	2			15	3
Los Ángeles	426	81	1,681	300	1,880	376
Los Encuentros					175	35
Lotificación La Cachita					117	24
Maricón					4	1
Nuevo Palmar	1,322	237	1,988	363	2,882	576
Nuevo Pomarrosal					696	139
Olimpo	3	1			15	3
Ortiz Candelaria					785	157
Patio de Bolas	158	26	87	17	108	22
Población dispersa			112	22		
Rosario Pecul					27	5
Samalá	151	21	249	53	160	32
San Antonio	8	1				
San Carlos Martínez	102	20			105	21
San Cayetano	14	1			5	1
San Dionisio	13	3	13	3	66	13
San Felipe	4,455	912	6,497	1,392	7,912	1,583
San Ignacio	39	7	25	5	26	5
San José					196	39
San Juan Bautista	43	12	22	4	28	6
San Luis	597	107	323	57	224	45
San Pablo					340	68
San Rafael					8	2
San Vicente el Jardín	12	3			25	5
Santa Clara	12	2	2	1	3	1
Santa Dorotea					255	51
Santa Elena	19	4	23	6	15	3
Santa Elvira	19	5			15	3
Santa Gertrudis	28	5	40	11	15	3
Santa Herlinda	13	4			1	0
Santa Teresa			221	45	156	31
Tierra Colorada	400	71	584	117	1,180	236
Versalles					7	1
Total	12,042	2,273	17,268	3,394	27,765	5,553

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población, V Censo de Habitación 1994, XI Censo de Población, VI Censo de Habitación 2002 y Proyección de Población 2015 del Instituto de Estadística -INE-.

En el cuadro anterior refleja un incremento de la población para el año 2015

especialmente en la Villa de San Felipe, las aldeas: Fegua, Piedad II, Nuevo Palmar, Tierra Colorada, también en caseríos como: La Esperanza, Las Conchas, El Esfuerzo, Ortiz Candelaria así mismo en las colonias Guadalupe y La Hacienda.

1.4.2 Población según género, área geográfica, grupo étnico y edad

Es relevante analizar estas sub variables de población debido a que el índice de natalidad crece cada año y por ende varían los aspectos poblacionales; información que es necesaria para la toma de decisiones, razón por la cual se detalla los datos del Municipio en los años 1994, 2002 y 2015.

Cuadro 2
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Población según Género, Grupo Étnico y Área Geográfica
Años: 1994, 2002 y 2015

Área geográfica	Género		Grupo étnico		Edad			
	M	F	Indígena	No indígena	0-6	7-14	15-64	65 y más
Censo 1994								
Urbana	2,139	2,316	808	3,645	797	939	2,461	246
Rural	3,803	3,784	4,183	3,406	1,754	1,843	3,692	308
Total	5,942	6,100	4,991	7,051	2,553	2,782	6,153	554
Censo 2002								
Urbana	3,118	3,379	495	6,002	1,024	1,330	3,736	407
Rural	5,360	5,411	3,447	7,324	2,356	2,469	5,355	591
Total	8,478	8,790	3,942	13,326	3,380	3,799	9,091	998
Año 2015								
Urbana	3,898	4,014	633	7,279	1,247	1,620	4,549	496
Rural	9,630	10,223	3,971	15,882	4,343	4,551	9,869	1,090
Total	13,528	14,237	4,604	23,161	5,590	6,171	14,418	1,586

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población, V Censo de Habitación 1994, XI Censo de Población, VI Censo de Habitación 2002 y Proyección de Población 2015 del Instituto de Estadística -INE-.

La población femenina del Municipio en los años 1994, 2002 y 2015 ha sido mayor que el género masculino, el cual para el año 2015 representa una población del 49% de la población total. Se logra observar que la población indígena en el Municipio tiende a reducirse derivado a que en el año 1994

representaba el 41% de la población, en el año 2002 se reduce al 23% y en el año 2015 la población indígena representa el 17% según muestra de campo.

1.4.3 Población económicamente activa -PEA-

Representada por la población en edad de trabajar y desempeñar las actividades productivas con el fin de obtener ingresos para el sustento de las familias, ya sea que trabajen o están en busca de trabajo.

La población económicamente activa de la muestra de 596 hogares del Municipio, está conformada por un total de 934 personas, según datos obtenidos en las boletas de encuestas en el trabajo de campo, la cual se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro 3
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Población Económicamente Activa -PEA-
Por Género, Área Geográfica y Actividad Productiva
Años: 1994, 2002 y 2015

Descripción	1994	%	2002	%	2015	%
Género						
Hombres	2,523	82	4,086	68	586	63
Mujeres	538	18	1,883	32	348	37
Área geográfica						
Rural	1,666	54	3,080	52	526	56
Urbana	1,395	46	2,889	48	408	44
Actividad productiva						
Agricultura, caza silvicultura y pesca			2,129	36	281	30
Industria manufacturera textil y alimenticia			505	8	94	10
Electricidad, gas y agua			86	1	10	1
Construcción			595	10	131	14
Comercio por mayor y menor, hoteles y Restaurantes			943	16	187	20
Transporte, almacenamiento y comunicación			239	4	20	2
Establecimientos financieros, seguros y defensa			128	2	-	-
Administración pública y defensa			100	2	-	-
Enseñanza			168	3	16	2
Servicios comunales y sociales			1,028	17	181	20
Organizaciones extraordinarias			2	-	-	-
Rama no especifica			46	1	14	1
Total			5,969		934	

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población, V Censo de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI Censo de Habitación 2002 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Se mantiene el decremento de la PEA en el género masculino desde 1994 al 2015. Derivado a que el género femenino continúa el incremento debido a que las mujeres no se dedican únicamente a ser amas de casa, dado que busca aportar económicamente a su hogar al momento de realizar otras actividades como: servicios o con un negocio propio, lo que ocasiona que incremente la prestación de servicios en comparación con el año 2002.

Se determinó que existe un descenso porcentual del 4% en la población económicamente activa dedicada a la actividad agrícola entre los años 1994 y 2015 derivado a que fincas como: El Tambor, San Luis, Bella Julia, La Cachita, Olimpo, Bella Vista y Patio de Bolas se han convertido en caseríos y lotificaciones, las cuales anteriormente generaban empleos de tipo agrícola.

1.4.3.1 Género

El género masculino es el que mayor PEA representa; sin embargo, en los últimos años el género femenino se ha incorporado gradualmente a la PEA.

1.4.3.2 Área geográfica

El aporte de la PEA en el Municipio es levemente mayor en el área rural, derivado a que la agricultura genera el mayor impacto en la generación de empleo.

1.4.3.3 Actividad productiva

Con base a la información publicada de los dos últimos censos poblacionales y habitacionales realizados por el INE y la investigación de campo 2015, se determinó que las principales actividades en que se ocupan los habitantes del Municipio son: agricultura, comercio, servicios y otras actividades.

1.4.4 Densidad poblacional

Se refiere al número de habitantes de una región o país que habitan en un kilómetro cuadrado. Para el Municipio en el año 1994 la densidad poblacional era de 376 habitantes/Km², en el año 2002 creció a 540 habitantes/Km² y para el

año 2015 es de 646 habitantes/Km²; todos estos datos son mayores que los presentados por el departamento de Retalhuleu y a nivel república para los mismos años.

1.4.5 Vivienda

Se deduce que para el año 2015 la población que cuenta con vivienda propia representa el 74.83%, alquilada 13.76%, en préstamo el 10.91% y otras 0.5%. Lo cual indica que la mayoría de los habitantes poseen tierras que les permite construir vivienda propia. Para el tipo de vivienda conforme a los censos de habitación 1994, 2002 y encuesta 2015 predomina la casa formal.

Según datos del IV censo de habitación 2002 las viviendas tienen el 59% en paredes de block, según investigación del año 2015 incrementa a 6%, le sigue las paredes de madera según datos 2002 un 32% y en el año 2015 se disminuye a 16%.

Respecto a los materiales del techo en el año 2002 la lámina representa el 94% y para el año 2015 se reduce a un 83%, de acuerdo a la investigación en el año 2015 la mayoría de población vive en condiciones higiénicas de piso ya que solo el 14.77% de la población vive en piso de tierra.

1.4.6 Migración

Es el desplazamiento que realizan las personas para establecerse en una nueva residencia permanente; este movimiento constituye un fenómeno geográfico de importancia en el mundo. Con base en los datos recopilados durante el trabajo de campo se determinó que existe un 17% de migración en el municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu.

1.4.6.1 Inmigración

En el Municipio los inmigrantes representan el 5%. Del total de inmigración el 19% son procedentes de Quetzaltenango, el 12% de Retalhuleu, el 9% del departamento de Guatemala, el 7% de San Martín Zapotitlán, el 6% de

Suchitepéquez, el 5% de Huehuetenango, el 42% restante de inmigrantes provienen de otros 55 lugares entre los cuales se puede mencionar Cuyotenango, Mazatenango, Totonicapán, Nuevo San Carlos, El Salvador, Estados Unidos, Costa Rica, Francia, Camerún, entre otros.

1.4.6.2 Emigración

Del total de la emigración del Municipio, el 24% se desplazaron hacia el departamento de Guatemala, el 6% a la cabecera departamental de Retalhuleu, 2.4% a Mazatenango, 59.10% se desplazaron a los departamentos de Petén, Sacatepéquez, Quetzaltenango, Chimaltenango, Escuintla, Totonicapán, Cobán, Jutiapa, San Marcos, Sololá y Retalhuleu, el 7% se desplazó a los Estados Unidos y el 1.5% se desplazaron a otros países como Colombia, El Salvador, México y Canadá.

1.4.7 Ocupación y salarios

Según la investigación de campo se determinó que la mayoría de habitantes en el área urbana se dedican a la prestación de servicios, de lo cual generan sus salarios mientras que en el área rural la mayor ocupación la tienen las actividades productivas, como agrícola, artesanal, agroindustrial y pecuaria.

1.4.8 Niveles de ingreso

El salario es un ingreso que reciben las personas que desempeñan una actividad productiva o de servicio. Se determina según el resultado obtenido de la muestra que el 53.09% de los ingresos de los hogares del Municipio se encuentra por debajo del salario mínimo es de 2,644.40 con este nivel de ingreso las personas no logran a cubrir las necesidades básicas alimenticias. El 46.91% restante de los hogares tiene un ingreso mayor del salario mínimo.

1.4.9 Pobreza

El Banco Mundial define la pobreza, como la privación del mínimo de bienes que debe tener una persona o grupo de personas para encontrarse en una situación

digna de vida. A continuación, se presenta datos recabados en la investigación de campo respecto a los niveles de pobreza.

Cuadro 4
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Niveles de Pobreza Municipal, Departamental y República
Año: 2015

Descripción	Pobreza extrema %	Pobreza no extrema %	Total pobreza %	No pobres %	Total %
Municipalidad					
Investigación 2015	39.50	37.91	77.41	22.59	100
Mapa de Pobreza rural, 2011	6.60	39.00	45.6	54.40	100
SEGEPLAN 2002	9.29	44.04	53.33	46.67	100
Departamento					
ENCOVI 2014	15.30	40.80	56.10	43.90	100
ENCOVI 2011	12.67	46.57	59.24	40.76	100
SEGEPLAN 2002	10.90	44.40	55.30	44.70	100
República					
Encovi 2014	23.40	35.90	59.30	40.70	100
Encovi 2006	15.20	35.80	51.00	49.00	100
Encovi 2011	13.33	40.38	53.71	46.29	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Informe Final Mapas de Pobreza en Guatemala y Desigualdad a nivel Municipal para Guatemala al año 2002 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006, 2011 y 2014 -ENCOVI-, del Instituto Nacional de Estadística -INE- y Mapa de Pobreza Rural en Guatemala 2011, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

El análisis de los datos anteriores muestra que en el Municipio más de la mitad de la población se encuentra en un nivel de pobreza total, mientras una pequeña parte de la población cubre sus necesidades básicas y secundarias.

1.4.9.1 Extrema

Es el nivel en que se encuentra un segmento de la población, que no alcanza a cubrir el costo mínimo para la alimentación. Para el caso de Guatemala, el costo mínimo mensual para un hogar de cinco miembros la línea de pobreza que presenta la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI- 2011 es de Q. 1,825.00. El 39.50% de los hogares encuestados del municipio de San Felipe están dentro del nivel de pobreza extrema.

1.4.9.2 No extrema

Es el nivel en que se encuentra un segmento de la población, que no alcanza a cubrir el costo mínimo para la alimentación. Para el caso de Guatemala, el costo mínimo mensual para un hogar de cinco miembros la línea de pobreza es de Q. 3,762.50. Con los resultados de la investigación se determina que el 37.91% corresponde a pobreza no extrema.

1.4.9.3 Pobreza total y no pobres

La pobreza total, es la sumatoria del nivel de pobreza extrema y no extrema que reciben un ingreso menor de Q. 3,762.50 mensual. La pobreza total de la república es representada por el 82%, la departamental por 59.24% y la del Municipio es de 77.41%.

La población que se encuentra en los no pobres son los hogares que tienen un ingreso mayor de Q. 3,763.00, cubren el costo de la canasta alimentaria y la adquisición de otros bienes y servicios básicos. En la investigación se encontró que la república representa el 18%, el departamento un 40.76% y el Municipio representa el 22.59%.

1.4.10 Desnutrición

El Instituto Nacional de Estadística -INE- estima que el precio de la canasta básica de alimentos es de Q. 3,436.80, si se compara este costo con los ingresos de una familia promedio del Municipio, se podría afirmar que los ingresos obtenidos no alcanzan para garantizar la alimentación de una familia promedio de cinco miembros.

La desnutrición se clasifica en crónica, que se refiere al retardo en tallas para la edad; aguda que es el retardo en peso para la talla; y severa o global que es el retardo de peso para la edad. De acuerdo a información obtenida en el centro de salud del Municipio, en el año 2015 el registro de desnutrición fue 40% desnutrición crónica, 53% desnutrición aguda y 7% de desnutrición severa.

1.4.11. Empleo

Todas las personas en edad de trabajar que dijeron haber trabajado por lo menos una hora, durante la semana de referencia.⁵

En los resultados del estudio, la población ocupada representa 61%. De los cuales el género femenino representa el 40%, el género masculino representa el 60%. La mayor parte de las actividades se enfocan en actividades en la agricultura y servicios. En comparación con la República el empleo es el 96% en el año 2015.

1.4.12 Subempleo

Son los habitantes que realizan un trabajo productivo o de servicio, que trabajan menor tiempo de la jornada laboral de ocho horas.⁶ En los resultados de la investigación el subempleo representa el 16%, el género femenino constituye el 60%, el género masculino representa el 40%.

1.4.13 Desempleo

Es representado por las personas que se encuentran en edad de trabajar y que durante el período de investigación buscan un trabajo en el cual desempeñarse.⁷ Los resultados de la encuesta muestran que el 39% están desempleadas, de los cuales, el género femenino representa el 82% y el género masculino el 18%. En comparación con la República de Guatemala y el departamento el porcentaje de desempleo es menor que el del Municipio.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

La estructura agraria del municipio de San Felipe, constituye la tenencia, uso y concentración de la tierra.

⁵PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2009/2010. INDH (Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010) glosario de términos. Guatemala. 413 p.

⁶ Op. Cit. Loc. Cit.

⁷ Op. Cit. Loc. Cit.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Se refiere a la posesión temporal o permanente que se tiene sobre la tierra, en virtud del título de propiedad, contrato de arrendamiento o concesión de las autoridades del Municipio.

1.5.2 Uso de la tierra

Según los censos agropecuarios del año 1979, 2003 y encuesta 2015 se establecen en los estratos que el régimen de tenencia de la tierra predominante es propio y un porcentaje menor es arrendado. Asimismo, la mayor cantidad de tierra es utilizada para cultivos permanentes y el resto de superficie es utilizada para cultivos anuales y temporales, pastos, bosques y otras tierras.

1.5.3 Concentración de la tierra

Los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística -INE- en los censos de 1979, 2003 y encuesta 2015 establecen la concentración de la tierra en los diferentes estratos mostrados a continuación.

Cuadro 5
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2015

Tamaño	Fincas		Superficie Mzs.		Acumulación porcentual		Producto	
	Cantidad	%	Fincas	%	Fincas Xi	Superficie Yi	Xi(Y1+1)	Yi(Xi+1)
Censo 1979								
Microfincas	589	82	204	3	82	3	424	245
Subfamiliares	86	12	200	2	94	5	1,034	498
Familiares	17	2	456	6	96	11	9,638	1,100
Multifamiliares	26	4	6,967	89	100	100		
Total	718	100	7,827	100	372	119	11,096	1,844
Censo 2003								
Microfincas	231	85	165	3	85	3	340	276
Subfamiliares	19	7	52	1	92	4	1,564	388
Familiares	13	5	843	13	97	17	9,700	1,700
Multifamiliares	9	3	5,213	83	100	100		
Total	272	100	6,263	100	374	187	11,604	2,364

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Tamaño	Fincas		Superficie Mzs.		Acumulación porcentual		Producto	
	Cantidad	%	Fincas	%	Fincas Xi	Superficie Yi	Xi(Y1+1)	Yi(Xi+1)
Año 2015								
Microfincas	83	73	207	5	73	5	417	397
Subfamiliares	8	7	32	1	80	6	1,365	518
Familiares	12	10	474	11	90	17	9,036	1,710
Multifamiliares	11	10	3,458	83	100	100		
Total	114	100	4,171	100	343	128	10,818	2,625

Fuente: elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979 y IV Censo Agropecuario Nacional del año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Se observa que a pesar de los años que han transcurrido la concentración de la tierra mantiene la misma tendencia a encontrarse distribuida en pocas fincas en especial en las familiares y multifamiliares, mientras que la mayor cantidad de fincas poseen poca concentración de tierra.

1.5.3.1 Coeficiente de Gini

Mide la cuantificación del grado de concentración de la tierra, expresado por el coeficiente del área comprendida entre la curva de Lorenz y la recta de equidistribución. El desplazamiento de la curva hacia la derecha expresa mayor concentración de la tierra. La línea de equidistribución representa una situación teórica, en la cual el recurso tierra es distribuido de forma similar entre los habitantes del Municipio. Para su cálculo se utiliza la siguiente fórmula:

$$CG = \frac{\text{Sum } Xi (Yi + 1) - \text{Sum } Yi (Xi + 1)}{100}$$

$$CG \text{ 1979} = \frac{11,096.2 - 1,843.65}{100} = 0.93$$

$$CG \text{ 2003} = \frac{11,604 - 2,364}{100} = 0.92$$

$$CG \text{ 2015} = \frac{10,818.29 - 2,624.52}{100} = 0.82$$

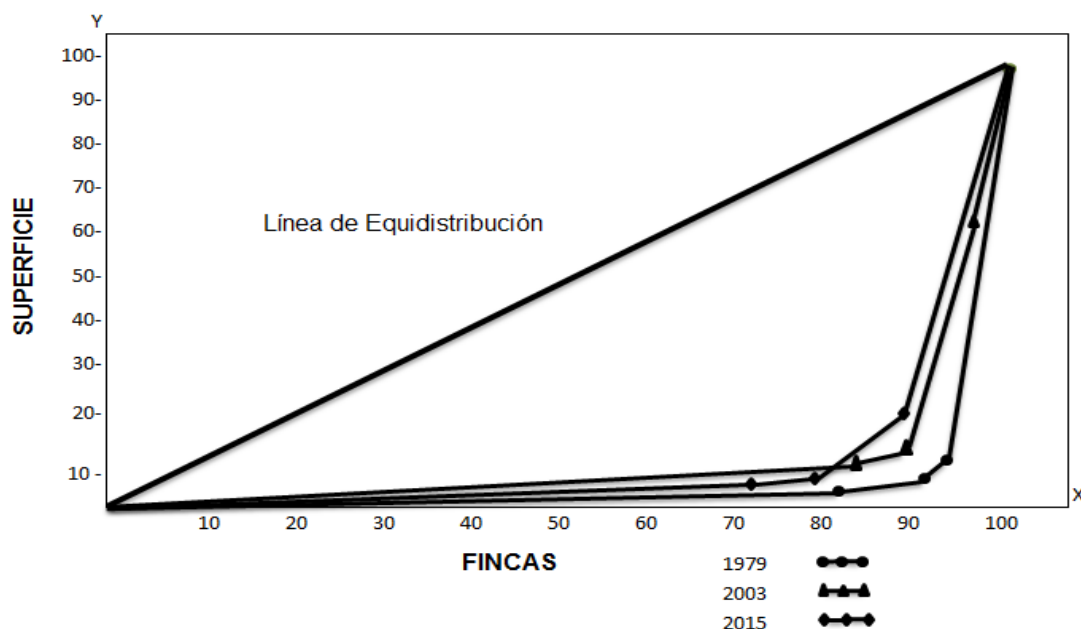
El Coeficiente de Gini evidencia un nivel de concentración de la tierra muy alta,

según censo de 1979, 2003 y encuesta 2015 se mantiene este índice debido a las fincas familiares y multifamiliares.

1.5.3.2 Curva de Lorenz

Estudia la desigualdad de fenómenos económicos y sociales; tiene como finalidad medir la desigualdad relativa de la concentración de la tierra, en virtud de que se traza con los porcentajes acumulados de la cantidad de fincas y superficie. Se sitúa en el eje X y eje Y, los datos expresados en tanto por ciento de fincas y de superficie respectivamente, los cuales se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica 1
Municipio San Felipe, departamento de Retalhuleu
Concentración de la Tierra
Curva de Lorenz
Años: 1979, 2003 y 2015



Fuente: elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979 y IV Censo Agropecuario Nacional del año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La gráfica anterior muestra la tendencia de la concentración de la tierra del año 1979, 2003 y 2015, donde se observa que la curva de la muestra del año 2015 no se acerca a la línea de equidistribución, al igual que los censos 1979 y 2003.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Estudia los niveles de cobertura que tienen los servicios básicos con los que cuenta el Municipio, tanto en el área urbana como rural, así como especificar las áreas donde se reflejan los principales problemas.

1.6.1 Educación

La educación del Municipio se desarrolla a través de los sectores público, privado y por cooperativa en el caso del nivel básico, para lo cual se estudiaron los años 2013, 2014 y 2015. Con relación a la cantidad de maestros, se encontró que en algunos centros educativos no se cuenta con el suficiente personal, debido a que existen casos en los que un maestro tiene a su cargo dos o más grados.

En el año 2014 el total de alumnos inscritos disminuyó el 2% con relación al 2013, mientras que en el 2015 aumentó 3% con relación al año 2014, estos cambios se reflejan principalmente en el nivel diversificado del área rural. Aunque este dato haya sufrido pequeños cambios, se debe tomar en cuenta que la población aumenta, por lo que, si sigue esa tendencia, no habrá un desarrollo adecuado.

Los datos obtenidos reflejan que en el año 2014 y 2015 el número de centros educativos ha disminuido 1.32% con relación al 2013, lo que representa una limitación para los estudiantes que desean inscribirse a esos grados, es decir, que puede ser una de las causas por la que muchos jóvenes ya no tengan la oportunidad de continuar sus estudios. Por otro lado, en el sector público tienen mayor presencia las escuelas que atienden los niveles de preprimaria y primaria, mientras que en el sector privado los niveles de básico y diversificado.

El 90% de establecimientos (públicos y privados) del Municipio se encuentran contruidos con paredes de block y techo de lámina; sin embargo, algunos de ellos tienen aulas improvisadas (hechas de madera, bambú, lámina y malla). Se determinó que de ese porcentaje un 70% carecen de salones suficientes para

cada grado escolar y se ven en la necesidad de tener a dos grados o más en una misma aula.

Con respecto al analfabetismo, con el apoyo del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, se han obtenido resultados positivos y significativos en la reducción del mismo, en comparación con los censos de población de los años 1994 y 2002, en virtud de que para el año 2014 las personas que saben leer y escribir ascienden a un 98%.

1.6.2 Salud

Dentro del municipio de San Felipe, se encuentra un centro de salud ubicado en el área urbana y tres puestos de salud en las aldeas Los Ángeles, Francisco Vela y Nuevo Palmar; también brinda asistencia privada el hospital Hilario Galindo y el sanatorio San Felipe ubicados en la finca San Cayetano y en la Villa de San Felipe.

Los trabajadores que se encuentran inscritos en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, pueden asistir a la sede que se encuentra dentro del Municipio en el área urbana; de igual manera existen clínicas de laboratorios y clínicas dentales privadas que complementan los servicios de salud.

El centro de salud y puestos de salud cuentan con una infraestructura de paredes de block, techo de lámina zinc, puertas de metal y ventanas de vidrio. El centro de salud cuenta con equipo de escritorios, sillas, secretariales, camillas, sillas de espera, pesas, congeladores para vacunas, en caso de emergencia únicamente se cuenta con una ambulancia dentro del Municipio. Los puestos de salud no cuentan con equipo necesario para la atención de la población.

Entre el centro de salud y puestos de salud laboran un total de 20 personas, que cuentan con el apoyo de estudiantes de medicina y de enfermería de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la prestación de este servicio; sin embargo, personal que no es suficiente para cubrir la atención a la población de

los 67 centros poblados.

Es importante mencionar que en el centro y puestos de salud prestan los servicios de vacunación, consulta externa y general, se atiende programas de planificación familiar, casos de tuberculosis, casos de malaria, programas de prevención de enfermedades por vectores, el programa de ventana de los 1,000 días, entre otros programas de salud preventiva.

Con relación a la prestación de servicios de salud durante el año 2015 en la Memoria de Labores del área de salud se menciona que 28,048 consultas fueron atendidas por esta área lo que equivale al 83%, por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- se atendió 1,247 consultas lo que equivale al 4%, por otras instituciones como sanatorios y hospitales privados. El porcentaje de cobertura de salud global del Municipio es de 53%, por lo cual el otro 47% de la población se encuentra en riesgo de salud.

1.6.3 Agua

El servicio de agua es proporcionado por la Municipalidad en el área urbana y tiene un costo anual de Q. 120.00; sin embargo, no recibe tratamiento adecuado por lo que no es potable y el servicio que se presta es agua entubada. En el área rural aún existe población que utiliza el agua de ríos y nacimientos, para realizar sus actividades diarias, a pesar de que cada centro poblado administra el servicio; se cobra entre Q. 60.00 y Q. 120.00 anuales.

Con los datos obtenidos en la Memoria de Labores del Centro de Salud, se determinó que la cobertura total de este servicio en el municipio es 83%, para el año 2015 y 17% de la población no cuenta con este servicio.

1.6.4 Drenajes

El servicio de drenajes para el año 2015 ha aumentado su cobertura total del 40% al 42%, con relación al Censo 2002. Debido a que en el área rural carecen de infraestructura adecuada para llevar a cabo la implementación de drenajes y

los costos son elevados, solo el 20% de los hogares tiene este servicio. Es importante mencionar que en algunos centros poblados los habitantes conectan sus drenajes a los caudales de los ríos más cercanos.

1.6.5 Energía eléctrica

La cobertura de energía ha tenido un crecimiento año con año derivado a que la mayoría de familias tanto del área urbana como rural poseen las condiciones necesarias para adquirir el servicio de energía eléctrica, por ser este un servicio de primera necesidad, su cobertura es relativa a la cantidad de hogares y crecimiento de la población.

1.6.5.1 Domiciliar

La cobertura del servicio de energía eléctrica domiciliar en el municipio de San Felipe es de 84% en los hogares en el 2015, la entidad que presta el servicio es la empresa eléctrica Energuate, la cual tiene un “costo de Q. 0.84 por cada Kw, en un rango de 51 a 100 Kw”⁸, que es el nivel de consumo en el cual se encuentra la mayoría de hogares.

1.6.5.2 Alumbrado público

La municipalidad de San Felipe tiene un convenio con Energuate, para realizar el cobro por cuenta ajena del costo por alumbrado público en los recibos correspondientes a los hogares que cuentan con el servicio, el pago es posteriormente trasladado a la Municipalidad; con el cual se cubre el mantenimiento de los postes y un porcentaje de este cobro se destina para crecimiento de cobertura en el Municipio, la mayoría de los centros poblados cuenta con el servicio; sin embargo, algunos lugares como las fincas y caseríos no cuentan.

1.6.6 Letrinas

Se determinó que la cobertura de servicio sanitario se encuentra distribuida en el Municipio de la siguiente manera: 42% de la población cuenta con el servicio

⁸ Energuate. Tarifas vigentes. Consultada el 12 de octubre 2015. Disponible en <http://www.energuate.com/tarifas-vigentes>.

conectado a red de drenaje que en su mayoría la cobertura se cuenta en el área urbana, 45% con letrina o pozo ciego, 6% con excusado lavable, 3% aún no cuenta con cobertura y 4% está conectado a una fosa séptica.

1.6.7 Extracción de basura

La Municipalidad presta el servicio de extracción de basura únicamente a escuelas, instituciones del Estado, mercado, parques y calles del casco urbano; por medio del tren de aseo (camión de basura), no así a los hogares del Municipio. Para cubrir la necesidad de los hogares surgen cuatro empresas privadas que prestan el servicio, se encargan de recolectar los desechos para luego trasladarlos al basurero municipal, ubicado en la finca San Cayetano.

El 27% de los hogares prefiere quemar la basura o tirarla al río para no pagar la cuota que las empresas privadas asignan (Q. 25.00 mensual), principalmente en el área rural. Esto afecta severamente al ecosistema derivado a que contamina las fuentes de agua y el medio ambiente.

1.6.8 Tratamiento de aguas servidas

El Municipio no cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas, esto genera y aumenta la contaminación en los ríos y riachuelos en donde desembocan, que son utilizados para riego de cultivos y uso doméstico. El drenaje de la cabecera municipal desemboca en el río Tarrales.

1.6.9 Tratamiento de desechos sólidos

Según información recibida de parte de la Municipalidad, San Felipe cuenta con una planta de desechos sólidos en el casco urbano que tiene más de 50 años de existencia; sin embargo, la misma no recibe mantenimiento por no contar con planes de contingencia y los instrumentos ambientales necesarios de parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.

1.6.10 Cementerio

El Municipio tiene un cementerio en el área urbana que tiene más de 60 años de existencia, el mismo cuenta con una extensión de 80 cuerdas de 25 varas cada

una (0.7065 manzanas) y se encuentra ubicado en la 2ª Calle Final Zona 3.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Estos indicadores perciben los niveles de desarrollo de las actividades productivas y el impacto que genera las condiciones actuales del Municipio.

1.7.1 Vías de acceso

Se determinó que las condiciones de las carreteras asfaltadas que comunican con la ciudad de Guatemala, Quetzaltenango, Retalhuleu y el Puerto de Champerico están en malas condiciones. Sin embargo, en los centros poblados se ha mejorado en los últimos años; para ello se determinó que 22% es adoquinado, 31% es terracería, 29% es empedrado, 18% es pavimentado y más del 80% tienen caminos compartidos.

1.7.2 Puentes

El Municipio cuenta con veinticuatro puentes, los cuales se encuentran ubicados en diversos centros poblados, veintitrés de los puentes que existen en el Municipio son de concreto lo que permite conexión entre los centros poblados con los centros aledaños y existe un puente colgante en el caserío El Esfuerzo en malas condiciones por falta de mantenimiento.

1.7.3 Unidades de riego

En el Municipio predomina la actividad agrícola, su clima es bocacosta, por las tardes casi siempre llueve, por lo cual la producción agrícola utiliza el sistema de riego estacional en un 97% y un 3% manejan el sistema por aspersión.

1.7.4 Centros de acopio

En el Municipio existen dos tipos de centros de acopio entre los cuales está el primario y terciario. El primario está en las fincas que tratan el beneficio de café, donde el café pergamino tiene un máximo de almacenamiento de 72 horas dentro de las bodegas o al terminar de recortar el café lo empaca en sacos y lo venden. El terciario es el más común en los centros poblados del Municipio, por

la razón que los mayoristas o minoristas llegan a las casas de los productores a comprar el producto y ellos lo van a vender a los mercados locales y regionales.

1.7.5 Mercados

Es el área en el cual se distribuyen y comercializan productos como ropa, zapatos, verduras, chicharrones, artículos de la canasta básica y entre otros, que son comercializadas por los pobladores de San Felipe y de los municipios aledaños. El área destinada al piso de plaza se circunscribe a lo ancho de la banqueta en dos de los cuatro lados del mercado y una calle adyacente entre el mercado y la parte posterior de la Iglesia, abarca en su conjunto 866 mts².

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

El Municipio tiene acceso a la energía comercial distribuida por Energuate. La única unidad que utiliza energía industrial es la hidroeléctrica El Recreo 2, ubicada en la finca Las Victorias. Adicional está en construcción una hidroeléctrica en la finca Las Fuentes.

1.7.7 Telecomunicación

El acceso al servicio telefónico en el Municipio es limitado comparado al total de la población; en la investigación se contabilizaron 841 líneas residenciales, focalizadas en el área urbana, este servicio es prestado por la empresa Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. -TELGUA-. Los cuerpos de seguridad y socorro cuentan con una línea fija para el llamado de emergencia.

La telefonía celular aumentó en el área urbana, el 99% de los pobladores tiene acceso a teléfono móvil, la comunicación ha mejorado en el área rural debido a que un 90% cuentan con teléfono móvil y un 35% con línea fija.

El Municipio cuenta con una emisora local llamada “La Voz del Comercio”, que influye en la televisión por cable y está conectada por las empresas Publi Lima, Cablevisión y Canal 95 dando cobertura a toda la Cabecera Municipal.

1.7.8 Transporte

El servicio de transporte es diverso, seguro y está formado por: buses extraurbanos 10 unidades, 39 taxis, 26 Tuc-Tuc, 103 microbuses y 32 Pick up fleteros, cada uno se rige por una ruta y tarifa estipulada.

1.7.9 Rastros

El rastro municipal se encuentra ubicado en la entrada principal de San Felipe, fue construido entre los años de 1976 a 1978, tiene una extensión de cinco cuerdas de terreno. El ganado bovino que se destaza es un promedio de 50 reses y 40 de ganado porcino en el mes, con un valor para destazar de Q. 100.00 y el arbitrio municipal que pagan por cada animal es de Q. 100.00.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

La importancia de las organizaciones sociales y productivas radica en que permiten el desarrollo comunitario de los centros poblados y constituyen la base para el desarrollo integral y fortalecimiento del Municipio.

Dentro de las organizaciones sociales se encuentran las siguientes: Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, Organización Social de Paz para Análisis e Integración del Desarrollo Sur Occidente -OSPAIDOC-, Asociación Obrero Campesino Cincinato, Comité para el Desarrollo e Integración de los Acuerdos de Paz para el Desarrollo de las Áreas Rurales del Sur Occidente de Guatemala -CODIAPSO-, Asociación Artesanos Chámpeles, Asociación Civil de Mototaxis de San Felipe Retalhuleu, Asociación de Bomberos Municipales Departamentales del Municipio de San Felipe del Departamento de Retalhuleu, Misión Evangélica Seguidores de Cristo, Comisión Municipal de Prevención de la Violencia, Asociación de Fútbol de San Felipe, Misión Evangélica Seguidores de Cristo, Comité de Vecinos de la Lotificación la Cachita, Comité Pro-ampliación de Iglesia Católica de Aldea Francisco Vela, Comité Pro-introducción de Agua Potable de la Aldea Nuevo Palmar, Comité de Desarrollo Local del Caserío Fraternidad, y Comité de Mujeres Pro-desarrollo Integral de las Familias

de la Aldea Los Ángeles.

En el Municipio existe una organización no gubernamental llamada Asociación Eterna Primavera que promueve el desarrollo comunitario en el municipio de San Felipe, con proyectos de vivienda que consisten en que las personas aportan el 50% para la construcción y el otro 50% lo aporta la asociación. También tienen el programa de crianza de aves, a través del cual cada comunidad tiene su granja de gallinas y cerdos, ellos les proporcionan capacitaciones para mantenimiento de los animales.

Con referencia a las organizaciones productivas existen la Asociación Solidarista de Trabajadores Casa Blanca y Empresas Anexas y un Grupo en el Municipio, que ayuda a gestionar proyectos económicos, productivos de fomento de turismo y promoción de artesanías, posee 13 años de funcionamiento. Entre los proyectos que se desarrollan en el Municipio se encuentran: una campaña de concientización de limpieza, reglamento de desechos sólidos de la municipalidad, campaña turística denominada Guatemágica y proyecto de Producción de Hongos Ostra.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son aquellas instituciones que tienen como objetivo alcanzar el desarrollo de una comunidad, por medio de la realización de actividades productivas o algún beneficio social que brinden.

Las organizaciones gubernamentales que brindan apoyo al Municipio son las siguientes: Juzgado de Paz, Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Centro de Atención Mis Años Dorados y la Policía Nacional Civil. Por su parte también existen organizaciones no gubernamentales -ONG- como lo son: Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central -IDESAC-, Centro Ecuménico de Integración Pastoral -CEIPA-, Organización Social de la Paz para Análisis e Integración del Desarrollo Sur Occidente -OSPAIDOC- y Comité para el Desarrollo e Integración de los Acuerdos de Paz para el

Desarrollo de las Áreas Rurales del Sur Occidente de Guatemala -CODIAPSO-.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Para mejorar el nivel y calidad de vida los habitantes del Municipio requieren de inversión de carácter social en escuelas, centros y puestos de salud, entre otros. Entre las principales necesidades productivas y sociales que se investigaron en los centros poblados del municipio de San Felipe, se encuentra el mejoramiento de vías de acceso, la construcción de puestos de salud, escuelas, otro mercado, así como la implementación de drenajes.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGOS

Desarrolla el tema de administración de riesgos del Municipio, en la cual se muestran los riesgos, amenazas y vulnerabilidades que afrontan los diferentes centros poblados.

1.11.1 Matriz de identificación de riesgo

La identificación de los riesgos encontrados en el Municipio, por medio de la guía de observación y de entrevista a los líderes comunitarios, se describen en la siguiente matriz, según su clasificación.

Tabla 4
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Matriz de Identificación de Riesgos
Año: 2015

Clasificación	Riesgo
Amenazas naturales	Erupciones volcánicas, inundaciones en la localidad, desbordamiento de ríos, temblores, hundimientos o grietas, tormentas severas o granizo y daños por fuertes vientos.
Amenazas Socio-naturales	Deslizamientos de tierra en comunidades, incendios urbanos o forestales, erosión del suelo, uso inadecuado del suelo (contaminación) y problemas de salud por plagas y enfermedades.
Amenazas Antrópicas	Contaminación de la comunidad por basureros clandestinos, inseguridad en centro poblado por conflictos y/o delincuencia, contaminación en ríos y calles del centro poblado, contaminación del agua, tala y deforestación (por leña para cocinar), rozas o quemas agrícolas.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Según lo observado se determina una tendencia creciente de amenazas antrópicas y la posibilidad de que ocurran desastres no debe ser descartada. Estas amenazas afectan directamente a la Villa de San Felipe, los caseríos Nuevo Pomarrosal, San Pablo y Samalá; las colonias Los Encuentros, El Esfuerzo y El Condado; las aldeas Aldea Francisco Vela, La Piedad I y La Piedad II; y las fincas San Luis, Las Conchas y San Cayetano.

1.11.2 Matriz de vulnerabilidades

La vulnerabilidad es la condición de un sistema correspondiente a su predisposición de ser dañado por determinada amenaza.⁹

Con base en la investigación de campo se determina que el Municipio presenta vulnerabilidades ambientales, ecológicas, físicas, económicas, sociales, educativas, culturales, políticas, institucionales, tecnológicas e ideológicas que ponen en riesgo a toda la población, derivado que la misma no está preparada para responder ante amenazas y desastres por no contar con planes y programas de emergencia y contingencia, orientados principalmente a prevenir, mitigar y reducir desastres naturales, socio-naturales y antrópicos.

Asimismo, la falta de interés de los pobladores y autoridades en reforzar y aprender sobre las vulnerabilidades existentes, aumenta las probabilidades de muertes en toda el Municipio al momento de la ocurrencia de desastres.

1.11.3 Historial de desastres

Una mejor descripción de los acontecimientos que han ocurrido en los centros poblados del Municipio, se presentan en la siguiente tabla; así como los daños que han ocasionado, los cuales afectan a la población, especialmente, de escasos recursos.

⁹ CONRED (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres). 2004. Manual para la Organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres. s.n. Guatemala, p. 14.

Tabla 5
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Historial de Desastres
Años: 1973, 1976, 1988, 1992, 2005, 2010, 2014 y 2015

Fecha	Desastre	Daños	Centros Poblados
1973	Erupción volcánica, Volcán Santiaguito	Totalidad de viviendas afectadas por material piroclástico, los pobladores no vieron la luz del sol por ocho días	Aldea Los Ángeles.
1976	Terremoto	Viviendas afectadas en todo el Municipio	Municipio de San Felipe.
1988	Erupción, coladas de lava y desbordamiento de Ríos El Tambor, Nima II y Samalá	Azolvamiento ruta CA-2, destrucción puente El Pomarrosal, 70 familias afectadas	Caserío Pomarrosal. Viejo
1992	Erupción volcánica, Volcán Santiaguito; desbordamiento de Ríos El Tambor, Nima II y Samalá	Viviendas de 35 familias en Viejo Pomarrosal, cultivos en Finca Filadelfia	Caserío Pomarrosal, Viejo Finca Filadelfia.
2005	Erupción volcánica, Volcán Santiaguito	75 familias afectadas por caída de ceniza y pérdida de cultivos.	Municipio de San Felipe.
2005	Tormenta Tropical Stan	Destrucción total de fosa séptica (todo el desecho quedó a la intemperie, afectó a toda la comunidad)	Caserío Conchas. Las
2005	Desbordamiento de Ríos Nima I, Nima II y Samalá	Destrucción total del tanque de captación de agua	Aldea Fegua.
2010	Descenso de lahar en el Río Samalá	Transportistas afectados por interrupción de la vía vehicular por desbordamiento del Río Samalá	CA-2.
2014	Erupción Volcánica, Volcán Santiaguito	75 familias afectadas por caída de ceniza y pérdida de cultivos.	Municipio de San Felipe.
2015	Fuertes vientos	35 familias afectadas y 8 damnificadas	Municipio de San Felipe.
2015	Incendio	Dos familias	Lotificación Nueva Alicia, San Felipe.

Fuente: elaboración propia, con base en Martínez, B. 2016. Panorama de un terremoto devastador. Hemeroteca Prensa Libre. (en línea). Guatemala. Consultado el 07 de octubre. 2015. Disponible en: <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/panorama-de-un-terremoto-devastador>, INSIVUMHE (Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología). 2015. Volcán Santiaguito. (en línea). Guatemala. Consultado el 07 de octubre. 2015. Disponible en: <http://www.insivumeh.gob.gt/volcansantiaguito.html>, Conde Carpio, M.V. 2000. Clasificación de Lahares Volcán Santiaguito. (en línea). Guatemala. Consultado el 07 de octubre. 2015. Disponible en: http://desastres.usac.edu.gt/documentos/guias_kaqchikel/guias/pdf/doc213/doc213%20-contenido.pdf, Molina Leza, J. 2006. III Crónica de un desastre: Tormenta Tropical Stan en Guatemala. (en línea). Guatemala. Consultado el 07 de octubre 2015. Disponible: http://www.paho.org/gut/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=publications&alias=66-iii-cronica-de-un-desastre&Itemid=518, CONRED (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres). 2010. Notas de Prensa. (en línea). Guatemala. Consultado el 07 de

octubre de 2015. Disponible en: https://www.conred.gob.gt/www/index.php?option=com_content&view=article&id=4309:punte-castillo-armas-afectado-por-lahares&catid=35&Itemid=1008, Miranda, R. 2015. Fuertes vientos y lluvias dañan viviendas. Hemeroteca Prensa Libre. (en línea). Guatemala. Consultado el 07 de octubre. 2015. Disponible en: <http://www.prensalibre.com/fuertes-vientos-y-lluvias-daan-viviendas>, Miranda R. y Tizol J. 2015. Incendio consume dos viviendas en San Felipe Retalhuleu. Hemeroteca Prensa Libre. (en línea). Guatemala. Consultado el 07 de octubre. 2015. Disponible en: <http://www.prensalibre.com/guatemala/retalhuleu/incendio-consume-dos-viviendas-en-san-felipe-retalhuleu> e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

Los habitantes del Municipio han sido afectados por desastres naturales y antrópicos que han aumentado la vulnerabilidad de la población ante la posible ocurrencia de futuros fenómenos catastróficos, debido a que, por su precedencia, son de gran probabilidad que ocurran de nuevo. El Municipio no tiene montañas altas y ni terreno barrancoso por lo que la ocurrencia de deslaves y derrumbes es baja; debido a que posee grandes planicies.

1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Es el movimiento comercial y financiero que tiene el Municipio a través de la importación y exportación de sus productos y servicios.

El flujo comercial es representado por los servicios y productos que ingresan y egresan del Municipio, con el fin de intercambiar y satisfacer las necesidades de todos los habitantes, se desarrolla principalmente en el casco urbano donde predominan las actividades comerciales, artesanales, agrícolas y pecuarias.

Dentro de las importaciones del Municipio se mencionan los siguientes productos: verduras, frutas, carne roja, carne blanca, ropa, calzado, alimentos de consumo diario y comida preparada. Los principales productos que se exportan del Municipio y que posteriormente son comercializados fuera del mismo se encuentran: café, banano, rambután, macadamia, caña de azúcar y hule.

Por su parte, el flujo financiero es integrado por las instituciones financieras que prestan los servicios de ahorro y crédito, así como de recepción y pago de remesas, entre los cuales se pueden mencionar: Banco de Desarrollo Rural, S.A., Banco Internacional, S.A., Banco de los Trabajadores, S.A., Cooperativa Micoope y cajas rurales.

1.13 INVENTARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

El Municipio cuenta con una diversidad de negocios ubicados en su mayoría dentro del casco urbano, se estableció se cuenta con una totalidad de 846 centros de negocios entre comercios y entidades que prestan servicios, que generan 1,207 empleos; dentro de los cuales los que mayor representación y generación de empleo en el Municipio son: 222 tiendas o abarroterías, 37 tortillerías, 45 almacenes de ropa, 22 comedores, 53 ventas de fruta y verdura, 22 zapaterías, 10 farmacias, 34 misceláneas, 17 librerías, 26 pollerías, 21 café internet, 16 talleres de mecánica automotriz, 5 bancos, 8 peluquerías y 25 tiendas de ropa usada.

1.14 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

La actividad productiva es el proceso a través del cual el hombre transforma los insumos como materias primas, recursos naturales y otros con el objeto de producir bienes y servicios que se requieran para satisfacer las necesidades. En el siguiente cuadro se describe un resumen sobre las principales actividades productivas del Municipio.

Cuadro 6
Municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2015

Actividad productiva	Valor de la producción Q	%	Generación de empleo			
			Jornales	%	Personas	%
Agrícola	29,671,933	55	168,833	97	-	-
Pecuaria	9,130,687	17	4,646	3	-	-
Artesanal	2,644,776	5	-	-	75	6
Agroindustrial	12,628,280	23	-	-	76	6
Comercios y servicios					1,207	88
Totales	54,075,676	100	173,479	100	1,358	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La producción agrícola es la principal actividad productiva del Municipio, con un 97% de generación de empleo, que es una de las principales fuentes de ingreso

para la población. Asimismo, es la mayor fuente de generación de empleo por ser un municipio eminentemente agrícola.

- Actividad agrícola

La agricultura constituye el sector productivo más significativo de la economía de los hogares en el Municipio, uno de los productos más representativos es el café; que se encuentra en los cuatros estratos de fincas del Municipio con un 33% del total del valor de la producción agrícola.

Cuadro 7
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Resumen de Actividades Productivas Agrícolas
Año: 2015

Actividad productiva	Valor de la producción Q	Generación de empleo	
		Jornales	%
Microfincas	134,743	333	0.20
Banano	100,395	14	0.01
Café	19,890	294	0.17
Maíz	10,370	14	0.01
Frijol	3,000	2	0.00
Yuca	800	1	0.00
Guineo	288	8	0.01
Sub familiares	341,280	142	0.08
Banano	317,700	18	0.01
Café	23,580	124	0.07
Familiares	5,707,180	20,569	12.18
Café	2,918,250	216	0.13
Macadamia	750,000	7,516	4.45
Banano	558,420	3,602	2.13
Mangostán	376,000	37	0.02
Aguacate	360,000	25	0.01
Caña de azúcar	339,150	25	0.01
Hule	207,360	23	0.01
Rambután	180,000	9,120	5.40
Limón	18,000	5	0.02
Multifamiliares	23,488,730	147,789	87.54
Caña de azúcar	7,097,300	6,104	3.62
Café	6,910,200	17,550	10.39
Macadamia	6,000,000	100,320	59.42
Rambután	1,725,000	16,036	9.50
Hule	1,657,530	7,742	4.59
Banano	98,700	37	0.02
Totales	29,671,933	168,833	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La actividad agrícola aporta a la economía del Municipio el 55% del valor total de la producción. El estrato más representativo son las fincas multifamiliares medianas, el producto con mayor volumen de producción la caña de azúcar, produciéndose está únicamente en las fincas San Luis y Santa Clara.

- Actividad pecuaria

La producción de ganado bovino es una fuente importante en la generación de empleo, a continuación se presenta un detalle de cada unidad pecuaria y la creación de empleo.

Cuadro 8
Municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu
Resumen de Actividades Productivas Pecuarias
Año: 2015

Actividad productiva	Valor de la Producción Q	Generación de empleo	
		Jornales	%
<u>Microfincas</u>	343,399	1,294	27.85
Avícola	38,729	136	2.93
Bovino	200,750	720	15.50
Porcino	2,400	188	4.04
Apicultura	101,520	250	5.38
<u>Subfamiliares</u>	7,415,800	1,732	37.28
Bovino	3,168,000	346	7.45
Avícola	3,420,000	846	18.21
Porcino	680,800	360	7.75
Acuicultura	147,000	180	3.87
<u>Familiares</u>	1,371,488	1,620	34.87
Bovino	1,371,488	1,620	34.87
Totales	9,130,687	4,646	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La producción avícola en el estrato microfincas tiene como finalidad el autoconsumo por la población que cría y engorda estos animales para complementar su dieta alimenticia.

- Actividad artesanal

Entre las actividades artesanales que realizan en el Municipio, se encuentran las panaderías, carpinterías, productos de bambú y sastrería, las cuales únicamente son representadas por pequeños artesanos.

Cuadro 9
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Resumen de Actividades Productivas Artesanales
Año: 2015

Actividad productiva	Valor de la producción Q	Generación de empleo	
		Personas	%
Pequeño artesano			
Panadería	1,205,916	22	36.67
Carpintería	841,140	20	33.33
Productos de bambú	445,620	7	11.67
Sastrería	152,100	11	18.33
Totales	2,644,776	60	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La panadería es la producción que genera más empleo, dentro de las actividades artesanales que representa el 37%, la carpintería genera veinte plazas de trabajo que equivale al 33% y la actividad que genera menos plazas de empleo, son los productos de bambú, que representa el 12% de la generación de empleo.

- Actividad agroindustrial

En el Municipio sólo existe un producto que es de tipo agroindustrial el cual es el café pergamino, que es producido en gran cantidad de fincas.

Cuadro 10
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Resumen de Actividad Agroindustrial
Año: 2015

Actividad productiva	Valor de la producción Q.	Generación de empleo	
		Jornales	%
Pequeña empresa	26,530		
Café pergamino	26,530	2	2.64
Mediana empresa	1,686,550		
Café pergamino	1,686,550	17	22.36
Grande empresa	10,915,200		
Café pergamino	10,915,200	57	75.00
Total	12,628,280	76	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

En la actividad agroindustrial la generación de empleo se representa de la siguiente forma: la pequeña empresa un 2.64%, la mediana un 22.36% y la grande un 75.00%, el café en pergamino es el único que integra este rubro.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

Este capítulo incluye los aspectos generales del financiamiento, factor importante en las actividades productivas, así como aspectos principales para la obtención de créditos, conocimiento básico para comprender como está estructurado el financiamiento que se puede obtener en el país.

2.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

“El sistema financiero de Guatemala tiene dos segmentos. El sector financiero formal (regulado), que está conformado por instituciones cuya autorización es de carácter estatal, bajo el criterio de caso por caso, y que están sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos, órgano facultado para tal fin. Este sector abarca un sistema bancario y uno no bancario. El primero incluye a los bancos comerciales y a las sociedades financieras, estas últimas, definidas por ley como instituciones especializadas en operaciones de banca de inversión (no captan depósitos y sus operaciones activas son de largo plazo).

Por su parte, el sistema financiero no bancario se rige por leyes específicas y está conformado por los Almacenes Generales de Depósito, Compañías de Seguros, Compañías de Fianzas, Casas de Cambio; además, por el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- y el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA-.

Asimismo, existen instituciones que realizan intermediación financiera cuya autorización responde a una base legal genérica (Código de Comercio) y que no se encuentran bajo la vigilancia y supervisión de la Superintendencia de Bancos. Los intermediarios financieros que conforman este sector, usualmente innovadores, proporcionan los servicios que, por ley, les era prohibido prestar a las entidades reguladas. Entre estos intermediarios puede mencionarse a los “off-shore”, que financian operaciones de comercio; así también las asociaciones de crédito, compañías emisoras y operadoras de tarjetas de crédito y débito,

cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones no gubernamentales -ONG´s- y otros tipos de cooperativas que proporcionan diversos servicios financieros en las áreas rurales.”¹⁰

2.1.1 Financiamiento

Es el conjunto de recursos monetarios y de crédito que se destinarán a una empresa, actividad, organización o individuo para que los mismos lleven a cabo determinada actividad o concreten algún proyecto, que es uno de los más habituales la apertura de un nuevo negocio.

La manera más común de lograr un financiamiento para algunos es la obtención de préstamos que se suelen gestionar con una institución financiera, sin embargo, también se puede obtener un financiamiento por medio de los ahorros propios.

2.1.2 Crédito

“El origen etimológico de la palabra crédito nos remonta al latín creditum, que significa “cosa confiada”. Por lo tanto, la noción de crédito aparece vinculada con tener confianza.”¹¹

El crédito también se puede entender como la operación financiera en donde una persona llamada acreedor presta una cantidad determinada de dinero a otra llamada deudor, el cual se compromete a cancelar en un lapso de tiempo establecido y suma una cantidad llamada intereses y en algunos casos otros costos y gastos asociados.

- Crédito agrícola

Es el crédito que se otorga con la finalidad de adquirir insumos, realizar pagos

¹⁰ Banco de Guatemala. Estructura y Evolución del Sistema Financiero (en línea). Consultado el 15 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/publica/doctos/bgdoc005/2>

¹¹ Definición.DE. Crédito (en línea). Consultado el 15 de febrero de 2016. Disponible en: <http://definicion.de/credito/>

de mano de obra, adquisición de materiales y equipo, entre otros pagos que sean necesarios para llevar a cabo una actividad agrícola.

- Crédito pecuario

Son recursos otorgados a empresas o personas individuales con el objetivo de adquirir ganado ya sea para la explotación de su carne o de sus derivados, así como la compra de forrajes, pastos, concentrados, vacunas, vitaminas y otros gastos indirectos que pudiera necesitarse en este tipo de actividad productiva.

- Otros

Son los créditos otorgados con el objeto de proveer de financiamiento a otras actividades de comercio, industria o servicios y los que se otorgan para cubrir necesidades familiares y sociales.

2.1.3 Objetivos del crédito

Los objetivos con los que se solicita un crédito van a variar desde el punto de vista que se tenga para desarrollar el proyecto o puesta en marcha del negocio, debido a que estos se pueden invertir en las distintas necesidades del deudor. Algunos objetivos con los que se solicita un crédito son los siguientes:

- Contribuir al desarrollo de actividades económicas, especialmente la agricultura y la agroindustria, ya que los resultados se observan al finalizar la cosecha o el proceso productivo.
- Promover la participación de la población en las diferentes actividades económicas que se desarrollen dentro del Municipio.
- Mejorar los procesos productivos, mediante la obtención de préstamos a plazos y condiciones razonables que permita elevar las condiciones de ingresos de las familias.
- Cubrir gastos inesperados durante la producción de alguna cosecha o la puesta en marcha del nuevo negocio.

2.1.4. Importancia del crédito

“Radica en la oportunidad que da a quienes lo utilizan para financiar los procesos de producción, especialmente cuando se trata de actividades agropecuarias, la agricultura es la actividad que más lo utiliza en vista que los resultados se obtienen al finalizar la cosecha, de igual manera en la ganadería se utiliza para financiar el engorde de ganado y el rendimiento se obtiene al vender la producción.

Es importante tomar en cuenta que antes de obtener el crédito, éste debe de llenar todas las expectativas de su naturaleza, debe tener como mínimo las siguientes características: oportuno, rentable, suficiente, garantizado, capacitación y asistencia técnica que permita obtener el éxito deseado en la actividad en la que será utilizado.”¹²

2.1.5 Clasificación del crédito

El crédito puede ser clasificado por su destino, por su finalidad, por su garantía y por su plazo, como se detalla a continuación:

- Por su destino

El crédito puede dividirse según el destino que se le dará a los recursos obtenidos, estos puede ser:

- ✓ Comercial

Se realiza a empresas de indistinto tamaño para la adquisición de bienes, pago de servicios de la empresa o para refinanciar deudas con otras instituciones y proveedores de corto plazo.

- ✓ Producción

Otorgado para financiar actividades productivas como las agropecuarias, artesanales, manufactureras, agroindustriales o industriales.

¹² Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Material Didáctico, Seminario Específico de EPS. Segundo semestre 2015.

✓ Servicios

Solicitados con la finalidad de pagar servicios de almacenamiento de mercaderías, transporte, saneamiento, telefónicos o pago de algún servicio en particular.

✓ Consumo

Sirve para adquirir bienes o cubrir pago de servicios personales y familiares, que regularmente no se dedica a un fin productivo.

✓ Construcción

Otorgados para la construcción de viviendas, edificios, vías de comunicación, entre otras.

✓ Otros

Son los que se adquieren para realizar actividades con un fin diferente a los que se describieron con anterioridad.

- Por su finalidad

Esta clasificación corresponde al propósito específico del crédito solicitado, en general se dividen en inversión en capital de trabajo e inversión fija.

✓ Inversión en capital de trabajo

Su finalidad es cubrir costos de operación y funcionamiento de la actividad productiva, como lo es compra de insumos, pago de mano de obra, costos indirectos variables y gastos fijos, sin incluir la adquisición de bienes de capital.

✓ Inversión fija

Es utilizado para adquirir bienes inmuebles e inmuebles (terrenos, edificios, mobiliario y equipo, equipo de producción, vehículos, entre otros), que son considerados como patrimonio físico de la entidad que requiere el crédito, sin formar parte de las operaciones normales de la empresa.

- Por su garantía

Por el tipo de garantía con el que se suscriben estos se dividen en: fiduciarios,

prendarios, hipotecarios y mixtos.

✓ Fiduciarios

Es el financiamiento otorgado a clientes de alto perfil crediticio. Es utilizado normalmente para cubrir diferentes tipos de gastos personales. Se utiliza como garantía la confianza mutua entre deudores y acreedores mediante la firma del deudor o fiador.

✓ Prendarios

Es una facilidad crediticia en la cual la garantía del mismo es un bien mueble, por ejemplo, pueden ser garantía, vehículos o maquinarias.

✓ Hipotecarios

Es un crédito a largo plazo que tomo como garantía la vivienda (casa, apartamento, terreno) a favor de la entidad financiera o banco que presta el dinero, en dado caso que no se cumpla las condiciones acordadas la entidad financiera pasara a ser el titular propietario del inmueble.

✓ Mixtos

Son créditos que regularmente requieren de dos o más garantías, y pueden ser combinadas con las garantías mencionadas anteriormente.

• Por su plazo

Se clasifica por el lapso de tiempo en que se le otorga al deudor para cancelar en su totalidad la deuda adquirida con la entidad financiera u otro acreedor, se clasifican en corto, mediano y largo plazo.

✓ Corto

Créditos otorgados a un plazo menor de un año o hasta un año. Son principalmente para cubrir gastos personales.

✓ Mediano

Otorgados para ser cancelados en un plazo mayor a un año pero menor de cinco años.

✓ Largo

Se otorga al deudor un plazo mayor a cinco años para la cancelación total de la deuda.

2.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Son la serie de formalidades que se deben de llenar por parte del deudor para que se le conceda el crédito, con esto la entidad acreedora tendrá garantía de que se recuperara el capital invertido en el otorgamiento del crédito.

- Requerimientos a cumplir

Estos dependen de la entidad a la cual se requerirá el crédito, pero se puede decir que son los documentales necesarios que la entidad crediticia necesita para analizar la situación económica y capacidad de pago actual del solicitante.

En el Decreto Número 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros en su artículo 50 establece lo siguiente: “Los bancos, antes de conceder financiamiento, deben cerciorarse razonablemente que los solicitantes tengan la capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato. Asimismo, deberán hacer un seguimiento adecuado a la evolución de la capacidad de pago del deudor o deudores durante la vigencia del financiamiento.

Los bancos exigirán a los solicitantes de financiamiento y a sus deudores, como mínimo, la información que determine la Junta Monetaria mediante disposiciones de carácter general que dicte para el efecto.

Si con posterioridad a la concesión del financiamiento el banco comprobare falsedad en la declaración y documentación proporcionada por el deudor o deudores, podrá dar por vencido el plazo y exigir extrajudicialmente o judicialmente el cumplimiento inmediato de la obligación.”¹³

¹³ Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros. Artículo 50 Concesión de financiamiento. Pág. 20.

- En el sistema bancario

Los requisitos que solicitan los diferentes bancos para otorgar un crédito se basan en el artículo 52 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Sin embargo, es a criterio de cada entidad la cantidad de documentos requeridos. A continuación se detallan los requisitos que solicita el Banco de Desarrollo Rural, S.A., -BANRURAL-, que es uno de los bancos establecidos en el municipio de San Felipe, para requerir un crédito amigo productor que es un crédito que otorgan a personas que se dedican a la agricultura, ganadería o silvicultura, estos son los siguientes:

Productor:

- DPI.
- Recibo de agua, luz o teléfono.
- Carné del Número de Identificación Tributaria.
- Estado de cuenta de otros bancos (de los últimos 3 meses).
- Documentos según garantía.
- Fotocopia de la escritura del terreno del lugar de la inversión.

Ganaderos:

- DPI.
- Recibo de agua, luz o teléfono.
- Carné del Número de Identificación Tributaria.
- Estado de cuenta de otros bancos (de los últimos 3 meses).
- Documentos según garantía.
- Fotocopia de la matrícula de fierro.

Silvicultores (Productor Forestal)

- DPI.
- Recibo de agua, luz o teléfono.
- Carné del Número de Identificación Tributaria.

- Estado de cuenta de otros bancos (de los últimos 3 meses).
- Documentos según garantía.
- Resolución de aprobación del proyecto por el INAB (Si fuera inicio de plantación).
- Licencia de aprovechamiento forestal (si fuera exportación).

Es importante mencionar que esta entidad y otras del mismo sistema bancario variarían la cantidad de documentos, derivado a que estos cambian con relación al crédito solicitado y si se trata de una persona individual o jurídica.

- Otras instituciones

Además del sistema bancario, también existen otras instituciones que conceden préstamos bajo similares requisitos, dentro del Municipio se encuentra la Cooperativa de Ahorro y Crédito MICOOPE, que es la marca comercial propiedad de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, R.L. -Fenacoac R.L.- que son una serie de cooperativas asociadas bajo esta marca, esta institución solicita los siguientes requisitos para el otorgamiento de un crédito.

- Llenar la solicitud de préstamo.
- DPI (original y copia)
- Constancia de ingresos reciente en hoja membretada, firmada y sellada.
- Constancia de casa propia (deudor y fiador)
- Estados de cuentas bancarias (últimos tres meses)
- Estado patrimonial (préstamos mayores a Q.50,000.00)
- Plan de inversión.
- Comerciantes, declaración de ingresos, estados financieros y patrimoniales, con un año de operación mínimo.
- Copia de patente de comercio, NIT o permiso

2.1.7 Condiciones de crédito

Son una serie de pactos o condiciones que impone la entidad acreedora y que

deberán ser cumplidos por el deudor, para obtener un crédito, entre estos pactos o condiciones se pueden mencionar el plazo, la tasa de interés, la garantía, entre otras.

- Plazos

Es el tiempo que las entidades financieras o instituciones conceden a los deudores para que se cancele o se llegue al vencimiento de la obligación, el tiempo puede ser a corto, mediano o largo plazo, según las circunstancias del mismo.

Según datos proporcionados por la entidad financiera BANRURAL ubicada en el municipio de San Felipe, para los diferentes créditos que manejan dependen del tipo de garantía con el que se pacte, así se establece los plazos los cuales son: para fiduciarios hasta un máximo de 60 meses, hipotecarios van desde los 10 años hasta los 15 años y con garantía del FHA hasta 25 años, y prendarios hasta el monto de la prenda.

- Tasa de interés

Es la parte de la plusvalía que el dueño del dinero adquiere por no hacer uso del dinero en la producción o por los fines que desee el deudor, el cual se expresa en términos porcentuales anuales.

Según información obtenida de la agencia BANRURAL del Municipio, las tasas de interés son cambiantes con el tipo de crédito que se solicita ya que esas son negociables con respecto a su manejo de cuenta y reciprocidad con el cliente. Sin embargo, manejan tasas promedio del 13%, tasas para créditos de tipo agrícola y pecuario con una tasa del 21% y tasas de créditos de vivienda del 16%.

Por su parte el Banco Internacional que tiene presencia en el Municipio expresó que ellos manejan tasas para créditos prendarios del 9% al 10%, fiduciarios del 18% al 21% e hipotecarios con tasas del 10% al 12%.

- Garantías

En el artículo 51 de la Ley de Bancos y Grupos financieros establece que “Los créditos que concedan los bancos deberán estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria, o una combinación de éstas, u otras garantías mobiliarias, de conformidad con la ley.

Los créditos sujetos a garantía real no podrán exceder del setenta por ciento del valor de las garantías prendarias, ni del ochenta por ciento (80%) del valor de las garantías hipotecarias.”¹⁴

- Otros

Entre algunas otras condiciones que se pueden presentar o requerir al solicitar un crédito se mencionan los siguientes: el plazo de entrega de los recursos, los beneficios de pago, los beneficios al adquirir el crédito, el destino de los recursos, acceso a la información financiera del deudor durante la vigencia del crédito, entre otros que estime cada entidad financiera o no financiera.

2.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Son recursos indispensables para llevar a cabo una actividad económica y clasifican el origen de los recursos; se clasifican en fuentes de financiamiento internas (recursos propios) y externas (recursos ajenos), que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan las fuentes internas.

2.2.1 Recursos propios

Son originados por las aportaciones que realizan los socios y aquellos recursos que la empresa genera durante el desarrollo de su actividad. Cuanto mayor sean sus recursos propios, menor tendrá que ser su financiación ajena, por lo que la empresa tendrá menos deudas financieras. Los recursos propios pueden especificarse de la manera siguiente:

¹⁴ Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros. Artículo 50 Concesión de financiamiento. Pág. 20.

a) Capital de productores

Son los recursos que se obtiene de las aportaciones de los socios, familiares o productores al inicio para realizar una actividad económica.

b) Semillas de cosechas anteriores

Son semillas criollas que se generaron de la cosecha anterior y con las cuales se procede a realizar las cosechas posteriores.

c) Mano de obra familiar

Proveniente del núcleo familiar por medio de su fuerza de trabajo para realizar cualquier actividad productiva, la cual no es remunerada por su participación.

d) Ahorro de cosechas anteriores

Son los ingresos que se obtienen de ganancias de cosechas anteriores, y que serán reinvertidos para las nuevas cosechas.

e) Ahorros familiares

Son los recursos que aporta el núcleo familiar de sus sueldos, jornales o ganancias de otras actividades comerciales, con la finalidad.

f) Remesas del exterior

Son ingresos que reciben familiares que residen en el Municipio de familiares en el extranjero, con la finalidad de que inicien actividades productivas, especialmente las actividades agrícolas.

2.2.2 Recursos ajenos

Son ingresos que se obtienen de terceras personas sean estas individuales o jurídicas a través de préstamos con garantía fiduciaria, prendaría, hipotecaría o mixta, derivado a que los recursos propios no son suficientes para llevar a cabo un proyecto de alguna actividad productiva. Los recursos ajenos o externos pueden especificarse de la manera siguiente:

a) Bancarios

Son los ingresos que provienen de entidades financieras reguladas por la

Superintendencia de Bancos, es el financiamiento externo más solicitado a través de préstamos o créditos de diferentes tipos que autoriza cada entidad bancaria en Guatemala.

b) Cooperativas de ahorro y crédito

Son recursos que se solicitan a entidades del sistema financiero no regulado en Guatemala, en el municipio de San Felipe se tiene acceso a este tipo de recursos externos provenientes de la Cooperativa MICOOPE que tiene operaciones en el Municipio, a través de los préstamos que otorga.

c) Prestamistas

Son personas particulares que poden a disposición del productor recursos para realizar la actividad productiva, con la finalidad de recuperar los recursos otorgados más un porcentaje de intereses, regularmente a menor tiempo que en las entidades bancarias y sin necesidad de un fiador o mayores requisitos, pero con una tasa de interés mucho mayor.

d) Proveedores

Son las personas individuales o jurídicas que conceden al productor insumos a crédito, sin solicitar ninguna garantía documental, se pacta un tiempo estipulado para su cancelación el cual puede ser de 30 a 90 días generalmente.

e) Otros

En el Municipio se encuentra la Asociación Eterna Primavera que promueve el desarrollo comunitario en el municipio de San Felipe, con proyectos de vivienda; sin embargo, cuentan con un programa de crianza de aves, a través del cual cada comunidad tiene su granja de gallinas y cerdos, ellos les proporcionan capacitaciones para mantenimiento de los animales, esta es una manera de obtener recursos externos, derivado a que no se realizan erogaciones para capacitación de la mano de obra.

2.3 MARCO LEGAL APLICABLE

Son las leyes y regulaciones guatemaltecas que rigen el sistema crediticio

nacional, dentro de las cuales es importante analizar y mencionar las siguientes:

- Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002

Tiene por objeto regular lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de bancos y grupos financieros, así como al establecimiento y clausura de sucursales y de oficinas de representación de bancos extranjeros.

De igual esta ley establece que los bancos, las sociedades financieras, los bancos de ahorro y préstamo para la vivienda familiar, los grupos financieros, y las empresas que lo conforman, y las oficinas de representación de bancos extranjeros se registrarán, en su orden, por sus leyes específicas, por esta ley, por las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria y la Ley de Supervisión Financiera.

- Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto Número 16-2002

Tiene por objeto normar lo atinente a la estructura y funcionamiento del Banco de Guatemala que es la entidad encargada de contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios. Es importante mencionar que el Banco de Guatemala es el único emisor de la moneda nacional.

- Ley de Supervisión Financiera, Decreto Número 18-2002

Da creación a la Superintendencia de Bancos para que ejerza vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupo financieros y empresas controladoras de grupos financieros y entre otras del sistema financiero regulado, esto con el objeto de que las mismas adecuen sus actividades y

funcionamiento a las normas legales, reglamentarias y a otras disposiciones que les sean aplicables, así como la evaluación del riesgo que asuman las entidades supervisadas.

- Ley de Sociedades Financieras Privadas, Decreto-Ley Número 208

Establece que las sociedades financieras deberán ser constituidas como sociedades anónimas y que son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco de inversión, promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazos; los invierten en estas empresas, ya sea en forma directa cuando adquieren acciones o participaciones; en forma indirecta, otorgándoles créditos para su organización, ampliación y desarrollo, modificación, transformación o fusión siempre que promuevan el desarrollo y diversificación de la producción.

- Ley y reglamentos de instituciones financieras

Está integrado por el conjunto de leyes y reglamentos que regulan las entidades de crédito que están sujetas a vigilancia y supervisión de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, dentro de las cuales además de las anteriores se pueden mencionar las siguientes:

- Ley de Monetaria, Decreto Número 17-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Especies Monetarias Conmemorativas, Decreto Número 39-91 del Congreso de la República.
- Ley de Libre Negociación de Divisas, Decreto Número 94-2000 del Congreso de la República.
- Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto Número 67-2001 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar, Decreto

Número 541 del Congreso de la República de Guatemala.

- Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto Número 58-2005 del Congreso de la República de Guatemala.
- Resoluciones y normativa emitida por la Junta Monetaria de Guatemala.
- Normativa interna de cada institución.

- Código de Comercio, Decreto Número 2-70

Se rigen por este código los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles. Los bancos, aseguradoras, reaseguradoras, afianzadoras, reafianzadoras, financieras, almacenes generales de depósito, bolsa de valores, entidades mutualistas y demás análogas, se regirán en cuanto a su forma, organización y funcionamiento, por lo que dispone este Código en lo que no contravenga sus leyes y disposiciones especiales.

Este Código en su Capítulo IV “Operaciones de Crédito”, en su Sección Primera “De la Apertura de Crédito” de los artículos 718 al 728, establece normativa con referente a los contratos de apertura de crédito, el cual se entiende por la acción en el que el acreditante se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado, o bien, a contraer obligaciones por cuenta de éste, quien deberá restituir las sumas de que disponga o a proveer las cantidades pagaderas por su cuenta, y a pagar los gastos, comisiones e intereses que resulten a su cargo.

- Leyes fiscales

Estas leyes se orientan a regular la relación jurídica tributaria entre las personas individuales o jurídicas encargadas del pago de impuestos al fisco que resultan de las actividades crediticias, entre estas leyes podemos mencionar las siguientes:

- Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala.

- Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos, Decreto Número 37-92 del Congreso de la República de Guatemala.
- Código Tributario, Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala.

- Otras

Entre otras leyes que se relacionan con el financiamiento en Guatemala, se pueden mencionar las siguientes:

- Ley General de Cooperativas, Decreto Número 82-78 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Almacenes Generales de Depósito, Decreto Número 1746 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de la Actividad Aseguradora, Decreto Número 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Garantías Mobiliarias, Decreto Número 51-2007 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto Número 295 del Congreso de la República de Guatemala.

CAPÍTULO III

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

Este capítulo se realiza con la finalidad de dar a conocer los medios de financiamiento de la producción pecuaria del municipio de San Felipe, así como las necesidades de financiación de esta actividad, con el fin de aportar una mejora al desarrollo de actividades de financiamiento de la producción pecuaria en especial el Financiamiento del Engorde de Pollo del Municipio.

3.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

Con base al trabajo de campo se identificó que la producción pecuaria ocupa el tercer lugar entre las actividades más relevantes del municipio de San Felipe, con un 17% de participación, por debajo de la producción agrícola y agroindustrial, dentro de las actividades pecuarias que se realizan en el Municipio se encuentran las siguientes: apicultura, acuicultura, cerdos de engorde, crianza y engorde de ganado bovino, producción de leche de vaca, engorde de pollo y producción de huevos de gallina; las últimas cuatro actividades productivas son las más representativas del Municipio.

3.1.1 Volumen y valor de la producción

La producción pecuaria es parte importante del crecimiento económico del Municipio. A continuación se presentan datos respecto al comportamiento en volumen y valor de varios productos pecuarios en sus diferentes estratos

Cuadro 11
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Producción Pecuaria
Volumen y Valor de la Producción
Año: 2015

Estrato/producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
Microfincas					343,399
Avícola					38,729
Engorde de pollo	34	Unidad	252	30	7,560
Patos de crianza y engorde	46	Unidad	263	75	19,725

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Estrato/producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
Gallinas de crianza y engorde	25	Unidad	71	75	5,325
Gallos de crianza y engorde	28	Unidad	71	50	3,550
Pavos de crianza y engorde	3	Unidad	8	100	800
Huevo de gallina	14	Unidad	1,769	1	1,769
Bovino					200,750
Producción de leche de vaca	2	Litros	40,150	5	200,750
Porcino					2,400
Cerdos de engorde	3	Unidad	3	800	2,400
Apicultura					101,520
Miel de abeja	2	Litros	1,880	54	101,520
Subfamiliares					7,415,800
Bovino					3,168,000
Engorde de ganado bovino					3,168,000
Vacas	1	Unidad	2	9,000	18,000
Novillos de 1 año	1	Unidad	700	4,500	3,150,000
Avícola					3,420,000
Engorde de pollo	1	Unidad	72,000	30	2,160,000
Huevo de gallina	1	Unidad	1,260,000	1	1,260,000
Porcino					680,800
Cerdos de engorde	3	Unidad	370	1,840	680,800
Acuicultura					147,000
Crianza de pez tilapia	1	Libras	12,000	12.25	147,000
Familiares					1,371,488
Bovino					1,371,488
Producción de leche de vaca	3	Litros	304,775	4.50	1,371,488
Totales	168		1,694,314		9,130,687

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

La información anterior se elaboró con base a datos proporcionados por los habitantes del Municipio y reflejan que las fincas con mayor volumen de producción son las subfamiliares con 80%, en segundo lugar las fincas familiares que revelan 16% y las microfincas representan 4% del total de la producción.

Las fincas microfincas son de mayor beneficio porque la desarrollan varias personas y contribuyen a la subsistencia de las familias de escasos recursos dentro de la comunidad, mientras que las subfamiliares y familiares son aplicadas por menor número de productores, sin embargo son generadoras de empleo.

Al evaluar cada estrato se observa que la producción de las microfincas es amplia, del 100% de sus productos la más representativa es la leche de vaca

con 58%, seguidamente la miel de abeja con 30%, la producción avícola con 11% y con una baja participación de producción los cerdos de engorde con 1%.

Para las fincas subfamiliares las actividades con mayor volumen de producción son: en primer lugar el engorde de ganado bovino con 43%, en segundo lugar se observa el engorde de pollo con 29%; el cual tiene un impacto importante para el crecimiento económico del Municipio y con 17% la producción de huevo de gallina; el resto de las actividades forman 11% las cuales son ganado porcino y crianza de pez tilapia.

3.1.2 Financiamiento de la producción

Las fuentes de financiamiento a la que tiene acceso la producción pecuaria del dentro del Municipio se encuentran internas y externas. Las internas generadas por los ahorros y utilidades de producciones anteriores y mano de obra familiar.

Dentro del Municipio se encuentran sucursales del Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, Banco Internacional, S.A., Banco de los Trabajadores, S.A. y Cooperativa MICOOPE, que pueden proporcionar financiamiento externo a la producción pecuaria. Sin embargo, los productores no optan en su mayoría por este tipo de financiamiento; prefieren acudir a prestamistas o proveedores en el caso de los pequeños productores.

3.2 FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA DE ENGORDE DE POLLO

Las unidades pecuarias dedicadas a la producción avícola en el Municipio se encuentran en los estratos de microfincas y fincas subfamiliares, las cuales únicamente cuenta con financiamiento interno. A continuación se presenta el financiamiento de la producción pecuaria de engorde de pollo.

Cuadro 12
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Producción Pecuaria de Engorde de Pollo
Financiamiento
por Tamaño de Finca y Producto
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Estrato	Interno	Externo	Total
Microfincas	6,178	-	6,178
Insumos	5,998	-	5,998
Mano de obra	-	-	-
Costos indirectos variables	-	-	-
Costos y gastos fijos	180	-	180
Subfamiliares	1,401,112	-	1,401,112
Materia prima	1,304,405	-	1,304,405
Mano de obra	9,240	-	9,240
Costos indirectos variables	-	-	-
Costos fijos de producción	87,467	-	87,467
Total	1,407,290	-	1,407,290

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Se determinó que en el estrato de microfincas, los productores son de escasos recursos por lo cual crían y engordan pollo en sus hogares, para aprovechar de los mismos el subproducto de producción de huevo de gallina, que en su mayoría son para autoconsumo, lo que genera poca explotación de este subproducto, se establece en la investigación que el financiamiento que se obtiene para esta actividad es interno y muchas veces es generado por el salario del padre de familia, por lo cual no es suficiente para respaldar la obtención de créditos externos debido a su baja producción.

Por otra parte, en el estrato de fincas subfamiliares la producción de engorde de pollo es totalmente destinada a la venta y los datos que se reflejan son generados por una finca, la cual tiene como política la finalidad de ser generadores de empleo para la región, presidida como una asociación productiva, la cual obtiene su financiamiento de manera interna y no recurren a financiamientos externos, derivado que la está asociación es auto sostenible y

cuando requieren financiamiento lo realizan por medio de aportaciones de los asociados, que posteriormente son rembolsadas.

3.2.1 Fuentes de financiamiento

Como se expresó anteriormente durante el trabajo de campo se logró establecer que la fuente de financiamiento de la producción pecuaria de engorde de pollo en sus dos estratos es proveniente de la fuente de financiamiento interna, especialmente de originados por los ahorros familiares, mano de obra familiar y utilidades de producciones anteriores que permiten a esta producción ser financiada sin requerir algún otro tipo de financiamiento, como se muestra a continuación.

Cuadro 13
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Producción Pecuaria de Engorde de Pollo
Fuentes de Financiamiento
Por Tamaño de Finca
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Estrato	Fuentes internas	Fuentes externas	Total financiamiento
Microfincas	6,178	-	6,178
Sueldos de miembros familiares o socios	3,089	-	3,089
Mano de obra familiar	-	-	-
Ahorro de ventas anteriores	2,780	-	2,780
Remesas	309	-	309
Arrendamiento de tierras que posee	-	-	-
Préstamos bancarios	-	-	-
Prestamistas	-	-	-
Cooperativas de ahorro y crédito	-	-	-
Proveedores	-	-	-
Subfamiliares	1,401,112	-	1,401,112
Sueldos de miembros familiares o socios	1,261,001	-	1,261,001

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Estrato	Fuentes internas	Fuentes externas	Total financiamiento
Mano de obra familiar	-	-	-
Ahorro de ventas anteriores	-	-	-
Remesas	-	-	-
Arrendamiento de tierras que posee	-	-	-
Préstamos bancarios	-	-	-
Prestamistas	-	-	-
Cooperativas de ahorro y crédito	-	-	-
Proveedores	140,111	-	140,111
Total	1,407,290	-	1,407,290

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

En el estrato de microfincas la fuente de financiamiento más utilizada es la de sueldos de miembros familiares con un 50%, mientras que en el estrato de fincas subfamiliares es utilizada en un 90% la fuente de financiamiento interna de ahorro de ventas anteriores y un 10% lo consideran financiamiento por créditos con algunos de sus proveedores.

Se logró determinar por medio de las encuestas realizadas a los productores de las unidades económicas de microfincas, que no utilizaban el financiamiento externo para ampliar su producción derivado a que no cuentan con la capacidad económica para solicitar un crédito y que este les sea aprobado, tienen miedo a perder sus tierras o propiedades y algunos contestaron que no tiene mayor conocimiento con respecto a créditos pecuarios que autorizan las instituciones bancarias del Municipio; por lo que cuando necesitan financiamiento prefieren realizarlo a prestamistas de la región o crédito mínimo a sus proveedores.

3.2.2 Características tecnológicas

La clasificación de la actividad pecuaria dentro de un estrato se establece por las características tecnológicas aplicadas en sus procesos, la raza del ganado, alimento, mano de obra, asistencia técnica, asistencia financiera, entre otros.

Con respecto a las características tecnológicas se determinó que las microfincas no aplican tecnología para sus actividades, tienen herramientas rudimentarias, animales de razas comunes, no reciben una asistencia técnica para mejorar sus procesos y no cuentan con acceso a financiamientos o créditos de parte de los bancos del sistema; lo que hace que su producción sea de menor calidad y tenga un mayor costo y baja ganancia.

En el estrato de fincas subfamiliares utiliza en el engorde de pollo razas mejoradas, cuidan la alimentación, cuentan con acceso a créditos, pero no hacen uso de estos porque tienen recursos suficientes para mantener su producción, utilizan mano de obra contratada e implementan asistencia técnica; lo que garantiza el desarrollo oportuno y adecuado del pollo.

3.2.3 Destino de los fondos

El financiamiento que recibe la actividad pecuaria de engorde de pollo, es destinado para proveer de desarrollo económico a las familias que llevan a cabo esta actividad como medio de sostenimiento, esto aplicable a las microfincas para la compra de insumos.

Por su parte, como se explicó con anterioridad el fin que persigue la finca subfamiliar dedicada al engorde de pollo, es la generación de empleo y desarrollo para el Municipio por medio de la variedad de actividades productivas que realizan incluido el engorde de pollo; derivado de eso su financiamiento es invertido para pago de mano de obra, asistencia técnica de veterinarios, compra de insumos y pago de gastos indirectos que requiera la producción.

3.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

Durante el trabajo de campo se pudo determinar que no existe asistencia crediticia nacional, regional y municipal que promueva fuentes de financiamiento para el desarrollo de la actividad pecuaria en el Municipio. Únicamente se recibe asistencia técnica para algunas actividades por medio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, de manera esporádica al año.

3.2.5 Limitaciones del financiamiento

Las limitaciones que se observaron con respecto al acceso a financiamiento para incrementar la producción de engorde de pollo, así como otras actividades pecuarias, se pueden resumir en las limitaciones con influencia del mercado financiero y las limitaciones del productor para optar a asistencia crediticia.

3.2.5.1 Del mercado financiero

Dentro de estas limitaciones se engloban principalmente los requisitos que exige el sistema financiero para adquirir un crédito con estas entidades, y que los pequeños productores pocas veces logran cumplir; dentro de las más importantes se podría mencionar las altas tasas de interés y falta de garantías.

- Altas tasas de interés

Las tasas de interés de créditos para actividades pecuarias son del 21% negociable, tasas que para productores pequeños de microfincas que su actividad se desenvuelve dentro de su hogar, son muy altos para cubrir. Mientras que para los grandes productores de fincas subfamiliares se generan gastos financieros muy altos, y pocas veces pueden negociar una tasa de interés más conveniente para sus fines.

- Falta de garantías

Esta limitación afecta al momento de solicitar un crédito, derivado a que los productores no cuentan con las garantías prendarias, fiduciarias o hipotecarias requeridas para adquirir este tipo de financiamiento; y en ocasiones se cuenta con las garantías pero por desconocimiento de los beneficios que se obtiene con un crédito, no lo solicitan para ampliar su producción, debido a que tienen el conocimiento que con este tipo de préstamos pueden perder sus bienes.

3.2.5.2 Del productor

Existen a su vez factores limitantes que no se encuentran en manos del mercado financiero, si no del productor para obtener financiamiento dentro de

los cuales se puede mencionar la falta de organización y la falta de interés para conocer los procesos crediticios.

- Falta de organización

En el municipio de San Felipe no existe ninguna organización de ganaderos, ni de productores avícolas, y muy pocos productores desean asociarse, limitante importante debido a que si existiese una organización de este tipo sería más accesible la obtención de financiamiento y asistencia técnica para expansión de la producción de engorde de pollo, lo que permitiría generar un flujo comercial de mayor aportación pecuaria en el Municipio.

- Temor de perder sus tierras

En el momento del realizar las entrevistas a los pequeños productores, en cuanto al porque no requerían financiamiento externo para expandir sus producciones, el desconocimiento de los procesos y la falta de interés de estos para adquirir créditos, se determinó que se ve asociado al temor de perder sus tierras que es su fuente de trabajo.

3.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo del producto

Es importante contar con créditos para cualquier expansión de una nueva producción o diversificación de la que se realiza, derivado a que al incrementar los fondos disponibles se podrá expandir el capital, adquirir equipo con mejor tecnología, contar con asistencia técnica y mejorar las capacidades de producción. Cualquier crecimiento en la producción pecuaria de engorde de pollo, afecta favorablemente en el crecimiento económico de San Felipe, debido a que mejora la generación de empleo y las exportaciones de este Municipio a otros aledaños, mejora así la oferta de este producto en el mercado regional.

3.2.7 Asistencia técnica

Consiste en el suministro de instrucciones, escritos, asesoría de carácter técnico, información o servicios para resolver problemas técnicos específicos de la solicitud de financiamiento por parte de los productores. La asistencia técnica

se debe analizar desde tres puntos de vista los cuales son: la proporcionada como parte del financiamiento, contratada por las unidades económicas y la prestada por las asociaciones de los productores.

3.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

Para la actividad pecuaria de engorde de pollo entre los beneficios que figuran las entidades bancarias al momento de solicitar un crédito con estas entidades se encuentran la atención personalizada de los agentes de negocios de la entidad durante el proceso de obtención del crédito.

3.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

En el Municipio, ninguna microfinca y finca subfamiliar dedicada al engorde de pollo contrata personal para que le asista al momento de solicitar un crédito para financiar sus actividades productivas, derivado a que su mano de obra es familiar y en las fincas subfamiliares la mano de obra contratada únicamente se dedica al proceso productivo como tal y la toma de decisiones la realiza el administrador de la finca.

3.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores

La Asociación Eterna Primavera promueve el desarrollo comunitario en el municipio de San Felipe, con proyectos de vivienda que consisten en que las personas aportan el 50% para la construcción y el otro 50% lo aporta la asociación. Sin embargo, también tienen el programa de crianza de aves, a través del cual cada comunidad tiene su granja de gallinas y cerdos, ellos les proporcionan capacitaciones para mantenimiento de los animales, esta es la única asistencia técnica proporcionada por asociaciones.

CAPÍTULO IV

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE POLLO ROSTIZADO CON LIMÓN

Como resultado del estudio en el municipio de San Felipe, se identificaron diversas potencialidades, entre la cual se seleccionó la potencialidad del trabajar con el proyecto de pollo rostizado con limón por el movimiento de venta y accesibilidad para la adquisición del producto que se genera en el Municipio, esta producción generara fuentes de ingresos y empleos para la población que decida implementarlo.

Por lo que en este capítulo se desarrollaran los estudios necesarios para dar vida al proyecto, así como la evaluación financiera del mismo para llevarlo a cabo por los pobladores del Municipio.

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el Municipio una parte de la población se dedica a la actividad pecuaria de engorde de pollo, así como a la actividad agrícola de producción de limón, por lo cual se considera apropiado implementar un proyecto que tiene como propósito la preparación del pollo rostizado con limón por medio de la organización de un comité, conformado por 18 asociados originarios del Municipio.

La comercialización del producto será por pollo entero, lo que generará la utilidad sobre la inversión; el proyecto pertenece a la actividad artesanal y el mercado meta está ubicado en los municipios de: San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca y la cabecera departamental de Retalhuleu.

4.2 JUSTIFICACIÓN

El Municipio de San Felipe tiene un volumen de producción de engorde de pollo de 72,252 unidades anuales (ver Cuadro 11, página 60), lo que permite cubrir la demanda de materia prima necesaria para el proyecto la cual es de 36,000 unidades de pollo entero sin menudos, se estableció cubrir esta demanda en un 90% de la producción del Municipio y el 10% restante con la materia prima de los municipios aledaños.

Con la implementación de este proyecto será cubierta la demanda insatisfecha en los municipios de San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca y la cabecera departamental de Retalhuleu, debido a que el pollo constituye parte de la dieta alimenticia y por sus valores nutricionales es un producto aceptado en el mercado.

Se propone la producción y comercialización de pollo rostizado con limón, con el objetivo de aprovechar la versatilidad que tienen los productores y crear un comité de productores de pollo rostizado con limón; que permita el crecimiento económico del Municipio, mediante el reconocimiento de la calidad del pollo. El proyecto tiene como fin generar ganancias a los asociados y mejorar las condiciones de las comunidades.

4.3 OBJETIVOS

Se mencionan el objetivo general y los objetivos específicos, que se pretenden alcanzar.

- General

Obtener una rentabilidad de la producción y comercialización de pollo rostizado con limón para mejorar los ingresos de los productores, colaboradores y proveedores del Municipio.

- Específicos

- Implementar estrategias de mercadeo en los centros poblados del mercado meta para dar a conocer el sabor único y diferente del pollo rostizado con limón.
- Realizar supervisiones constantes en los procesos para minimizar costos, para ofrecer un valor de venta accesible al cliente con un margen de rentabilidad justa.
- Brindar un producto de calidad e innovación para asegurar la demanda y consumo preferencial del pollo rostizado con limón.

4.4 ESTUDIO DE MERCADO

Permite analizar el contexto de mercado para el producto, en el Municipio; para lo cual se consideraron factores como: gustos y preferencias del consumidor, competencia directa o indirecta, comportamiento, capacidad económica de compra y edades de la población.

Se pretende establecer si existe un número suficiente de consumidores, y con esto determinar la viabilidad del proyecto que justifique la inversión.

4.4.1 Identificación del producto

Consiste en la producción de pollo rostizado con un toque de limón, lo cual lo hace diferente del pollo rostizado que se vende tradicionalmente y permite llegar al público que se pretende alcanzar.

La presentación del producto es de gran importancia, en la siguiente página se presenta una imagen, en la cual se da a conocer el producto, en su proceso de rostizado.

Imagen 1
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Producto
Año: 2015



Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

El pollo rostizado con limón tiene demanda debido a que es un alimento bajo en grasa y con nutrientes favorables para la salud del consumidor; adicional, tiene un buen sabor y su precio es accesible. Se presenta el valor nutricional del pollo en una porción de 90 gramos que equivale a tres onzas del mismo.

Tabla 6
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Valor Nutricional del Pollo
(90 gramos)

Alimento	Energía Kcal	Proteína (g)	Grasa total (g)	Grasas saturadas (g)	Sodio (mg)	Potasio (mg)	Colesterol (mg)	Calcio (mg)
Muslo de pollo con piel cocido	208	20.9	13.26	3.6	63.9	153	75	9.9
Muslo de pollo con piel frito	249	19.4	14.88	3.9	259.2	172	84	16.2
Ala de pollo con piel cocido	224	20.5	15.14	4.2	60.3	125	63	10.8
Ala de pollo con piel frito	288	23.4	19.9	5.4	69.3	159	73	13.5
Pechuga de pollo con piel cruda	154	18.8	8.3	2.4	57	198	58	9.9
Pierna de pollo con piel cocida	198	21.8	11.6	3.2	66	158	76	9.9
Pierna de pollo con piel frita	228	24.2	12.9	3.5	79	210	84	11.7

Fuente: elaboración con base en datos de la tabla de composición de alimentos de Centroamérica, Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP- (2007).

Uno de los mayores aportes del pollo es la proteína, lo cual permite un desarrollo muscular adecuado en el ser humano.

4.4.2 Oferta

Es la cantidad de un bien que los productores ofrecen al consumidor final a un precio determinado en una unidad de tiempo. En el Municipio, no existen productores de pollo rostizado con limón, por lo que esto genera una demanda insatisfecha; misma que se toma como base para la oferta local.

- **Oferta histórica y proyectada**

Se muestra el comportamiento de la oferta del pollo rostizado y frito en años anteriores, así como la proyección de la misma para los cinco años siguientes.

Cuadro 14
Municipios de San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca y
Retalhuleu, departamento de Retalhuleu
Oferta Histórica y Proyectada de Productos Sustitutos**
Período 2011-2020
(en unidades)

Año	Oferta	Importaciones	Oferta total
2011	-	55,814	55,814
2012	-	56,931	56,931
2013	-	58,069	58,069
2014	-	59,231	59,231
2015	-	60,415	60,415
2016	-	61,543	61,543
2017	-	62,693	62,693
2018	-	63,843	63,843
2019	-	64,993	64,993
2020	-	66,143	66,143

**Se utilizaron como productos sustitutos (pollo rostizado y pollo frito).

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015, con base al método de mínimos cuadrados, donde $a= 58,092$ y $b=1,150.18$ año base 2015; datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, estimaciones de la población total por municipio, período 2011-2020; La Hoja de Balance de Alimentos -HBA- en el año 2006 y Asociación Nacional de Avicultores de Guatemala -ANAVI- año 2015.

Los datos obtenidos se determinaron por entrevistas realizadas en cada Municipio objeto de estudio, se utilizó como referencia un período histórico del año 2011 al 2015 con un incremento anual del 2% y la producción del año 2016 al 2020 basado en el método de mínimos cuadrados.

Actualmente, no hay producción de pollo rostizado con limón en los Municipios que contribuya a satisfacer la demanda de la población, la cual ha sido satisfecha por productos sustitutos como pollo frito y rostizado.

4.4.3 Demanda

Son las distintas cantidades de una mercancía que los compradores desean y son capaces de adquirir a precios alternativos posibles durante un período de tiempo. El análisis de la demanda permite conocer de forma cuantitativa la existencia de consumidores actuales y potenciales.

- Demanda potencial histórica y proyectada

Se da a conocer información que presenta la demanda potencial histórica y proyectada del producto pollo rostizado con limón por los siguientes cinco años, con la finalidad de conocer la demanda insatisfecha de los consumidores en el mercado meta.

Cuadro 15
Municipios de San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca y
Retalhuleu, departamento de Retalhuleu
Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Pollo Rostizado con Limón
Período 2011-2020

Año	Población	Delimitación 62%	Consumo per cápita unidades	Demanda potencial
2011	175,209	108,630	6	651,780
2012	178,857	110,891	6	665,346
2013	182,572	113,195	6	679,170
2014	186,317	115,517	6	693,102
2015	190,055	117,834	6	707,004
2016	193,810	120,162	6	720,972
2017	197,605	122,515	6	735,090
2018	201,405	124,871	6	749,226
2019	205,170	127,205	6	763,230
2020	208,865	129,496	6	776,976

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, estimaciones de la población total por Municipio, período 2011-2020; La Hoja de Balance de Alimentos -HBA- en el año 2006 y Asociación Nacional de Avicultores de Guatemala -ANAVI- año 2015.

La población delimitada representa un 62% de la población a nivel local de acuerdo a su capacidad adquisitiva, gustos y preferencias, edades y el nivel de pobreza; valores obtenidos de las encuestas a los pobladores de los cuatro Municipios objeto de estudio.

Para conocer la demanda potencial histórica y proyectada se multiplicó la población delimitada por el consumo per cápita real que es igual a 6 pollos enteros con un peso promedio de 3.5 libras.

El consumo per cápita en el año es en promedio de 37 libras, el valor anterior es dividido con las 3.5 libras, lo que representa 11 pollos enteros al año; valores

obtenidos de profesionales en nutrición y con base en fuentes de la Asociación Nacional de Avicultores de Guatemala -ANAVI-, Hoja de Balance de Alimentos -HBA- elaborada por el Instituto Nacional de Estadística -INE- y del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá.

Se delimito el consumo per cápita a 6 pollos enteros por persona (21 libras), de lo cual se consideró el consumo de pollo rostizado con limón, así como sus sustitutos que pueden llegar a adquirir los clientes. Se determina que existe una demanda potencial estimada para los años proyectados, representativa que se estima abastecer en los próximos cinco años.

- Consumo aparente histórico y proyectado

Permite identificar la cantidad de un producto que fue consumido en años anteriores y que espera ser consumido, se obtiene con la suma de la producción más la importación, menos la exportación. Se presenta el consumo aparente histórico y proyectado.

Cuadro 16
Municipios de San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca y
Retalhuleu, departamento de Retalhuleu
Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Pollo Rostizado con Limón
Período 2011-2020
(en libras)

Año	Producción	Importaciones	Exportación	Consumo aparente
2011	-	55,814	-	55,814
2012	-	56,931	-	56,931
2013	-	58,069	-	58,069
2014	-	59,231	-	59,231
2015	-	60,415	-	60,415
2016	-	61,543	-	61,543
2017	-	62,693	-	62,693
2018	-	63,843	-	63,843
2019	-	64,993	-	64,993
2020	-	66,143	-	66,143

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015, con base al método de mínimos cuadrados, donde $a = 58,092$ y $b = 1,150.18$ año base 2015.

Se determinó que no se genera producción en el Municipio, razón por la cual solamente se consume lo que se importa, por ello no existen exportaciones;

asimismo, se observa que cada año el consumo va en aumento, por lo que existe una oportunidad de producir y comercializar el producto.

- **Demanda insatisfecha histórica y proyectada**

Es el sector de la población que espera adquirir el producto, que no logra obtener para la satisfacción de sus necesidades, aun cuando existe capacidad de compra y el producto no se encuentra en el mercado. Se presentan cuadros de demanda insatisfecha histórica y proyectada correspondiente a este proyecto.

Cuadro 17
Municipios de San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca y
Retalhuleu, departamento de Retalhuleu
Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Pollo Rostizado con Limón
Período 2011-2020
(en unidades)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda Insatisfecha
2011	651,780	55,814	595,966
2012	665,346	56,931	608,415
2013	679,170	58,069	621,101
2014	693,102	59,231	633,871
2015	707,004	60,415	646,589
2016	720,972	61,543	659,429
2017	735,090	62,693	672,397
2018	749,226	63,843	685,383
2019	763,230	64,993	698,237
2020	776,976	66,143	710,833

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Con base en los datos anteriores, se determinó que existe una demanda insatisfecha que se incrementará con el tiempo, esto indica que la producción de pollo rostizado con limón tiene un mercado asegurado y se puede observar que el consumo aparente es menor que la demanda potencial; lo que evidencia que existe población que compraría el producto.

4.4.4 Precio

El precio para el consumidor final será de Q. 65.00 el pollo entero de un peso aproximado de tres libras, definido con base a costos de producción más un margen de utilidad esperado.

Existe una fijación dinámica de precios la cual consiste en la evaluación de los mismos según cada situación que el consumidor tiene en mente y que “el precio es el único elemento de la mezcla de mercadeo que aporta un ingreso”.¹⁵

4.4.5 Comercialización

Para la comercialización del pollo rostizado con limón, se deben analizar distintos factores y actividades necesarias para que éste llegue al consumidor final, con la calidad y frescura del producto.

Los factores importantes para su comercialización son: los procesos de concentración, equilibrio y dispersión. Se integra por la correcta aplicación de una comercialización y facilita el contacto directo con proveedores y consumidores del producto; por lo cual se analizan los elementos principales que son: producto, precio, plaza y promoción.

- Producto

Consiste en la producción de pollo rostizado con limón, su presentación de un pollo entero con un peso aproximado de tres libras, en bandeja de duroport, cubierta de plástico para alimentos, debidamente identificado y etiquetado, la función principal es preservar el mismo y facilitar el traslado hasta llegar al consumidor final.

Se muestra la propuesta de marca para el proyecto con el nombre Feli-Pollo, mismo que está compuesto de las primeras cuatro letras que hacen referencia al Municipio. La siguiente imagen da a conocer la forma en la cual se presentará la marca.

¹⁵ Kotler, P. y Armstrong, G. 2004. Fundamentos de Marketing. 10a. ed. México, Editorial Person. 354 p.

Imagen 2
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Marca
Año: 2015

Feli-Pollo

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

Con base a la psicología de los colores y sus efectos en el ser humano, se eligieron los mismos con tonalidades rojas y amarillas que provocan la sensación de apetito y se utilizó un tipo de letra: Cooper Black, No. 36, rellenas de un color mostaza con rojo y bordes negros.

El logotipo es la imagen de marca propuesta y consiste en un pollo sonriente, compuesto de varios elementos como: gorra y playera roja; color que está relacionado con la comida rápida y con la sensación de apetito.

La combinación propuesta para el logotipo el cual tiene una importancia directa en el posicionamiento de marca, la distinción de la entidad que proporciona el productor, así como establecer un vínculo con el consumidor a través de una imagen amigable y dinámica.

Se presenta la propuesta de logotipo para los distintos puntos de venta en la siguiente imagen.

Imagen 3
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Logotipo
Año: 2015



Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

Las características del logotipo son fáciles de distinguir, lo que permite el posicionamiento del nombre de pollo rostizado con limón en la mente del consumidor del mercado meta.

- Precio

Es la cantidad en dinero que se considera idónea para la venta al consumidor final, el precio establecido es de Q. 65.00 por pollo entero. Para la estrategia de precios, se tomaron en cuenta los factores internos: objetivos de la organización y costos; y factores externos: competencia y entorno económico del Municipio.

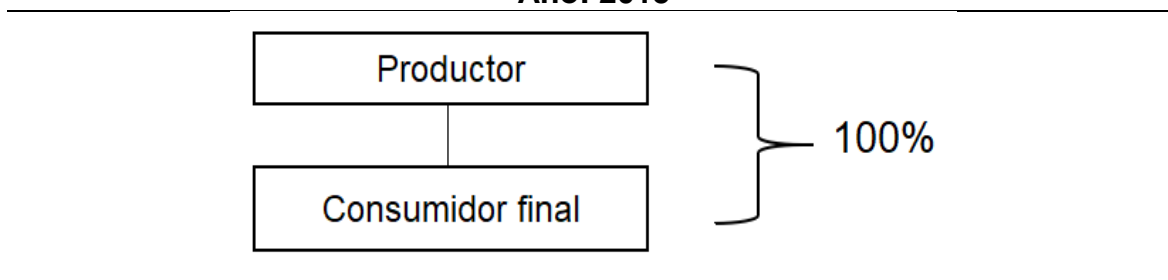
- Plaza

Corresponde a la ubicación física, en la cual se pondrá a la venta el producto. Para el proyecto se considera que la venta se llevará a cabo en cuatro locales arrendados de dimensiones no mayores a 25mt², ubicados cerca de las plazas municipales debido a la afluencia de personas. El área geográfica en la que se propone la comercialización es en los municipios de: San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca y la cabecera departamental de Retalhuleu.

Las unidades de pollo crudo sin menudos serán entregadas por una motocicleta de carga cuatro veces por semana (lunes, miércoles, viernes y sábado) en cada uno de los locales, en los Municipios y cabecera departamental de Retalhuleu en conjunto con los ingredientes, condimentos, empaque y etiqueta; cada local cuenta con el equipo de refrigeración necesario para la conservación de la materia prima.

Dentro de las instalaciones de cada local se procederá a la preparación del producto que será entregado directamente al consumidor final en cada uno de los puntos de venta. Para el proyecto de pollo rostizado con limón, se utilizará el canal directo de comercialización, este se presenta por medio de la siguiente gráfica.

Gráfica 2
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Canal de Comercialización
Año: 2015



Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

Los agentes que participarán en la elaboración y comercialización del pollo rostizado con limón serán: productor que es el participante inicial en el proceso de producción, el cual prepara el producto a comercializar, en este caso el personal del Comité y consumidor final que es el último agente en el canal de mercadeo, quien adquiere el producto, en este caso será la población delimitada de los Municipios y la cabecera departamental de Retalhuleu.

- Promoción

Se llevará a cabo a través de una publicidad directa, en la cual se dará a

conocer al consumidor potencial las cualidades del producto como tamaño, precio, sabor y practicidad del mismo. La promoción se realizará en cada Municipio y lugares con afluencia de personas, a través de mantas vinílicas, afiches y volantes.

Los gastos de inversión inicial en publicidad al inicio de cada año se distribuirá en 1,500 volantes (media carta a color) a un precio cada uno de Q. 0.33, 30 afiches (12*18 pulgadas) a Q. 10.00 cada uno y 3 mantas vinílicas publicitarias (1.50*2.40) a un precio de Q. 235 cada una, la inversión serán por un total de Q. 1,500.00.

Para los siguientes meses del año se estima realizar un gasto mensual de Q. 250.00 que corresponde a la impresión de 750 volantes (media carta a color) que se mantendrán para distribución en los locales y sus alrededores.

4.5 ESTUDIO TÉCNICO

Determina la función de producción óptima en la utilización de los recursos disponibles, para la elaboración de un bien o prestación de servicio. El objetivo principal es proponer y analizar las diferentes opciones para la elaboración y comercialización de pollo rostizado con limón.

El estudio técnico permite analizar e identificar los equipos, materias primas, herramientas, mano de obra e instalaciones necesarias para la ejecución del proyecto; asimismo, permitirá optimizar los recursos con los cuales se pretende cubrir la demanda previamente establecida, definir el tamaño óptimo de la planta y ubicación.

4.5.1 Localización

Es la variable que determina la ubicación física de la propuesta de inversión, comprende los siguientes aspectos: macrolocalización y microlocalización.

- **Macrolocalización**

El proyecto se localiza en los municipios de San Felipe, San Andrés Villa Seca,

San Sebastián y la cabecera departamental de Retalhuleu; por la disponibilidad de insumos, mano de obra y oportunidad de comercialización que existe en cada sector.

- Microlocalización

El lugar para implementar el proyecto pollo rostizado con limón será un local en los municipios siguientes: San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca, y la cabecera departamental de Retalhuleu, en instalaciones que se encuentren ubicadas cerca del perímetro del mercado municipal de cada Municipio.

Entre sus características están: vías de acceso adecuadas, diversidad de transportes, servicios básicos necesarios y de fácil acceso al lugar por las distancias entre los Municipios.

4.5.2 Tamaño

Se contempla una producción anual de 36,000 pollos al mes, equivalente a 100 pollos diarios con un peso promedio 3.5 libras crudo y rostizado de un peso promedio de 3 libras. El proyecto en los cinco años de vida tendrá la capacidad de producir 180,000 pollos rostizados con limón.

Se ha diseñado un local únicamente para el municipio de San Felipe, el cual contará con un espacio para realizar la producción y un área administrativa para resguardo de documentos contables, equipo de cómputo, registros, facturas, entre otros, necesarios para comodidad de los asociados; así como espacio físico para el personal.

En los municipios de San Sebastián, San Andrés Villa Seca y la cabecera departamental de Retalhuleu, se tiene contemplado arrendar un local comercial y de menor tamaño, que reúna los requisitos necesarios para la preparación del pollo rostizado con limón.

4.5.3 Volumen y valor de la producción

Se estima que la producción será de 36,000 pollos rostizados con limón anuales,

para captar parte de la demanda insatisfecha reflejada en el estudio de mercado, el porcentaje a cubrir será de 5.46% de esta demanda, de acuerdo a el consumo per cápita de pollo proyectado.

Cuadro 18
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Volumen y Valor de la Producción
Años: 1-5

Año	Producción Anual	Merma 4%	Volumen de producción	Precio de venta Q.	Valor Q.
1	36,000	1,440	34,560	65.00	2,246,400
2	36,000	1,440	34,560	65.00	2,246,400
3	36,000	1,440	34,560	65.00	2,246,400
4	36,000	1,440	34,560	65.00	2,246,400
5	36,000	1,440	34,560	65.00	2,246,400
Total	180,000	7,200	172,800		11,232,000

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Para el proyecto se considera una merma del 4%, que se estableció con base en el porcentaje por el peso que pierde el pollo en su preparación. El volumen de producción neto anual es de 34,560 pollos, que generarán un ingreso de Q. 2,246,400.00; y en los años de vida generará ventas por Q. 11,232,000.00.

4.5.4 Proceso productivo

Contempla la transformación de factores productivos en bienes o servicios, el cual se realiza mediante el uso de la tecnología. Para el proyecto producción de pollo rostizado con limón se debe contar con tres elementos necesarios para una transformación adecuada, los mismos se mencionan a continuación.

Factores productivos: elementos que debe disponer la organización para llevar a cabo su actividad, como materia prima, el pollo crudo sin menudos, limón, especias y sal.

Tecnología: es el conjunto de utensilios y equipos necesarios para combinar la fuerza de trabajo con los materiales a utilizar, en la producción de pollo rostizado con limón se requieren: cuchillos, congelador, horno rostizado, entre otros.

Bienes o servicios que la empresa produce: pueden ser de capital y finales, para el proyecto es el pollo rostizado con limón el cual es de consumo inmediato.

- Flujograma del proceso productivo

Para cumplir con la preparación adecuada del producto se presenta el flujograma del proceso de preparación del mismo.

Gráfica 3
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Flujograma del Proceso Productivo de un Pollo
Año: 2015

Proceso	Descripción	Tp/ Min
Inicio	Inicio del proceso productivo	
Lavado del pollo	Se selecciona el pollo del congelador y se procede a realiza el lavado por dentro y fuera, para que sea sometido a preparación.	4
Sazonar el pollo	Se coloca el pollo en la caserola, donde se le coloca una pisca de sal, se utiliza una quinta parte del sobre de especias, para luego mezclarlo.	2
Baño del pollo en jugo de limón	Al haber sazonado el pollo se agrega el jugo de limón, solo se utilizaran 4 limones por cada pollo.	2
Mezclado	Se mezcla el pollo sazonado con el jugo de limón para luego dejarlo reposar en la cacerola.	3
Preparación del rostizador	Se enciende el horno rostizador y se deja precalentar.	1
Colocación en el rostizador	Cuando el rostizador se encuentra preparado se colocan los pollos en las aspas o espadas.	2
Rostizado del pollo	Dejar el pollo en el rostizador por una hora dando vuelta constantemente, hasta adquirir el rostizado del pollo.	60
Fin	Finaliza el proceso productivo.	

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

La importancia del flujograma del proceso productivo radica en que a través de él se estandariza el proceso de producción, se cumple con los tiempos de cocción y preparación establecidos, que para este caso es de 74 minutos. También se fijan las cantidades de materia prima necesarios en su preparación.

4.5.5 Requerimientos técnicos

La elaboración del pollo rostizado con limón requiere de distintos tipos de recursos humanos, físicos y financieros, que se detallan en la siguiente tabla, con los insumos correspondientes al primer mes de producción.

Tabla 7
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Requerimientos Técnicos
Año: 2015

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Instalaciones		
Alquiler de inmueble	Unidad	5
Equipo de rostizado y preparación		
Horno rostizador a gas con rotación eléctrica (incluye cilindro)	Unidad	4
Mesa de acero inoxidable	Unidad	4
Congelador	Unidad	4
Lavatrastos de acero inoxidable	Unidad	4
Mobiliario y equipo		
Archivo de metal	Unidad	1
Escritorio tipo L	Unidad	1
Mesa de reuniones	Unidad	1
Silla secretarial	Unidad	12
Mostrador	Unidad	4
Estantería	Unidad	4
Silla plástica	Unidad	4
Equipo de computación		
Computadora	Unidad	2
Impresora	Unidad	1
Caja registradora	Unidad	4
Vehículos		
Motocicleta de carga	Unidad	1
Materia prima		
Pollo	Unidad	3,000
Limón	Unidad	12,000

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Especies	Sobre	600
Sal	Libra	75
Mano de obra directa		
Lavado del pollo	Día	33.30
Sazonar el pollo	Día	16.80
Baño del pollo en jugo de limón	Día	16.80
Mezclado	Día	24.90
Preparación del rostizador	Día	8.40
Colocación en el rostizador	Día	18.00
Costos indirectos variables		
Energía eléctrica	KWh	120
Gas propano	Cilindro 25 lbs.	12
Bandeja de duroport	Unidad	3,000
Plástico de cocina	Rollo	45
Etiqueta nutricional	Unidad	3,000
Herramientas y utensilios de producción (costos fijos)		
Chuchillo	Unidad	4
Bandeja	Unidad	8
Cacerola	Unidad	12
Exprimidor de limones	Unidad	8
Red de cabello	Unidad	12
Gabachas	Unidad	8
Guantes	Paquete	24
Mascarilla	Caja	1
Caja plástica	Unidad	8
Mano de obra indirecta		
Administrador	Persona	1
Encargado de producción	Persona	1
Encargado de comercialización	Persona	1
Vendedores	Persona	4

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

El recurso humano es un elemento importante al momento de llevar a cabo un proyecto, debido que permite la actividad productiva. Para el proyecto de producción de pollo rostizado con limón se contará con once empleados que realizarán la producción, administración y comercialización del producto.

Los recursos físicos están conformados por equipo y mobiliario para la producción y otros necesarios para el funcionamiento de los locales ubicados en cada municipio, asimismo se describe dentro del rubro de instalaciones el alquiler de cuatro locales para funcionamiento de los puntos de venta y un

inmueble para las oficinas de la administración del Comité.

A su vez, se describen las herramientas y utensilios de producción (costos fijos) necesarios para la transformación de la materia prima en el producto terminado, como lo son cuchillos, bandejas, cacerolas, entre otros, estimados para los cuatro locales.

Por último, los recursos financieros, representan todo aquel aporte económico y a capital, interno y externo que cada uno de los integrantes del comité propuesto aporta, así como el financiamiento del que se dispondrá para utilizarlo en la inversión inicial y el posicionamiento del producto.

La forma en que estarán conformados será la siguiente: para la elaboración de pollo rostizado con limón será de un total de Q. 251,232.00, el cual estará financiado por aportación de los asociados, cada asociado aportará Q. 7,250.00 y se obtendrán ingresos por Q. 130,500.00 que representan el 52% del capital total a invertir; para el 48% restante se solicitará un préstamo bancario.

4.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL

Se propone la creación de un Comité productivo de pollo rostizado con limón que genere estrategias para promover el desarrollo social y económico del mismo. La finalidad del Comité es generar ganancias a los asociados y mejorar las condiciones de la comunidad; el mismo iniciará con 18 asociados que serán los encargados de aplicar el proceso administrativo.

El objetivo es establecer la factibilidad administrativa y legal del proyecto, además de contribuir con información sobre el tipo de organización y denominación propuesta, así como los gastos legales y administrativos para los flujos del mismo.

4.6.1 Justificación

Se propone la creación de un Comité productivo de pollo rostizado con limón que genere estrategias para promover el desarrollo social y económico del

mismo, lo que les permitirá el acceso a fuentes de financiamiento, compartir conocimientos y proponer soluciones objetivas.

La finalidad del Comité es generar ganancias a los asociados y mejorar las condiciones de la comunidad el mismo iniciará con 18 asociados que serán los encargados de aplicar el proceso administrativo.

El Comité como ente administrativo velará por el funcionamiento adecuado de las actividades del proceso productivo, abastecimiento de insumos, la comercialización y administración del personal con base en aspectos legales.

4.6.2 Objetivos

A continuación, se detalla el objetivo general y los objetivos específicos de la organización propuesta.

- General

Establecer una organización que logre la creación de una actividad económica sustentable y generadora de empleos a los pobladores del Municipio; para un desarrollo económico y social, bajo el marco jurídico de normas internas y externas básicas del desempeño de las unidades administrativas.

- Específicos

- Crear normas y reglamentos que dirijan las actividades del proyecto.
- Establecer controles administrativos para el proceso de producción de pollo rostizado con limón.
- Generar fuentes de empleo que aporten ingresos en las familias.
- Obtener ganancias y beneficios para los asociados.
- Mayor participación en el mercado y madurez de la marca.
- Permitir la generación y diversificación de productos para crear desarrollo dentro del Municipio.
- Lograr expansión territorial con la venta del producto en el departamento de Retalhuleu.

4.6.3 Tipo y denominación

La organización estará establecida formalmente y con estructura lineal -staff-, debido a que la autoridad se delegará en forma vertical donde el órgano superior es la Junta Directiva, que se podrá renovar por medio de Asamblea General. Se propone la conformación de un Comité productor de pollo rostizado con limón denominado: Comité Feli-Pollo, conformado por 18 personas.

4.6.4 Marco jurídico

Las normas, reglamentos y leyes aplicables en la formación del Comité, se dividen en internas y externas.

- Normas internas

Se rigen dentro de la circunscripción del Comité, las cuales se detallan a continuación:

- Manual de organización y procedimientos.
- Manual de seguridad e higiene ocupacional.
- Reglamento interno.

- Normas externas

Es el conjunto de normas jurídicas que regularán la conducta del Comité como ente con capacidad de ser sujeto de derechos y cumplir con obligaciones, lo que implica que esta organización podrá contraer deudas y obligaciones, las cuales deberá respaldar con su patrimonio y capital.

- Constitución Política de la República de Guatemala 1985 y sus reformas.
- Ley el Organismo Ejecutivo, Acuerdo Gubernativo 512-98, Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles.
- Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97.
- Código de Trabajo, Decreto 1441 del Congreso de la República de Guatemala.
- Reglamento de la Ley de Empresas Campesinas Asociativas, Acuerdo Gubernativo 136-85.

- Código de Comercio, Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala.
- Código Civil, Decreto 106, del Jefe de Gobierno de la República de Guatemala.
- Código de Salud; 1997 Organismo Legislativo, Congreso de la República de Guatemala, Decreto 90-97.
- Código de Salud; 1997 Organismo Legislativo, Congreso de la República de Guatemala, Decreto 90-97.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 4-2012 y 9-2012.
- Acuerdo Gubernativo Número 969-99, Congreso de la República de Guatemala, Reglamento para la Inocuidad de los Alimentos.

- Requisitos de inscripción

Es la documentación para legalizar el Comité, los cuales se detallan a continuación.

- Solicitud de inscripción dirigida al Contralor General de Cuentas, firmada por Presidente y Representante Legal, identificar el nombre como aparece en acta suscrita para el efecto.
- Identificar en solicitud nombre del Comité o Consejo Comunitario de Desarrollo, Dirección de la sede, nombres y apellidos completos y cargos que desempeñan los responsables (cuentadantes), direcciones particulares, Número de Identificación Tributaria, Documento Personal de Identificación, números de teléfonos de la sede y de cada uno de los responsables.
- Adjuntar fotocopia de cada uno de los documentos mencionados. Certificación original de acta constitutiva en asamblea general extendida por la Municipalidad respectiva, en donde se haga constar la inscripción en

el libro respectivo.

- Certificación original de Gobernación Departamental, en donde se haga constar la autorización del funcionamiento colecta pública y recaudación de fondos y el proyecto a desarrollar.
- Fotocopias de credenciales extendidas por la Municipalidad. Fotocopia del convenio suscrito con entidad del Estado u otros que proporcionará fondos para ejecución de proyectos.
- Fotocopia recibo de pago en concepto de registro de cuenta extendido en la caja de Banrural. Otros documentos de importancia que sirvan de soporte a la gestión.

- Regulación y control de alimentos

El objetivo es disminuir las enfermedades transmitidas por alimentos y bebidas, así como el mejoramiento de la nutrición de la población y ejercer el control sanitario de los alimentos procesados, para asegurar la higiene y la calidad de los mismos; los establecimientos que fabrican, empacan o sirven alimentos deberán de cumplir los siguientes requisitos legales:

- Generar una solicitud de licencia sanitaria en el centro de salud, ubicado en la Villa de San Felipe.
- Inspector realiza la investigación pertinente y entrega la boleta con las observaciones de la investigación realizada.
- Todos los empleados deberán de realizar exámenes para la tarjeta de salud, los cuales son los siguientes: heces, orina, hematología completa y tuberculosis, los cuales tienen seis meses de vigencia para el trámite.
- El resultado de los exámenes se presenta en el centro de salud para que ser certificados por el doctor; aprobados se entregan a inspección del centro de salud.

- Con los exámenes certificados y la boleta aprobada el inspector del centro de salud de San Felipe, entrega la licencia sanitaria.

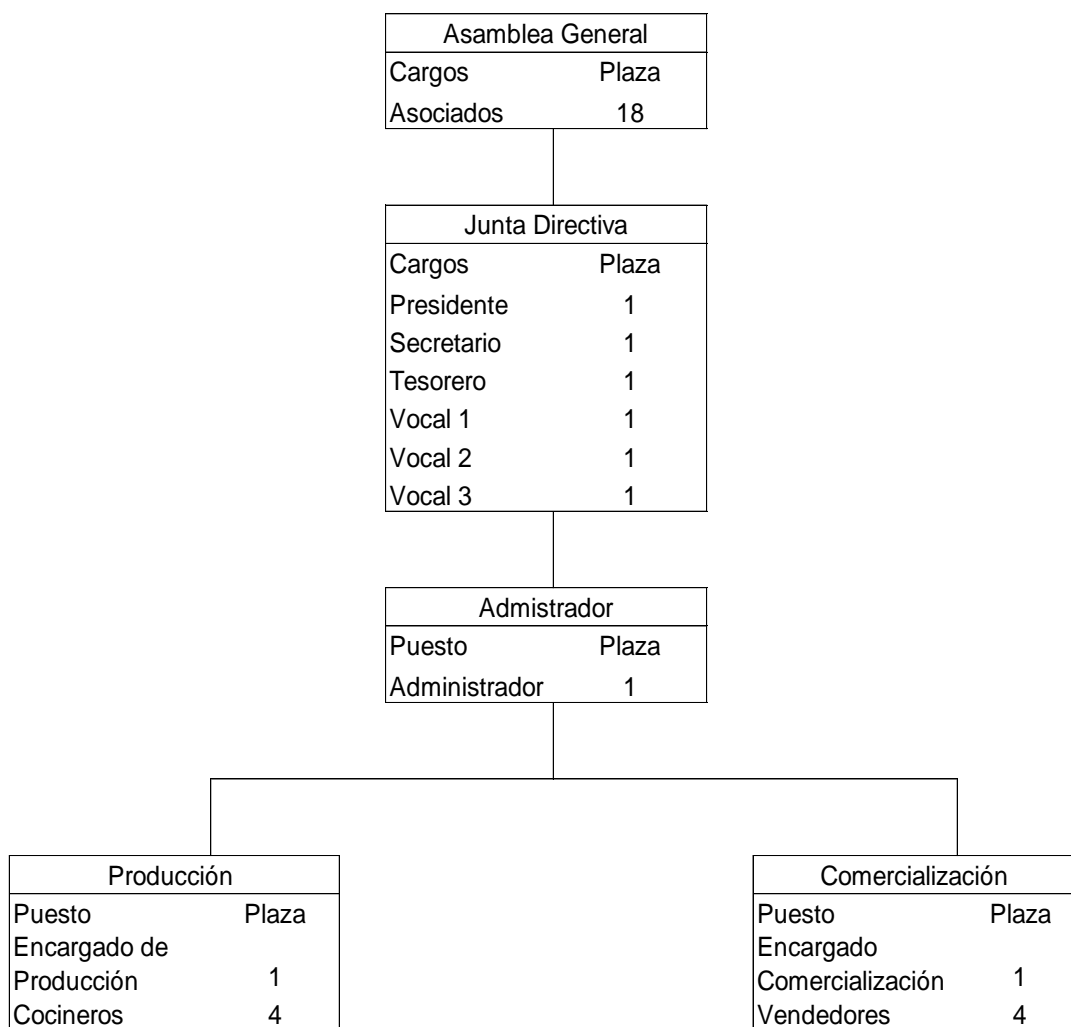
4.6.5 Estructura de organización

Es la representación gráfica de la organización que muestra los diferentes niveles jerárquicos y puestos que existen, así como la relación entre cada uno de ellos y que delimita las funciones.

El propósito principal es especificar la información de la distribución de los puestos y cargos, para determinar la complejidad, formalización y centralización de la toma de decisiones. Muestra los niveles jerárquicos, la departamentalización y división de trabajo, para coordinar y lograr los objetivos que se establezcan.

A continuación, se muestra el diseño de organización del Comité de manera nominal.

Gráfica 4
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Estructura Organizacional Nominal
Año: 2015



Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015 con base en la ley del Congreso de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo 136-85, 03 de julio 1985.

La estructura de la organización propuesta para el Comité, se basa en el principio del equilibrio de autoridad-responsabilidad, debido a que la autoridad se ejerce de arriba hacia abajo y la responsabilidad va en la misma línea, pero de abajo hacia arriba; significa que entre más alto sea el cargo, mayor autoridad tendrá sobre los subordinados y la responsabilidad será mayor.

4.7 ESTUDIO FINANCIERO

Establece la inversión inicial, identifica las fuentes de financiamiento, se elaboran estados financieros proyectados con la finalidad de evaluar desde el punto de vista financiero el proyecto de pollo rostizado con limón; lo cual permite medir los riesgos de la inversión antes de iniciar con la puesta en marcha del mismo.

4.7.1 Inversión fija

Son los bienes tangibles e intangibles que se adquieren generalmente al inicio del proyecto y algunos por única vez; cuentan con una vida de mediano y largo plazo y están sujetos a depreciación y obsolescencia. Es necesaria para llevar a cabo el proyecto se presenta a continuación.

Cuadro 19
Municipios de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Inversión Fija
Año: 2015

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Tangible				69,010
Equipo de rostizado y preparación				40,800
Horno rostizador a gas con rotación eléctrica (incluye cilindro)	Unidad	4	6,250	25,000
Mesa de acero inoxidable	Unidad	4	1,200	4,800
Congelador	Unidad	4	2,250	9,000
Lavatrastos de acero inoxidable	Unidad	4	500	2,000
Mobiliario y equipo				9,060
Archivo de metal	Unidad	1	600	600
Escritorio tipo L	Unidad	1	1,100	1,100
Mesa de reuniones	Unidad	1	1,000	1,000
Silla secretarial	Unidad	12	250	3,000
Mostrador	Unidad	4	500	2,000
Estantería	Unidad	4	300	1,200
Silla plástica	Unidad	4	40	160

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Equipo de computación				9,150
Computadora	Unidad	2	2,500	5,000
Impresora	Unidad	1	350	350
Caja registradora	Unidad	4	950	3,800
Vehículos				10,000
Motocicleta de carga	Unidad	1	10,000	10,000
Intangible				8,000
Gastos de organización				8,000
Gastos de organización			8,000	8,000
Total inversión fija				77,010

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

Se presentan los activos fijos necesarios para llevar a cabo el proceso productivo del proyecto en los puntos de venta que se indicaron, de los cuales los más importantes son la adquisición de cuatro hornos rostizadores a gas con rotación eléctrica, que servirán para cocinar los pollos y preservar su calor.

De igual manera se incorporó mobiliario y equipo de cómputo para la oficina central del Comité, se comprará una máquina registradora para cada Municipio la cual permite un control adecuado de los ingresos. Asimismo, la adquisición de una motocicleta de carga para transportar la materia prima de un municipio a otro de una manera adecuada y se incluyen gastos de organización que permitirán el funcionamiento adecuado del Comité, para evitar inconvenientes legales y de registro sanitario.

La inversión fija ascenderá a Q. 77,010.00; los equipos y gastos de organización estarán sujetos a depreciación conforme a los porcentajes de ley establecidos.

4.7.2 Inversión en capital de trabajo

Está integrada por la materia prima, mano de obra y otros costos y gastos que se necesitan para realizar la primera producción del proyecto, la cual se realiza para el primer mes de producción y se detalla a continuación.

Cuadro 20
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Inversión en Capital de Trabajo
Año: 2015

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Materia prima				114,848
Pollo	Unidad	3,000.00	36.75	110,250
Limón	Unidad	12,000.00	0.03	360
Especias	Sobre	600.00	7.00	4,200
Sal	Libra	75.00	0.50	38
Mano de obra				12,003
Lavado del pollo	Día	33.30	78.72	2,621
Sazonar el pollo	Día	16.80	78.72	1,322
Baño del pollo en jugo de limón	Día	16.80	78.72	1,322
Mezclado	Día	24.90	78.72	1,960
Preparación del rostizador	Día	8.40	78.72	661
Colocación en el rostizador	Día	18.00	78.72	1,417
Bonificación incentivo		118.20	8.33	985
Séptimo día				1,715
Costos indirectos variables				8,558
Cuota patronal IGSS, INTECAP e IRTRA	12.67%	11,018.00		1,396
Prestaciones laborales	30.55%	11,018.00		3,366
Energía eléctrica	kWh	120.00	1.88	226
Gas propano cilindro	25 lbs	12.00	100.00	1,200
Bandeja de duroport	Unidad	3,000.00	0.24	720
Plástico de cocina	Rollo	45.00	30.00	1,350
Etiqueta nutricional	Unidad	3,000.00	0.10	300
Costos fijos de producción				9,866
Chuchillo	Unidad	4.00	35.00	140
Bandeja	Unidad	8.00	125.00	1,000
Cacerola	Unidad	12.00	75.00	900
Exprimidor de limones	Unidad	8.00	50.00	400
Redecilla de cabello	Unidad	12.00	2.00	24
Gabachas	Unidad	8.00	20.00	160
Guantes	Paquete	24.00	13.00	312
Mascarilla	Caja	1.00	190.00	190
Caja plástica	Unidad	8.00	60.00	480
Alquiler de locales	Mensual	4.00	500.00	2,000
Encargado de producción	Mensual	1.00	2,800.00	2,800
Bonificación incentivo	Mensual	1.00	250.00	250
Cuota patronal IGSS, INTECAP e IRTRA	12.67%	2,800.00		355
Prestaciones laborales	30.55%	2,800.00		855
Gastos de venta				21,485
Encargado de comercialización	Mensual	1.00	2,800.00	2,800
Bonificación incentivo	Mensual	1.00	250.00	250
Cuota patronal IGSS, INTECAP e IRTRA	12.67%	2,800.00		355
Prestaciones laborales	30.55%	2,800.00		855
Vendedor	Mensual	4.00	2,400.00	9,600

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Bonificación incentivo	Mensual	4.00	250.00	1,000
Cuota patronal IGSS, INTECAP e IRTRA	12.67%	9,600.00		1,216
Prestaciones laborales	30.55%	9,600.00		2,933
Agua, energía eléctrica y telefonía	Mensual	4.00	200.00	800
Combustible	Galón	8.00	22.00	176
Publicidad	Mensual	1.00	1,500.00	1,500
Gastos de administración				7,462
Sueldo administrador	Mensual	1.00	3,500.00	3,500
Bonificación incentivo	Mensual	1.00	250.00	250
Cuota patronal IGSS, INTECAP e IRTRA	12.67%	3,500.00		443
Prestaciones laborales	30.55%	3,500.00		1,069
Honorarios del contador	Mensual	1.00	1,500.00	1,500
Alquiler de oficina	Mensual	1.00	400.00	400
Agua, energía eléctrica y telefonía	Mensual	1.00	200.00	200
Papelería y útiles de oficina	Mensual	1.00	100.00	100
Total inversión en capital de trabajo				174,222

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

Es importante mencionar que, para llevar a cabo el proyecto de pollo rostizado con limón, únicamente se considera como inversión en capital de trabajo el primer mes de producción por un monto de Q. 174,222.00, derivado que al contar con ingresos por ventas en los meses inmediatos se da una rotación del producto en el mercado; y se generan ingresos para cubrir los otros gastos y costos necesarios durante la vida del proyecto.

Como inversión en capital de trabajo en materia prima se deben adquirir 3,000 pollos enteros sin menudos, que serán comprados en el mercado del municipio de San Felipe, proveedores que adquieren la materia prima de la finca dedicada al engorde de pollo y otros proveedores regionales, asimismo el limón se adquiere con los productores que tiene el Municipio y se obtendrán al por mayor las especias y sal, necesarios para el proceso.

Como se contará con un centro de producción en el municipio de San Felipe, en donde también se encontrará la oficina del Comité, se considera el arrendamiento de los cuatro locales que se ocuparan en los municipios de Retalhuleu, San Sebastián y San Andrés Villa Seca, la mano de obra necesaria

para cada uno de ellos, costos indirectos variables de la producción, gastos por compra de gabachas, redecilla de cabello, mascarillas y guantes para mantener la higiene del producto, así como los gastos de agua, energía eléctrica y telefonía para los cuatro locales.

Las cajas plásticas se utilizarán para transportar la materia prima en la motocicleta de carga. También se incluyen otros gastos necesarios del personal de ventas, publicidad inicial para el proyecto y gastos administrativos del Comité como: el alquiler de la oficina (gasto correspondiente al lugar ocupado), honorarios del contador, entre otros.

4.7.3 Inversión total

La sumatoria de la inversión fija y capital de trabajo da como resultado la inversión total del proyecto, es decir, la cantidad total que se necesita para iniciar el proyecto. Se necesita como inversión total un monto de Q. 251,232.00, que se encuentra integrado de la siguiente manera.

Cuadro 21
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Inversión Total
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Descripción	Sub total	Total
Inversión fija		77,010
Equipo de rostizado y preparación	40,800	
Mobiliario y equipo	9,060	
Equipo de computación	9,150	
Vehículos	10,000	
Gastos de organización	8,000	
Inversión en capital de trabajo		174,222
Materia prima	114,848	
Mano de obra	12,003	
Costos indirectos variables	8,558	
Costos fijos de producción	9,866	
Gastos de venta	21,485	
Gastos de administración	7,462	
Inversión Total		251,232

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

La inversión fija representa 31% del total de la inversión y 69% corresponderá a

capital de trabajo, que se deberá invertir para el primer mes de la puesta en marcha del proyecto.

4.7.4 Financiamiento

Para obtener el financiamiento es necesario contar con fuentes de financiamiento internas (aportaciones de asociados, recursos propios, entre otros) o externas (préstamos, donaciones, entre otros). A continuación, se muestra como estará financiado el proyecto para su funcionamiento.

Cuadro 22
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Fuentes de Financiamiento
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Descripción	Recursos propios	Recursos ajenos	Inversión total
Inversión fija	77,010	0	77,010
Equipo de rostizado y preparación	40,800	0	40,800
Mobiliario y equipo	9,060	0	9,060
Equipo de computación	9,150	0	9,150
Vehículos	10,000	0	10,000
Gastos de organización	8,000	0	8,000
Inversión en capital de trabajo	53,490	120,732	174,222
Materia prima	53,490	61,358	114,848
Mano de obra	0	12,003	12,003
Costos indirectos variables	0	8,558	8,558
Costos fijos de producción	0	9,866	9,866
Gastos de venta	0	21,485	21,485
Gastos de administración	0	7,462	7,462
Total	130,500	120,732	251,232

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

El financiamiento del proyecto se establecerá por medio de fuentes internas con 52% de la aportación de asociados y 48% de fuentes externas por medio de un préstamo bancario.

- Fuentes internas

El financiamiento interno corresponderá a la aportación de los 18 asociados que integraran el Comité, cada uno aportará Q. 7,250.00 y se obtendrán ingresos totales por un monto de Q. 130,500.00.

- Fuentes externas

Para cubrir la inversión restante de 48%, se sugiere solicitar un préstamo, respaldado por los asociados, por un monto de Q. 120,732.00 en la entidad bancaria BANRURAL bajo un crédito amigo empresario, con una tasa de interés anual de 19% sobre saldos, a un plazo de un año. A continuación, se presenta el detalle de la amortización del préstamo utilizado para el proyecto.

Cuadro 23
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Plan de Amortización del Préstamo
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Año	Amortización a capital	Tasa de interés 19%	Total	Saldo de capital
				120,732
1	120,732	22,939	143,671	-
Total	120,732	22,939	143,671	-

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

El préstamo que se realizará para financiar el capital de trabajo del primer mes, se deberá cancelar en el primer año con una cuota de Q. 120,732.00, más los intereses que se generen. Se estima que las ventas serán suficientes para obtener los ingresos para el pago del crédito en el primer año. Es importante mencionar que la tasa de interés puede ser negociada con la entidad bancaria por medio de los asociados, la cual podría ser menor.

4.7.5 Estados financieros

Es la presentación estructurada de la información financiera proyectada, que se elabora con la finalidad de informar sobre los recursos económicos y las obligaciones que el Comité tendrá en el tiempo que dure el proyecto, que son parte importante a considerar en la toma de decisiones.

- Hoja técnica del costo directo de producción

Muestra el costo directo de producción de un pollo rostizado entero con limón, que incluye la materia prima, mano de obra directa y costos indirectos variables que se incurren para su producción.

Cuadro 24
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Hoja Técnica del Costo Directo de Producción de un Pollo Rostizado con
Limón
Año: 2015

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Materia prima				38.28250
Pollo	Unidad	1.00000	36.75	36.75000
Limón	Unidad	4.00000	0.03	0.12000
Especies	Sobre	0.20000	7.00	1.40000
Sal	Libra	0.02500	0.50	0.01250
Mano de obra				4.00140
Lavado del pollo	Día	0.01110	78.72	0.87379
Sazonar el pollo	Día	0.00560	78.72	0.44083
Baño del pollo en jugo de limón	Día	0.00560	78.72	0.44083
Mezclado	Día	0.00830	78.72	0.65338
Preparación del rostizador	Día	0.00280	78.72	0.22042
Colocación en el rostizador	Día	0.00600	78.72	0.47232
Bonificación incentivo		0.03940	8.33	0.32820
Séptimo día				0.57163
Costos indirectos variables				2.85275
Cuota patronal IGSS, INTECAP e IRTRA	12.67%	3.67320		0.46539
Prestaciones laborales	30.55%	3.67320		1.12216
Energía eléctrica	kWh	0.04000	1.88	0.07520
Gas propano cilindro	25 lbs	0.00400	100.00	0.40000
Bandeja de duroport	Unidad	1.00000	0.24	0.24000
Plástico de cocina	Rollo	0.01500	30.00	0.45000
Etiqueta nutricional	Unidad	1.00000	0.10	0.10000
Costo directo por pollo entero rostizado con limón				45.13665

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

El costo directo por un pollo rostizado entero con limón es de Q. 45.13665, el cual se venderá al público a un precio de Q. 65.00, que estará colocado en una bandeja de duroport blanco cubierto con plástico de cocina y su respectiva etiqueta nutricional.

Con relación a la mano de obra es importante mencionar que no se contempla tiempo del rostizado del pollo, derivado a que este proceso se realiza sin la intervención de mano de obra directa, sino que es el tiempo que pasa en el horno el pollo para su rostizado, como se indica en el flujograma del proceso productivo el cual es de 60 minutos.

- Estado de costo directo de producción proyectado

El costo directo es la integración de los insumos o materiales, mano de obra directa y los costos indirectos variables que intervienen en el proceso productivo del pollo rostizado con limón, los costos de producción necesarios para llevar a cabo el proyecto, se presentan a continuación.

Cuadro 25
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Materia prima	1,378,170	1,378,170	1,378,170	1,378,170	1,378,170
Pollo	1,323,000	1,323,000	1,323,000	1,323,000	1,323,000
Limón	4,320	4,320	4,320	4,320	4,320
Especias	50,400	50,400	50,400	50,400	50,400
Sal	450	450	450	450	450
Mano de obra	144,051	144,051	144,051	144,051	144,051
Lavado del pollo	31,456	31,456	31,456	31,456	31,456
Sazonar el pollo	15,870	15,870	15,870	15,870	15,870
Baño del pollo en jugo de limón	15,870	15,870	15,870	15,870	15,870
Mezclado	23,522	23,522	23,522	23,522	23,522
Preparación del rostizador	7,935	7,935	7,935	7,935	7,935
Colocación en el rostizador	17,004	17,004	17,004	17,004	17,004
Bonificación incentivo	11,815	11,815	11,815	11,815	11,815
Séptimo día	20,579	20,579	20,579	20,579	20,579
Costos indirectos variables	102,699	102,699	102,699	102,699	102,699
Cuota patronal IGSS, INTECAP e IRTRA	16,754	16,754	16,754	16,754	16,754
Prestaciones laborales	40,398	40,398	40,398	40,398	40,398
Energía eléctrica	2,707	2,707	2,707	2,707	2,707
Gas propano cilindro	14,400	14,400	14,400	14,400	14,400
Bandeja de duroport	8,640	8,640	8,640	8,640	8,640
Plástico de cocina	16,200	16,200	16,200	16,200	16,200
Etiqueta nutricional	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600
Total costo directo	1,624,920	1,624,920	1,624,920	1,624,920	1,624,920
Producción en pollos enteros	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000
Costo directo de 1 pollo rostizado con limón	45.1366	45.1366	45.1366	45.1366	45.1366

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

Como se observa el estado de costo de producción no tendrá ningún cambio en integración de materia prima, mano de obra y costos indirectos variables esto

derivado a que se estima producir una cantidad anual de 36,000 pollos enteros, que tendrán un costo unitario de Q. 45.1366.

- Estado de resultados proyectado

Este informe financiero es el que muestra los resultados de operación que se pretenden obtener en los primeros cinco años del proyecto, refleja los ingresos, costos y gastos en que se incurren durante cada período y determina la ganancia neta de cada ejercicio, como se muestra a continuación.

Cuadro 26
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Estado de Resultados Proyectado
del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	2,246,400	2,246,400	2,246,400	2,246,400	2,246,400
(-) Costo directo de producción	1,624,920	1,624,920	1,624,920	1,624,920	1,624,920
Ganancia marginal	621,480	621,480	621,480	621,480	621,480
Costos fijos de producción	86,888	84,448	86,888	84,448	86,888
Herramientas y utensilios de producción (Ver anexo 3)	3,606	1,166	3,606	1,166	3,606
Alquiler de locales	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000
Encargado de producción	33,600	33,600	33,600	33,600	33,600
Bonificación incentivo Cuota patronal IGSS, INTECAP e IRTRA	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Prestaciones laborales	4,257	4,257	4,257	4,257	4,257
Depreciación equipo de rostizado y preparado	10,265	10,265	10,265	10,265	10,265
Gastos de venta	249,013	249,013	249,012	247,746	247,746
Encargado de comercialización	8,160	8,160	8,160	8,160	8,160
Bonificación incentivo Cuota patronal IGSS, INTECAP e IRTRA	33,600	33,600	33,600	33,600	33,600
Prestaciones laborales	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Vendedores	4,257	4,257	4,257	4,257	4,257
Bonificación incentivo	10,265	10,265	10,265	10,265	10,265
	115,200	115,200	115,200	115,200	115,200
	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Cuota patronal IGSS, INTECAP e IRTRA	14,596	14,596	14,596	14,596	14,596
Prestaciones laborales	35,194	35,194	35,194	35,194	35,194
Agua, energía eléctrica y telefonía	9,600	9,600	9,600	9,600	9,600
Combustible	2,112	2,112	2,112	2,112	2,112
Publicidad	4,250	4,250	4,250	4,250	4,250
Mantenimiento de motocicleta de carga	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Depreciación mobiliario y equipo	672	672	672	672	672
Depreciación equipo de cómputo	1,267	1,267	1,266	-	-
Depreciación vehículos	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Gastos de administración	97,675	97,675	97,676	95,892	95,892
Sueldo administrador	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal IGSS, INTECAP e IRTRA	5,321	5,321	5,321	5,321	5,321
Prestaciones laborales	12,831	12,831	12,831	12,831	12,831
Honorarios del contador	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000
Alquiler de oficina	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800
Agua, energía eléctrica y telefonía	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Papelería y útiles de oficina	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Dietas	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600
Depreciación mobiliario y equipo	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140
Depreciación equipo de cómputo	1,783	1,783	1,784	-	-
Amortización gastos de organización	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600
Ganancia en operación	187,904	190,344	187,904	193,394	190,954
(-) Gastos financieros	22,939	-	-	-	-
Intereses sobre préstamo	22,939	-	-	-	-
Ganancia antes de ISR	164,965	190,344	187,904	193,394	190,954
(-) ISR 25%	41,241	47,586	47,976	48,349	47,739
Utilidad neta	123,724	142,758	140,928	145,045	143,215

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

El estado de resultado presenta una utilidad neta de Q. 123,724.00 para el primer año del proyecto, la cual aumenta en los siguientes períodos, debido a que se estima el pago de los intereses sobre el préstamo otorgado en el primer

año; y el valor de las depreciaciones de los activos fijos disminuyen en el cuarto y quinto año.

Los resultados de los años se generan por la venta anual de 34,560 pollos a un precio de venta de Q. 65.00 por cada unidad vendida, esto ya considerada la merma de un 4% en la producción anual de 36,000 pollos.

La adquisición de redecillas de cabello, gabachas, mascarilla y cajas plásticas será una vez al año, así como las herramientas y utensilios de producción (Ver anexo 3), por otra parte, en publicidad se consideraron para el primer mes un monto de Q. 1,500 y Q. 250.00 mensuales para los meses restantes. Por otra parte, se incluye proyección para realizar un mantenimiento trimestral a la motocicleta de carga garantizando su buen funcionamiento.

- Presupuesto de caja proyectado

Detalla el comportamiento de los ingresos y egresos de fondos necesarios para la ejecución del proyecto en el Municipio.

Cuadro 27
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Presupuesto de Caja Proyectado
al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	2,497,632	2,482,477	2,648,952	2,806,642	2,967,382
Saldo inicial	-	236,077	402,552	560,242	720,982
Aportación de los asociados	130,500	-	-	-	-
Préstamo	120,732	-	-	-	-
Ventas	2,246,400	2,246,400	2,246,400	2,246,400	2,246,400
Egresos	2,261,555	2,079,925	2,088,710	2,085,660	2,089,473
Equipo de rostizado y preparación	40,800	-	-	-	-
Mobiliario y equipo	9,060	-	-	-	-
Equipo de computación	9,150	-	-	-	-
Vehículos	10,000	-	-	-	-
Gastos de organización	8,000	-	-	-	-

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Costo directo de producción	1,624,920	1,624,920	1,624,920	1,624,920	1,624,920
Costos fijos de producción	78,728	76,288	78,728	76,288	78,728
Gastos de ventas	245,074	245,074	245,074	245,074	245,074
Gastos de administración	93,152	93,152	93,152	93,152	93,152
Amortización del préstamo	120,732	-	-	-	-
Intereses	22,939	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta	-	41,241	47,586	46,976	48,349
Saldo final	235,077	400,802	557,742	717,732	873,909

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

Las ventas proyectadas para los cinco años estimados, junto con el aporte de los asociados y el préstamo obtenido, permiten cubrir los costos y gastos que se generen. Además, se observa que en el primer año se logra la amortización total del préstamo solicitado a la entidad bancaria, para que el segundo año el proyecto comience a funcionar libre de compromisos financieros.

Es importante mencionar que el saldo final que se presenta del presupuesto de caja proyectado, representa los saldos de caja y bancos en el estado de situación financiera proyectado.

- Estado de situación financiera proyectado

Es el informe en el cual se muestra la situación financiera del Comité que se propone, al final de cada período contable, donde se da a conocer el total de los bienes, derechos y obligaciones, así como el patrimonio neto que éste poseerá; por lo cual se presenta el estado de situación financiera proyectado.

Cuadro 28
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Estado de Situación Financiera Proyectado
al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activo					
Activo Corriente	235,077	400,802	557,742	717,732	873,909
Caja y Bancos	235,077	400,802	557,742	717,732	873,909
Activo No Corriente	60,388	43,766	27,144	13,572	-
Equipo de rostizado y preparación	40,800	40,800	40,800	40,800	40,800
(-) Depreciación acumulada	(8,160)	(16,320)	(24,480)	(32,640)	(40,800)
Mobiliario y equipo	9,060	9,060	9,060	9,060	9,060
(-) Depreciación acumulada	(1,812)	(3,624)	(5,436)	(7,248)	(9,060)
Equipo de computación	9,150	9,150	9,150	-	-
(-) Depreciación acumulada	(3,050)	(6,100)	(9,150)	-	-
Vehículos	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
(-) Depreciación acumulada	(2,000)	(4,000)	(6,000)	(8,000)	(10,000)
Gastos de organización	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000
(-) Amortización acumulada	(1,600)	(3,200)	(4,800)	(6,400)	(8,000)
Total activo	295,465	444,568	584,886	731,304	873,909
Pasivo y patrimonio					
Pasivo Corriente	41,241	47,586	46,976	48,349	47,739
ISR por pagar	41,241	47,586	46,976	48,349	47,739
Patrimonio	254,224	396,982	537,910	682,955	826,170
Aportaciones de los asociados	130,500	130,500	130,500	130,500	130,500
Utilidad del ejercicio	123,724	142,758	140,928	145,045	143,215
Utilidad no distribuida	-	123,724	266,482	407,410	552,455
Total Pasivo y Patrimonio	295,465	444,568	584,886	731,304	873,909

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

Se observa la situación financiera del proyecto durante los primeros cinco años, las utilidades no distribuidas, están representadas por la utilidad neta de los ejercicios fiscales anteriores.

4.7.6 Evaluación financiera

Es el proceso para medir los resultados que se obtienen del proyecto propuesto, con la finalidad de determinar, si es rentable y si cumple las expectativas de

ganancia de los miembros del Comité.

El objetivo que se persigue al evaluar el proyecto, es medir los riesgos de realizar la inversión para llevar a cabo la producción; de tal manera que los asociados tengan la seguridad de que el mismo será exitoso y mitigar el riesgo de perder la inversión inicial. Se utilizarán diferentes herramientas entre ellas: el punto de equilibrio, flujo neto de fondos, valor actual neto, relación beneficio costo y periodo de recuperación de la inversión.

4.7.6.1 Punto de equilibrio

Permite establecer el nivel donde el proyecto no obtiene utilidades, ni pérdidas, es decir es el punto donde las ventas o ingresos alcanzan a cubrir los costos totales del proyecto, no presenta utilidades, pero tampoco se obtienen pérdidas. También se puede decir que es el punto o nivel de ventas en que cesan las pérdidas y empiezan las utilidades.

- Punto de equilibrio en valores

Muestra las ventas que se deben realizar para cubrir los costos y gastos, sin obtener pérdidas ni ganancias. Para este cálculo se debe tener el porcentaje de la ganancia marginal; el punto de equilibrio para el primer año de producción se presenta de la siguiente forma.

$$\text{P.E.V.} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ de ganancia marginal}} = \frac{\text{Q. } 456,515.00}{0.27665600} = \text{Q. } 1,650,117.836$$

El punto de equilibrio en valores para el proyecto de pollo rostizado con limón indica que es necesario obtener ventas por un monto de Q. 1,650,117.84, para cubrir el total de los gastos fijos y variables para no perder ni ganar.

- Punto de equilibrio en unidades

Muestra las unidades que se deben vender para cubrir los costos y gastos, sin obtener pérdidas ni ganancias; el punto de equilibrio para el primer año de producción se presenta de la siguiente forma.

$$\text{P.E.U.} = \frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio de venta}} = \frac{\text{Q. } 1,650,117.8360}{\text{Q. } 65.00} = \mathbf{25,386.428246}$$

Para el proyecto de pollo rostizado con limón se determinó que el punto de equilibrio en unidades de producción es por la venta de 25,387 pollos enteros.

- Margen de seguridad

Indica el monto hasta el cual se pueden disminuir las ventas sin generar pérdidas y se obtiene de la siguiente manera.

Ventas	Q. 2,246,400
(-) Punto de equilibrio	Q. 1,650,118
(=) Margen de seguridad	Q. 596,282

$$\text{M.S.} = (\text{Ventas Q. } 2,246,400 - \text{P.E. Q. } 1,650,118) / \text{Ventas} \times 100 = \mathbf{27\%}$$

Como se observa el margen de seguridad del proyecto es del 27% que respalda las actividades a realizar durante el tiempo de producción o actividades de elaboración del pollo rostizado con limón, lo cual indica que tiene el 27% del total de las ventas para afrontar alguna contingencia que se presente.

- Prueba del punto de equilibrio

Es la comprobación de los cálculos de la determinación del punto de equilibrio en valores y unidades, la cual es determinada al multiplicar las unidades en punto de equilibrio por el precio de venta y costos variables y restarlo para determinar la ganancia marginal y restar los costos y gastos fijos, como se muestra a continuación.

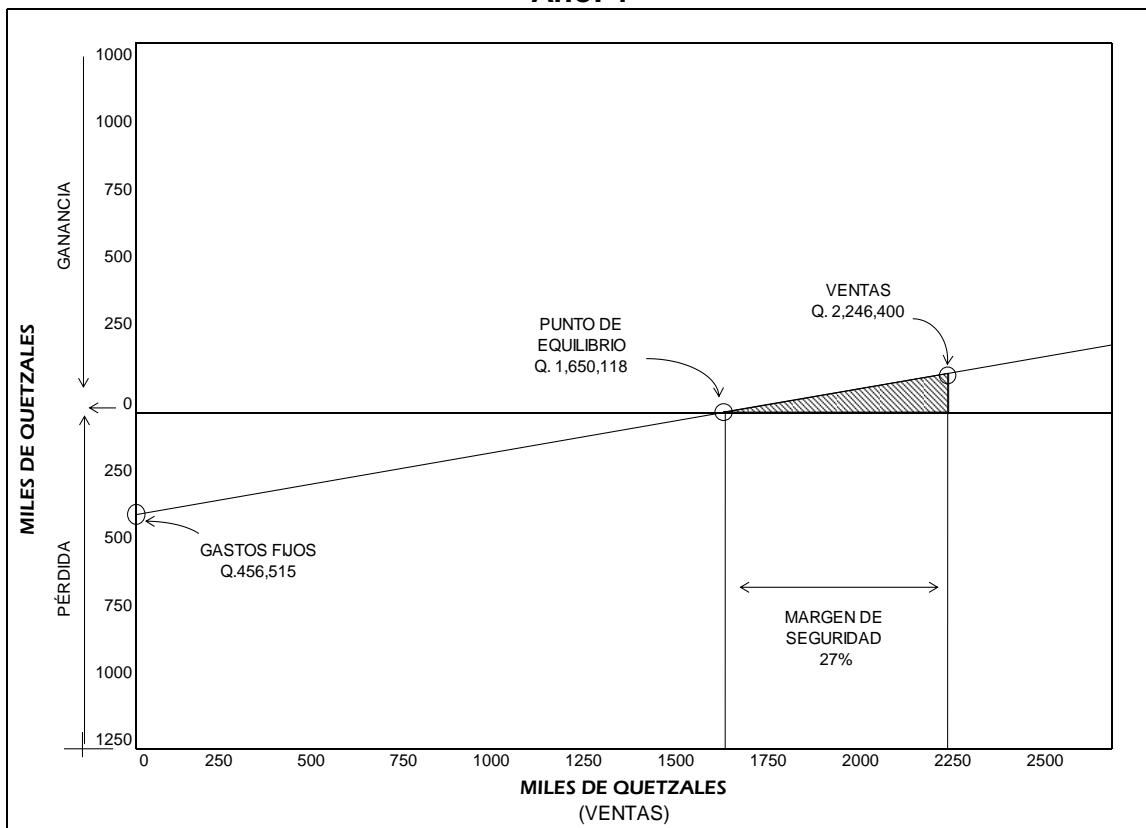
Ventas en punto de equilibrio	25,386.428246	x	65.00000	1,650,117.84
(-) Costos variables en punto de equilibrio	25,386.428246	x	47.01736	1,193,602.84
Ganancia marginal				456,515
(-) Costos y gastos fijos				456,515
Utilidad neta				0

Se determina que no existe diferencia en el cálculo, dando valor cero por lo cual se comprueba que el punto de equilibrio en valores y unidades es correcto.

- Gráfica del punto de equilibrio

Se presenta a continuación la gráfica del punto de equilibrio, en la cual se observa el punto de equilibrio en valores, los gastos fijos, las ventas y margen de seguridad.

Gráfica 5
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Punto de Equilibrio
Año: 1



Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

Es necesario vender el 73% de la producción para cubrir los gastos fijos y variables, esto al considerar que el margen de seguridad representa el 27%, por lo que es aceptable para el proyecto.

4.7.6.2 Flujo neto de fondos -FNF-

Lo constituyen los ingresos y los egresos que se originan de las operaciones

normales, en cada uno de los años proyectados, el cual se analiza con el propósito de establecer la diferencia entre los ingresos y egresos que da origen al flujo neto de fondos; a continuación, se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 29
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Flujo Neto de Fondos -FNF-
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	2,246,400	2,246,400	2,246,400	2,246,400	2,246,400
Ventas	2,246,400	2,246,400	2,246,400	2,246,400	2,246,400
Valor de rescate	-	-	-	-	-
Egresos	2,106,054	2,087,020	2,088,850	2,087,783	2,089,613
Costo directo de producción	1,624,920	1,624,920	1,624,920	1,624,920	1,624,920
Costos fijos de producción	78,728	76,288	78,728	76,288	78,728
Gastos de ventas	245,074	245,074	245,074	245,074	245,074
Gastos de administración	93,152	93,152	93,152	93,152	93,152
Gastos financieros	22,939	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta	41,241	47,586	46,976	48,349	47,739
Flujo neto de fondos	140,346	159,380	157,550	158,617	156,787

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

El flujo neto de fondos del proyecto al final de cada año es positivo, por lo que se determina que los ingresos generados son mayores que los egresos, donde se establece que se obtendrá una ganancia del proyecto, la cual se estima incrementar con respecto al primer año de vida del mismo.

4.7.6.3 Valor actual neto -VAN-

Es el valor actualizado de los beneficios futuros, menos el valor actualizado de los costos futuros, descontados a la tasa de descuento convenida o también llamada Tasa de Rendimiento Mínima Aceptada -TREMA-, la cual se refiere al porcentaje de rentabilidad que un inversionista espera recibir al llevar a cabo un proyecto.

Para el proyecto se estima en 30% el porcentaje de rentabilidad, se determinó la TREMA por la sumatoria de cuatro indicadores que son: la tasa líder del Banco de Guatemala, tasa de inflación interanual, la tasa de interés promedio

ponderada del sistema bancario y la ponderación por el préstamo que se estima obtener para la inversión del proyecto.

Cuadro 30
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Valor Actual Neto -VAN-
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 30%	Valor actual neto
0	251,232		251,232	(251,232)	1.00000	(251,232)
1		2,246,400	2,106,054	140,346	0.76923	107,958
2		2,246,400	2,087,020	159,380	0.59172	94,308
3		2,246,400	2,088,850	157,550	0.45517	71,712
4		2,246,400	2,087,783	158,617	0.35013	55,537
5		2,246,400	2,089,613	156,787	0.26933	42,227
Total	251,232	11,232,000	10,710,552	521,448		120,510

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

La inversión total del proyecto es de Q. 251,232.00 al transcurrir los cinco años serán equivalentes a Q. 120,510.00, por lo que la inversión en el proyecto se considera aceptable; derivado a que el resultado es positivo, debido a que refleja un rendimiento mayor al mínimo esperado por los asociados.

4.7.6.4 Relación beneficio costo -RBC-

Permite establecer la eficiencia con que se utilizan los recursos financieros del proyecto durante su ejecución; esta herramienta consiste en relacionar los ingresos y egresos actuales a una tasa de actualización dada.

Cuadro 31
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Relación Beneficio Costo -RBC-
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de actualización (30%)	Ingresos actualizados	Egresos actualizados
0	251,232		251,232	1.00000		251,232
1		2,246,400	2,106,054	0.76923	1,727,998	1,620,040
2		2,246,400	2,087,020	0.59172	1,329,240	1,234,931

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de actualización (30%)	Ingresos actualizados	Egresos actualizados
3		2,246,400	2,088,850	0.45517	1,022,494	950,782
4		2,246,400	2,087,783	0.35013	786,532	730,995
5		2,246,400	2,089,613	0.26933	605,023	562,795
Total	251,232	11,232,000	10,710,552		5,471,287	5,350,775

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

$$\text{Relación B/C} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}} = \frac{\text{Q. 5,471,287}}{\text{Q. 5,350,775}} = \text{Q. 1.02}$$

Debido a que los ingresos actualizados son superiores a los egresos, se recomienda el proyecto de inversión, derivado a que el resultado de esta relación es mayor a la unidad, lo que significa que por cada Q. 1.00 que se invierta se recibirá Q. 0.02 de utilidad.

4.7.6.5 Tasa interna de retorno -TIR-

“La TIR, es un índice expresado como porcentaje, del rendimiento o rentabilidad que expresa la relación del ingreso neto actual que percibe el inversionista sobre el capital que ha invertido.”¹⁶

Para aceptar el proyecto la TIR debe ser igual o mayor que la tasa de rendimiento mínima aceptada TREMA, de lo contrario se rechaza, esto garantiza que el proyecto ganará más del rendimiento esperado por el inversionista. A continuación, se presentan la fórmula para obtener la el factor de actualización y el cuadro posterior de la TIR.

- R = Tasa de descuento que genera valor actual positivo
- DR = Diferencia entre tasas de descuento
- VAN+ = Valor actual neto positivo
- VAN- = Valor actual neto negativo

$$\text{TIR} = (R+) + (DR) \left[\frac{(VAN+)}{(VAN+) - (VAN-)} \right] \quad \text{TIR} = 53.0586\%$$

¹⁶ Hernández Sical, F., Hernández Prado, C. H. Y Díaz Ortega, V.M. 2011. Curso de Finanzas III: Documento de Apoyo a la Docencia. Edición Actualizada 2011. Pág. 94.

Cuadro 32
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Tasa Interna de Retorno -TIR-
(cifras en quetzales)

Año	Flujo neto de fondos	Tasa de descuento 53.0580%	Flujo neto de fondos actualizado	Tasa de descuento 53.0600%	Flujo neto de fondos actualizado	Factor de actualización 53.0586%	TIR
0	(251,232)	1.000000	(251,232)	1.000000	(251,232)	1.000000	(251,232)
1	140,346	0.653347	91,695	0.653339	91,694	0.653345	91,694
2	159,380	0.426862	68,033	0.426851	68,032	0.426859	68,033
3	157,550	0.278889	43,939	0.278878	43,937	0.278886	43,939
4	158,617	0.182212	28,902	0.182202	28,900	0.182209	28,901
5	156,787	0.119047	18,665	0.119040	18,664	0.119045	18,665
	521,448		2.00		-5.00		0.00

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

En la propuesta de inversión del proyecto de pollo rostizado con limón, el capital invertido genera una tasa de retorno de 53.0586%, que es mayor a la TREMA para el proyecto que es del 30%, necesaria para llegar a cero en cuanto a ingresos y egresos, por lo que el inversionista recibirá más de lo que espera y se concluye rentable el proyecto.

4.7.6.6 Período de recuperación de la inversión

Es una herramienta que se basa en el tiempo que tarda en recuperarse la inversión inicial del proyecto. Se presenta el período durante el cual se recupera la inversión del proyecto.

Cuadro 33
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Período de Recuperación de la Inversión
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Valor actual neto	Valor actual neto acumulado
	251,232		
1		107,958	107,958
2		94,308	202,266
3		71,712	273,978
4		55,537	329,515
5		42,227	371,742

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Total de inversión	251,232	
Flujo neto acumulado al segundo año	<u>202,266</u>	
Diferencia costo no recuperado	48,966	
Costo no recuperado	<u>48,966</u>	
Valor actual neto al año tercer año	71,712	= 0.68281

$$0.68281 \times 12 = 8.19372 \text{ Meses}$$

$$0.19372 \times 30 = 5.81160 \text{ Días}$$

PRI = 2 años, 8 meses y 5 días

El proyecto de pollo rostizado con limón tendrá un período de recuperación de la inversión de 2 años, 8 meses y 5 días de la etapa productiva, por lo que se considera aceptable, debido a que se recuperará la inversión antes de finalizado el proyecto.

4.8 IMPACTO SOCIAL

El proyecto de inversión tendrá impacto en aspectos sociales y económicos, debido a que se promoverá la organización de la comunidad por medio de un Comité formado por 18 asociados; que constituye la base fundamental del proyecto, que beneficia a los asociados y sus familias. Asimismo, generar empleo para 11 personas, originarias del municipio de San Felipe y los Municipios en donde se encuentren los puntos de venta.

Para poner en marcha la producción de pollo rostizado con limón es necesario realizar un proceso de producción, organización, administración y actividades indirectas, pero útiles para completar el ciclo de los procesos.

El producto final se comercializará en los municipios de: San Felipe, San Sebastián, San Andrés Villa Seca y la cabecera departamental de Retalhuleu, por lo que se involucran personas de cada zona en esta actividad; con esto se busca fortalecer la organización social y productiva del Municipio al generar nuevas fuentes de empleo.

Se favorece la demanda del mercado, con la diversificación de este producto, que trae crecimiento, progreso y beneficio económico al Municipio debido a que en la actualidad la mayor parte de la población se dedica a las actividades agrícolas y pecuarias en sus hogares.

CONCLUSIONES

Después de desarrollar el presente informe denominado “FINANCIAMIENTO DE UNIDADES PECUARIAS (ENGORDE DE POLLO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE POLLO ROSTIZADO CON LIMÓN”, realizado en el segundo semestre del año 2015, en el cual se determinó las características socioeconómicas, la organización de la producción, la estructura del financiamiento, el financiamiento de la producción pecuaria y elaborar la propuesta de inversión para el municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu, se presentan las siguientes conclusiones:

1. Se estableció que el Municipio no cuenta con tratamiento de aguas servidas y la falta de drenajes en varias comunidades, lo que provoca contaminación de ríos, riachuelos, suelos, aguas subterráneas y aire. Razón que influye en las enfermedades como la amebiasis y diarrea que son presentadas en adultos y niños por contacto con alimentos contaminados o lavados con el agua entubada que viene de ríos y riachuelos que son atendidos en el centro y puestos de salud del Municipio.
2. Se determinó que la actividad productiva más representativa del Municipio es la actividad agrícola y que la producción pecuaria ocupa el tercer lugar entre las actividades más relevantes del municipio de San Felipe, con un 17% de participación, por debajo de la producción agrícola y agroindustrial, derivado a que carece de participación organizada en el Municipio, razón por la cual no se encuentra en constante crecimiento y la mayoría que realizan esta actividad son pequeños productores.
3. La principal fuente de financiamiento para la actividad pecuaria en el Municipio es la interna, que proviene de ingresos de los pobladores dedicados a dicha actividad, especialmente por los ahorros familiares, mano de obra familiar y utilidades de producciones anteriores, por lo que dejan de utilizar los beneficios del financiamiento externo para el crecimiento.

4. Dentro del Municipio existe diferentes entidades financieras como lo son: Banco de Desarrollo Rural, S.A., Banco Internacional, S.A., Banco de los Trabajadores, S.A. y Cooperativa Micoope, que pueden proveer de financiamiento externo a las actividades pecuarias del Municipio, que lo soliciten. Los pequeños productores no cuentan con la capacidad económica para solicitar un crédito y que este les sea aprobado, tienen miedo a perder sus tierras o propiedades y no tiene mayor conocimiento con respecto a créditos pecuarios que autorizan las instituciones bancarias.
5. La propuesta de desarrollo del proyecto de producción de pollo rostizado con limón, presenta las condiciones necesarias para su desarrollo, debido a que se cuenta con la materia prima principal en el Municipio, que contribuirá al desarrollo tanto de la actividad pecuaria como a la actividad artesanal en el municipio de San Felipe, y además en los municipios de San Andrés Villa Seca, San Sebastián y la cabecera departamental de Retalhuleu, la cual generará oportunidades de empleo que permitirá el desarrollo de los habitantes del Municipio, así como garantiza la rápida recuperación de la inversión y la obtención de utilidades.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones derivadas de la investigación, se proponen las siguientes recomendaciones como soluciones a las problemáticas encontradas en el Municipio.

1. Que las autoridades del Municipio en conjunto con los líderes comunitarios, desarrollen e implementen planes de contingencia e instrumentos necesarios, para disminuir la contaminación provocada por la falta de los tratamientos de aguas servidas, desechos sólidos y drenajes; así mismo se desarrollen conjuntamente políticas de prevención de contaminación de afluentes de agua del Municipio, que sean de conocimiento de todos los habitantes.
2. Que los pequeños productores dedicados a la actividad pecuaria en el Municipio conformen una organización ganadera o asociación de productores, con la cual se crearan políticas de desarrollo y crecimiento para esta actividad, derivado a que se contara de una manera más fácil con asistencia técnica y accesos de financiamiento externo para esta producción, lo que permitiría generar un flujo comercial de mayor aportación pecuaria en el Municipio.
3. Los pequeños productores pecuarios de engorde de pollo deberán buscar asistencia técnica en las instituciones bancarias regionales, para obtener créditos que le sean de beneficio para extender su producción, beneficiándose de esta manera en la compra de insumos para su desarrollo, y de esta manera reinvertir sus ahorros en otras actividades que generen ingresos a sus familias, sin descuidar su actividad productiva principal.
4. Las entidades financieras ubicadas en el Municipio deberán generar mayor publicidad en la población sobre los servicios que prestan y los procedimientos solicitados para la obtención de créditos, así como poner a

disposición de pequeños productores la asistencia técnica necesaria, con lo cual los pequeños productores perderán el miedo a solicitar financiamiento externo y obtener mejores beneficios, tasas cómodas para lograr el crecimiento en sus producciones y mejorar sus niveles tecnológicos.

5. Los inversionistas o población en general que se encuentren interesados en llevar a cabo el proyecto de producción de pollo rostizado con limón, deberán seguir los lineamientos que se proponen en el capítulo IV, del presente informe, para garantizar que se aprovecharan los beneficios del proyecto y obtener la rentabilidad que se propone.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, José Antonio. 2015. Métodos para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). 4ª Edición. Guatemala. Praxis División. 125 páginas.
- BANGUAT (Banco de Guatemala, GT). 2014. Guatemala en Cifras año 2013, publicado en febrero 2014. Guatemala. 68 páginas.
- _____. 2016. Estructura y Evolución del Sistema Financiero (en línea). Guatemala. Consultado el 15 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/publica/doctos/bgdoc005/2>.
- _____. 2016. Leyes Bancarias y Financieras (en línea). Guatemala. Consultada el 21 de febrero de 2016. Disponible en: <https://www.banguat.gob.gt>.
- Centro de Salud del municipio de San Felipe, Departamento de Retalhuleu. GT. 2014. Memoria de Labores. Guatemala. 34 p.
- _____. 2015. Memoria de Labores. Guatemala. 19 p.
- CMD (Consejo Municipal de Desarrollo, GT) y SEGEPLAN/DPT (Secretaría de Planificación de la Presidencia/Dirección Panificación Territorial, GT). 2010. Plan de Desarrollo, San Felipe 2011 – 2025, Retalhuleu. Guatemala. 92 p.
- Congreso De La República De Guatemala. 1970. Decreto Número 2-70 Código de Comercio de Guatemala. Guatemala. 159 páginas.
- _____. 2002. Decreto Número 16-2002 Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Guatemala. 23 páginas.
- _____. 2002. Decreto Número 17-2002 Ley Monetaria. Guatemala. 10

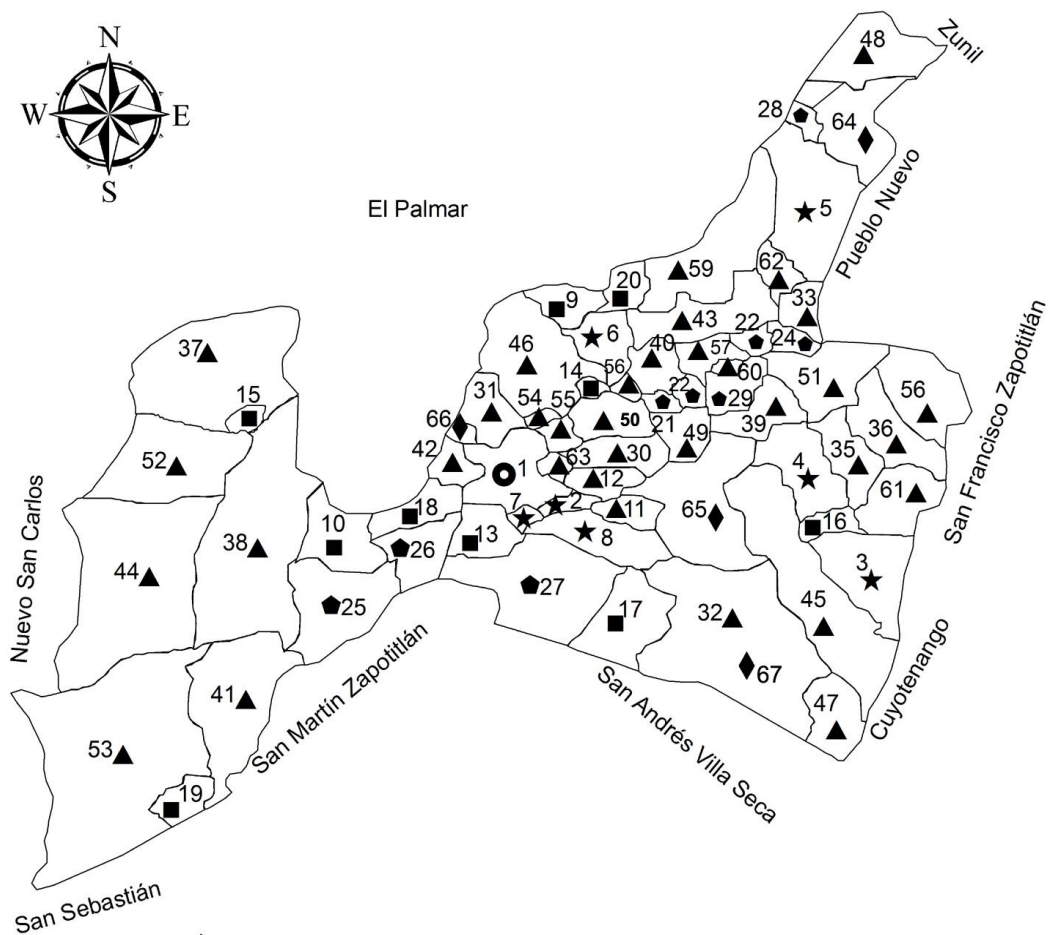
páginas.

- _____. 2002. Decreto Número 18-2002 Ley de Supervisión Financiera. Guatemala. 12 páginas.
- _____. 2002. Decreto Número 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros. Guatemala. 54 páginas.
- CONRED (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, GT). 2004. Manual para la Organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres. Guatemala, 30 p.
- Definición.DE. 2016. Crédito (en línea). Consultado el 15 de febrero de 2016. Disponible en: <http://definicion.de/credito/>
- Enciclopedia Libre Wikipedia. 2016. Crédito (en línea). Consultada el 16 de febrero de 2016. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Cr%C3%A9dito>.
- _____. 2016 Recursos Propios (en línea). Consultada el 20 de febrero de 2016. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Recursos_propios.
- Energuate. 2015. Tarifas vigentes (en línea). Consultada el 12 de octubre 2015. Disponible en: <http://www.energuate.com/tarifas-vigentes>.
- HERNÁNDEZ SICAL, F., HERNÁNDEZ PRADO, C. H. y DÍAZ ORTEGA, V.M. 2011. Curso de Finanzas III: Documento de Apoyo a la Docencia. Edición Actualizada 2011. Guatemala. 160 páginas.
- INE (Instituto Nacional De Estadística, GT). 1994. IV Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994. Guatemala. 1994. 1,501 páginas.
- _____. 2002. X Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002. Tomo I Volumen II. Guatemala. 2002. CD, Versión Interactiva. GT. 275 páginas.

- Jefe Del Gobierno De La República. 1964. Decreto-Ley 208 Ley de Sociedades Financieras Privadas. Guatemala. 12 páginas.
- Kotler, P. y Armstrong, G. 2004. Fundamentos de Marketing. Décima Edición. México, Editorial Person. 808 páginas.
- Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo, 2005. Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. Litografía Cimgra. Sexta Edición. Guatemala. 2005. 236 páginas.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2008 – 2009. Índice Nacional de Desarrollo Humano INDH. 489 p.
- Red Financiera BAC-CREDOMATIC. 2008. Libro Maestro de Educación Financiera: Un Sistema para Vivir Mejor. 1ª. Edición. San José, Costa Rica. Innova Techonology, S. A. 416 páginas.
- Ricardo Jose Luis Pereira. 2009. Breve Reseña Histórica del municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu. Guatemala. 75 páginas.
- Universidad de San Carlos De Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas GT. Segundo semestre 2015. Material Didáctico, Seminario Específico de EPS. Guatemala. 137 páginas.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Mapa de Centros Poblados
Año: 2015



Centros Poblados			
Símbolo	Referencia		
▲		▲	Finca
●	Villa	⬠	Colonia
★	Aldea	◆	Lotificación
■	Caserío	□	Límite Municipal

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- San Felipe, año 2015.

Anexo 2
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Tabla de Categoría de Centros Poblados
Año: 2015

No.	Nombre	Categoría	No.	Nombre	Categoría
1	San Felipe	Villa	35	Carolina	Finca
2	Fegua	Aldea	36	Casa Blanca Aparicio	Finca
3	Francisco Vela	Aldea	37	El Tambor	Finca
4	Los Ángeles	Aldea	38	Filadelfia	Finca
5	Nuevo Palmar	Aldea	39	Germania	Finca
6	Tierra Colorada	Aldea	40	Guadalupe	Finca
7	La Piedad I	Aldea	41	La Esperanza	Finca
8	La Piedad II	Aldea	42	La Marina	Finca
9	Las Conchas	Caserío	43	Las Conchas	Finca
10	Samalá	Caserío	44	Las Fuentes	Finca
11	El Esfuerzo	Caserío	45	Las Mercedes	Finca
12	Fraternidad	Caserío	46	Las Victorias	Finca
13	San José	Caserío	47	Maricón	Finca
14	La Esperanza	Caserío	48	Rosario Pecul	Finca
15	El Tambor	Caserío	49	San Carlos Martínez	Finca
16	El Nuevo Pomarrosal	Caserío	50	San Cayetano	Finca
17	Ortiz Candelaria	Caserío	51	San Ignacio	Finca
18	San Pablo	Caserío	52	San Juan Bautista	Finca
19	San Luis	Caserío	53	San Luis	Finca
20	Los Encuentros	Caserío	54	San Rafael	Finca
21	Guadalupe	Colonia	55	San Vicente El Jardín	Finca
22	Aurora	Colonia	56	Santa Clara	Finca
23	Santa Dorotea	Colonia	57	Santa Elena	Finca
24	Santa Teresa	Colonia	58	Santa Elvira	Finca
25	El Viejo Pomarrosal	Colonia	59	Santa Gertrudis	Finca
26	El Condado	Colonia	60	Santa Herlinda	Finca
27	La Perla	Colonia	61	Versalles	Finca
28	Las Haciendas	Colonia	62	San Dionisio	Finca
29	Alicia	Colonia	63	El Jardincito	Finca
30	La Cachita	Finca	64	Patio de Bolas	Lotificación
31	Bella Julia	Finca	65	La Cachita	Lotificación
32	El Olimpo	Finca	66	Bella Julia	Lotificación
33	Agrícola Hamburgo	Finca	67	El Olimpo	Lotificación
34	Aurorita	Finca			

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

Anexo 3
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Cálculo de Depreciaciones y Amortizaciones
Año: 2015

Descripción	Costo de los activos	Porcentaje legal	Depreciación y amortización anual	Etapa operativa					Total depreciaciones y amortizaciones
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Equipo de rostizado y preparación	40,800	20%	8,160	8,160	8,160	8,160	8,160	8,160	40,800
Mobiliario y equipo de administración	5,700	20%	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	5,700
Mobiliario y equipo de ventas	3,360	20%	672	672	672	672	672	672	3,360
Equipo de computación de administración	5,350	33.33%	1,783	1,783	1,783	1,784	0	0	5,350
Equipo de computación de ventas	3,800	33.33%	1,267	1,267	1,266	0	0	0	3,800
Vehículos	10,000	20%	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	10,000
Gastos de organización	8,000	20%	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	8,000
Totales	77,010		16,622	16,622	16,622	16,622	13,572	13,572	77,010

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.

Anexo 4
Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Pollo Rostizado con Limón
Herramientas y Utensilios de Producción
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Cantidad de Compras al Año	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Herramientas					2,440	-	2,440	-	2,440
Chuchillo	Unidad	4	35.00	1	140	-	140	-	140
Bandeja	Unidad	8	125.00	1	1,000	-	1,000	-	1,000
Cacerola	Unidad	12	75.00	1	900	-	900	-	900
Exprimidor de limones	Unidad	8	50.00	1	400	-	400	-	400
Utensilios de Producción					1,166	1,166	1,166	1,166	1,166
Redecilla de cabello	Unidad	12	2.00	1	24	24	24	24	24
Gabachas	Unidad	8	20.00	1	160	160	160	160	160
Guantes	Paquete	24	13.00	1	312	312	312	312	312
Mascarilla	Caja	1	190.00	1	190	190	190	190	190
Caja plástica	Unidad	8	60.00	1	480	480	480	480	480
Totales					3,606	1,166	3,606	1,166	3,606

Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2015.